

ORIGINAL MANUSCRIPTS  
OF THE  
KING'S LIBRARY

VALBUENA

FE DE

ERRATAS

TOMO III

C

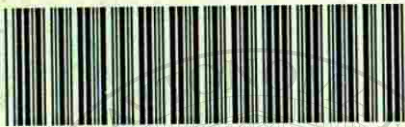
PC4617

.A4

V3

V.3

R.C.



1020024711

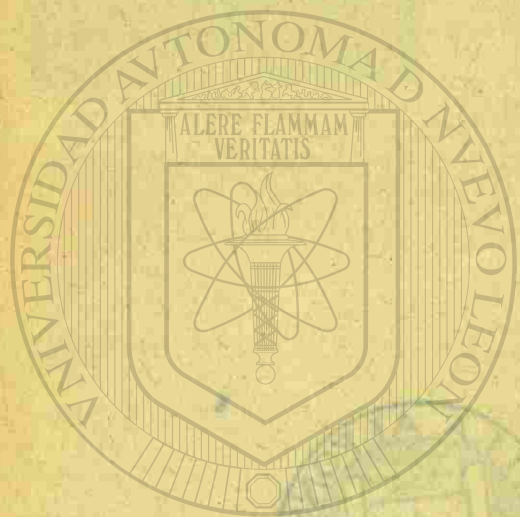


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
FONDO RICARDO COVARRUBIAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Mig. Escobar*

FE DE ERRATAS.

OBRAS DEL MISMO AUTOR  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBREERÍAS

	Ptas. Ca.
RIPIOS ARISTOCRÁTICOS. (Cuarta edición), un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 »
RIPIOS ACADÉMICOS, (segunda edición), un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 »
RIPIOS VULGARES, un tomo en 8. <sup>o</sup> .....	3 »
FE DE ERRATAS DEL NUEVO DICCIONA- RIO DE LA ACADEMIA, artículos firma- dos con el seudónimo de <i>Miguel de Escalada</i> , (3. <sup>a</sup> edición) tres tomos.....	9 »
HISTORIA DEL CORAZÓN, idilio (segunda edición).....	» 50

(Los pedidos de estas obras deben di-  
rigirse á LA ESPAÑA EDITORIAL, Mendi-  
zábal, 34, Madrid.)

EN PRENSA

AGRIDULCES, (POLÍTICOS Y LITERARIOS.)

EN PREPARACIÓN

AGUA TURBIA, novela.  
RATONCITO NOSEMÁS, novela.  
LOS CAZADORES DE DOTES, novela.  
EL BEATO JUAN DE PRADO.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA,

FOR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA.)

TOMO III.



100864

40333

MADRID

LA ESPAÑA EDITORIAL

OFICINAS: MENDIZÁBAL, 34

Correo apartado, núm. 144.



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

C  
PC4617  
.A4  
V3  
v.3

---

Es propiedad del Editor.  
Queda hecho el depósito que  
marca la ley.

---

**CAPILLA ALFONSINA**  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
FONDO RICARDO COVARRUBIAS  
U. A. N. L.

MADRID.—Imp. de J. Cruzado, Divino Pastor, 9.

## FE DE ERRATAS

DEL

## NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA.

---

LII.

En las cuatro ediciones primeras del Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española, ó sea en la de seis tomos, con autoridades, la primera de todas, que se acabó de imprimir en el año de 1739, y en la primera, la segunda y la tercera de un sólo volumen, publicadas respectivamente en los años de 1780, 1783 y 1791, se pasaba cristianamente de la C á la D, llamando á esta última «cuarta letra del alfabeto y tercera de las consonantes». Lo mismo, exactamente lo mismo que se había hecho siempre, se hacía entónces y sigue haciéndose hoy en todos los Diccionarios latinos, en los de las lenguas modernas derivadas de la latina, como la italiana, la francesa y la portuguesa,

y aun en los de otras que, sin tener igual derivación, usan los caracteres latinos, como la inglesa y la alemana.

Mas al llegar á la cuarta edición de su obra, que vió la luz en el año de 1803, tuvieron nuestros académicos la infeliz ocurrencia de meterse á inventores, é inventaron... no la pólvora, porque estaba inventada ya, y lo mismo hubiera sido, sino una nueva letra, que en uso de su derecho de invención, bautizaron con el nombre de *che*, representándola por una C y una H, que son y serán siempre dos letras distintas, y la interpusieron entre la C y la D diciendo que era la *cuarta* letra del alfabeto, con lo cual tuvo la D que resignarse á ser la *quinta*.

Véase en qué términos explicaban la innovación en el prólogo de su libro los dignos abuelos literarios de estos Pidales y Comeranes que ahora se estilan:

«Como la *ch* (*che*) y la *ll* (*elle*) son letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composición y figura, ha creído la Academia más sencillo y oportuno darles el lugar y orden que les corresponde con separación. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se han entresacado de enmedio de la letra C, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y se han puesto ahora después de concluída ésta: y lo mismo se

ha ejecutado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *ll* (*elle*).»

Después de esta explicación preliminar y en armonía con ella, pusieron los reformadores en el texto del Diccionario, concluída la letra C, lo que sigue:

«CH. La CH, ó la C seguida de H, es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, la cual es doble en la figura y sencilla en el valor, y explicamos con ella aquel sonido que se percibe en las voces *chapín*, *cherrido* (?), *chico*, *choza*, *chuzo*, etc.»

Como se ve, confundieron lastimosamente aquellos pobres hombres el signo, que es en lo que consiste la letra, y el sonido que puede ser vario, aun tratándose de una letra misma, según las condiciones en que se la coloque; y no se les alcanzó que, para hacer de la *c* y la *h* una nueva letra llamada *che*, fundados en que la *c* seguida de *h* forma con las vocales un sonido especial distinto del que forma cuando se une inmediatamente á las mismas vocales, tenían también que hacer otra nueva letra con la *g* y la *u*, representada por la unión de ambas y llamada *gue*, puesto que también la *g* seguida de *u* forma con dos de las vocales, con la *e* y con la *i*, un sonido distinto del que forma uniéndose á las mismas vocales inmediatamente: no se les alcanzó, que para hacer de la *c* se-

guida de *h* una nueva letra llamada *che*, por el sonido especial que esas dos consonantes forman, tenían que hacer otra nueva letra de la *b* seguida de *l*, llamada *ble*, otra de la *b* seguida de *r*, llamada *bre*, y otra de la *c* seguida de *l*, llamada *cle*, y otra de la *c* seguida de *r*, llamada *cre*, y otras análogas de la *f*, de la *g* y de la *p* seguidas de *l* y seguidas de *r*, y otras de la *d* y de la *t* seguidas igualmente de *r*, llamadas *fle*, *fre*, *gle*, *gre*, *ple*, *pre*, *dre* y *tre*, porque también la *B*, la *C*, la *D*, la *F*, la *G*, la *P* y la *T*, seguidas de las otras consonantes que dejó indicadas y uniéndose después á una vocal, forman con ella sonido distinto del que formaría cualquiera de las dos consonantes unida á la vocal directamente; así como tampoco se les alcanzó que para considerar á las dos *eles* como letra distinta de la *ele* sencilla y llamarlas *elle*, debían considerar también á las dos *erres* como letra diferente de la *erre* sencilla y llamar *ere* á ésta y *erre* á la otra, porque también es diferente el sonido que, por regla general, tiene la *r* ó sea la *erre* sencilla, del que tienen las dos *rr* ó sea la *erre* doble.

No es que pida yo ¡qué he de pedir! estas innovaciones ridículas. Quien las pide es la lógica, á la cual se agarrarían las letras si se supieran quejar, y dirían con el escribano del cuento: O se tira de la cuerda para todas, ó el testamento académico no vale. La lógica

es quien pide que de ser letra la *ch* (*che*), lo sea también la *gu* (*gue*), con todas las otras indicadas, y de serlo la *ll* (*elle*), lo sea también la *rr* (*erre*). Yo por mi parte no pido eso, no hago más que demostrar con argumentos *ad absurdum* la sinrazón de la Academia al llamar cuarta letra del alfabeto á la unión de las letras tercera y octava.

Y no es lo más extraño de esta irracional innovación el que la Academia la hiciera, porque no es difícil de creer que entre los veinte académicos que á principios del siglo ejercían, hubiera un tonto presumido que se la propusiera con ahinco á los demás y les redujera á aceptarla. Lo más extraño es que se haya sostenido tanto tiempo y que se sostenga todavía; lo más extraño es que entre los cien académicos que han pasado por la casita de la calle de Valverde y por las sucesivas ediciones del Diccionario en los ochenta años que median entre la cuarta y la duodécima, no haya habido uno de iniciativa que intentara y consiguiera dejar aquella majadería sin efecto; máximo ante el ejemplo de los Diccionarios de otros idiomas, donde teniendo también sonido especial la *c* y la *h*, no son una letra, sino dos distintas; y donde teniendo también sonido especial el sonido de nuestra *eñe*, la *g* seguida de *n*, como sucede en francés y en italiano, á nadie se le ha ocurrido hacer una nueva letra compuesta de



*g* y *n*, sino que cada una de estas sigue ocupando en el Diccionario el lugar que la corresponde; como ocupan también cada una el suyo la *p* y la *h* en los Diccionarios franceses, sin que se las considere como una letra sola, á pesar de que juntas tienen todavía sonido de *efe*, como antes tuvieron en castellano.

Con todo, nuestros actuales académicos siguen tan campantes repitiendo la simpleza de los de principios de siglo, con la circunstancia agravante de que siquiera los de entonces llamaban al abecedario alfabeto, de modo que al decir que la *che* era la cuarta letra del alfabeto, no saltaba tan á la vista la barbaridad; pero los de ahora, que en lugar de alfabeto dicen, como se debe decir en castellano, ABECEDARIO, y llaman á la *che* la cuarta letra del ABECEDARIO, abultan más el disparate, porque la misma palabra ABECEDARIO demuestra que su cuarta letra es la *de* y que la *che* no existe; pues de existir y ser la cuarta, se diría *abecechario*, y no ABECEDARIO.

Pero dejemos á los señores académicos en su error, y con su Comelerán se lo coman, y vamos á seguir el curso de la supuesta letra *che*, donde al instante nos encontramos con la definición del adverbio CHABACANAMENTE, del cual no dicen más sino que es «con chabacanería», y luego, con la del adjetivo CHABACANO, del que dicen que significa *irregular*, en primer término. Y, cuidado, que en esto de lo

chabacano y de la chabacanería parece que no habían de desbarrar, porque son para ellos voces caseras.

También PIERDEN LA CHABETA, si es que la tuvieron alguna vez, al tratar de definir este chisme. Véase cómo:

«CHABETA f. Hoja de hierro, que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y *redoblada* (como el paso militar) por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas (como aquí los desatinos) en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros (¿más hierros?) ó maderos que con ella se unen y aprietan.» ¡Aprieta, manco!.... Si fuera posible encontrar un herrero que nunca hubiera visto chabetas, vamos, un herrero académico, ¡en seguida hacía una chabeta por la definición del Diccionario!.... ¡En seguida!....

Al CHACAL le definían antes diciendo que era una «especie de zorra», y ahora no le definen mucho mejor que antes, porque le llaman «animal montés y fiero», señas por las cuales apenas se le puede distinguir de los individuos de la Academia, que también son monteses, ó lo parecen cuando menos, según lo atrasados que están de noticias urbanas; y en cuanto á fieros también los hay, y eso que todavía no es académico Villaverde. Lo que vale es que á lo de «animal montés y fie-

ro», añaden, «parecido á la zorra, que se alimenta (¿la zorra?) preferentemente con los *cadáveres* de otros animales...» ¡Hombres, por Dios! Los cuerpos de los animales, como no sean académicos, no se llaman *cadáveres*. Samaniego pudo decir en broma:

«Cebat tus uñas y tu corvo pico  
En el frío *cadáver* de un borrico»,

y en broma también suelen los revisteros de toros llamar *cadáveres* á los caballos muertos en la plaza. Pero en serio, ¿cuándo han oído ustedes decir que en el matadero hay *tantos cadáveres* de cerdo ó de vaca? ¿Qué señora, como no sea la de algún académico, al enviar á la cocinera á la compra, la ha encargado traer un *cadáver* de cordero, ó dos *cadáveres* de besugo? Todavía añaden otro detalle á la definición del CHACAL (que, entre paréntesis, no debiera llamarse en castellano *chacal*, sino *jacal*), y es que «se reúne con otros de su especie para sus asaltos y correrías», detalle que, aun siendo cierto, tampoco serviría para diferenciarle de los académicos, que también se reúnen así con otros de su especie para sus asaltos contra la riqueza y contra la pureza del idioma.

Pasando porque *chácara* sea lo mismo que *chacra*, y *chacra* sea en América vivienda rústica, y *chacarero* sea también en América «persona dedicada á los trabajos del campo»,

contando con que no sea todo ello una tontería académica como aquella otra de llamar al PAGO «carnero del Perú», lo que no puede pasar es lo de la *chacina*, que no es «carne de puerco adobada», sino provincialismo sin adobar. La carne de vaca salada y curada se llama CECINA y no *chacina*, lo mismo que si es de carnero ó de cualquier otro animal comestible que no sea el cerdo, porque la de éste se llama jamón.

Para con lo cual es bueno el CHACOLÍ, «vino algo agrio de poca sustancia y duración», según dicen los académicos definiéndole á su imagen y semejanza, pues también ellos son *algo agrios*, y en cuanto á tener poca sustancia, no pueden tener menos, si bien es cierto que durar, como todo lo malo, suelen durar mucho.

*Chacolotear* dicen ellos que es voz imitativa que significa hacer ruido la herradura por estar floja; pero eso se llama CHOCLEAR, que es más imitativo y más breve, y tiene el diminutivo CHOCLETEAR que también se usa.

*Chacona*... ¡Cualquiera acierta lo que ellos dicen que es *chacona*! En primer lugar preguntan si vendrá del vascuence *chocuna*, que ni es vascuence ni cosa que lo valga; y después dicen que *chacona* es «son ó tañido que se tocaba para bailar el baile español que tenía este mismo nombre.» De suerte que á más de ser *son* y *tañido* es baile, pero esto no

se han atrevido á decirlo hasta lo último. Y todavía les ha faltado decir lo único que pudieran haber dicho, es á saber, que, no *chacóna*, pero *CHACONÁ* con acento en la final, es una tela que ellos no conocen.

CHACUACO, no lo habían oído decir nunca hasta que se lo han enviado de Méjico, donde dicen que es «horno pequeño», y, sin embargo, á Méjico iría seguramente de acá, donde significa, aun cuando los Comeleranes no lo sepan, hombre pequeño ó académico de tres al cuarto.

CHACHO, dicen que es «puesta que se hace en el juego del hombre», y con decir que juego del hombre llaman ellos al tresillo, no queda ya más que buscar un tresillista que conozca esa puesta llamada *chacho*.

*Chafallar, chafalla y chafullón*, son cosas que dicen los académicos en lugar de TRAFALLAR, ATRAFALLAR, TRAFALLA, TRAFALLÓN, etc.

«CHAL, m. Especie de manteleta...» ¡Mentira! Y si no vamos á ver lo que es MANTELETA. Página 675: «MANTELETA, f. Especie de esclavina...» Vamos á ver lo que es esclavina. Página 449: «ESCLAVINA, f. Especie de muceta...» Vamos á ver lo que es muceta. Página 723: «MUCETA, f. Género de vestidura á modo de esclavina...» ¡Vaya! ¡Nos han fastidiado! «*Esclavina*... Especie de muceta.» «*Muceta*, vestidura á modo de esclavina.» De aquí ya no se puede pasar. Pero, en fin, todo

el mundo sabe, menos los académicos, si acaso, todo el mundo sabe que la *ESCLAVINA* es de forma circular ó redondeada, y siendo el *CHAL*, según los mismos académicos «tan ancho en los extremos como en el medio,» manera inadecuada, como suya, de decir que es rectangular, bien se advierte que llamar al chal *especie de manteleta*, y por consecuencia, *especie de esclavina* es una especie de disparate.



### LIII.

—Crean ustedes que en cogiendo yo la carabina en la mano—decía un amigo mío muy mal tirador—nadie está seguro en ninguna parte.

—¡Hombre, en ninguna parte!—le replicó uno de los oyentes, dándole á entender que exageraba.

—En ninguna parte—insistió él—no siendo en el blanco, que es el único sitio donde no hay ejemplo de que haya dado nunca.

Lo mismo les sucede á los académicos cuando definen, aunque no tienen la modestia de confesarlo. Dan en todas partes menos en el blanco; dicen todo género de cosas, por extravagantes y raras que sean, menos lo que debieran decir racionalmente.

Ejemplos:

«CHALECO: m. Prenda de vestir, especie de justillo, que se pone debajo de la casaca». Con esto y con que más adelante nos digan que JUSTILLO, es una especie de chaleco, estamos apañados. Mas no dicen así: dicen que JUSTI-

LO es «*vestido interior sin mangas, que se ciñe al cuerpo...*» y sin decir con qué se ciñe, ni si es *vestido* de hombre ó de mujer, ni nada que pueda distinguirlo de una faja ó de otra cualquier cosa, pasan adelante. Sin embargo, no es tan de extrañar su ignorancia respecto del justillo como respecto del chaleco. Porque jeso de no saber ellos definir el chaleco, cuando no es otra cosa la Academia que una chiquería literaria!...

*Chamada*: f. Porción de *leña ligera* que se hace arder en el hogar para alegrar el fuego.» ¡Leña ligera!... No se parece á ustedes, que son leños pesados. ¡*Chamada!*... Pero vengan ustedes acá, pedazos de... académicos. ¿Dónde se dice *chamada*, y dónde significa esa palabra *porción de leña ligera*? ¿Se dice en León? ¿Se dice en Castilla? ¿Se dice en Extremadura? ¿Se dice en Andalucía? ¿Se dice siquiera en Aragón, Valencia ó Cataluña? Pues si no se dice *chamada* ni en León, ni en Castilla, ni en Extremadura, ni en Andalucía, ni siquiera en Aragón, Cataluña ó Valencia, ¿por qué lo ponen ustedes en el Diccionario sin una mala nota de provincialismo?... *Chamada*, pobres hombres, no es más que la forma gallega de LLAMADA, una de cuyas significaciones, aunque ustedes lo ignoren, es llama grande y de poca duración, casi lo mismo que LLAMARADA: y por eso *chamada* no se dice más que en Galicia, donde la *elle* es *ce* y *hache*, y en Galicia,

donde se dice, no significa porción de leña ligera, sino LLAMADA ó llamarada que produce la leña ligera. Como tampoco la *chamarasca* que ponen ustedes más adelante es «leña menuda,» «hojas» ni «palillos delgados,» sino simplemente una barbaridad en el librote académico, y en Galicia la llamarasca ó llamarada que levantan esa leña menuda y esas hojas... ¡Vamos, hombres, que son ustedes rematadamente ignorantes!

«*Chamarillon, na*, adj. Que juega mal á juegos de naipes.» ¿Y dónde se dice eso?... Todavía añaden «u. t. c. s.» ¿Qué se ha de usar como sustantivo? Ni como sustantivo ni como nada se usa en ninguna parte; y si no, venga una autoridad viva cualquiera, aunque no sea más que la de algún catedrático de Instituto tan inteligente como Comelerán ¡el académico! que afirme que se lo ha oído siquiera á uno de sus discípulos.—Al que juega mal á los naipes ó á cualquier otro juego, incluso el de hacer Dicciones, se le llama CHAMBÓN, palabra muy corriente, aunque ahora se le va sustituyendo por la de ACADÉMICO, que es sinónima; pero *chamarillon* ¿quién lo dice?

*Chamariz*. Pajarillo algo más pequeño que el jilguero... Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas *pardas* y *cenicientas* en la cabeza, las alas y la cola.» «*Chamarón*. Ave pequeña, negra por la parte alta, blanca por el pecho y el vientre y de cola

muy larga.» ¡Sí, muy larga! Casi tanto como la de estas definiciones. Pero vamos á ver: ¿hay por ahí algún lector tan bueno que crea que existen estas avecillas? Yo por mí no lo sé, pero me inclino á creer que no existirán y abandono el asunto á cualquier aficionado á la ornitología.

«CHAMARRA: f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecida á la zamorra.» Pero muy parecida. Como que es la mismísima ZAMARRA, que en broma se llama *chamarra* alguna vez, como solemos decir *abobado* en lugar de ABOGADO, cuando se trata de algún abogado que es en realidad ó merece ser académico. Sólo que la ZAMARRA, ni llamándola así por su nombre, ni llamándola *chamarra*, suele ser de jerga ni de paño burdo: es de pellejo con la lana ó el pelo para afuera... Si es de paño burdo, sólo se puede llamar zamorra impropia y por semejanza.

«CHAMARRETA (¡Verá el lector qué barbaridad!) femenino, *casquilla hueca*, que no ajusta al cuerpo...» ¿No? pues no es *casquilla*. Pero además eso de *casquilla hueca* parece dar á entender que hay *casquillas macizas*. ¿Han visto muchas los académicos?.. «Casquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco más abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.» ¡Pues claro! Lo mismo que una chaqueta que, en siendo de piel, es una ZAMARRETA ó una

ZAMARRA. De modo que quedamos en que la *chamarra* y la *chamarreta*, caso de figurar en el Diccionario, no deben tener definiciones especiales y disparatadas como tienen ahora, sino estas notas sencillas: «CHAMARRA: lo mismo que ZAMARRA.» CHAMARRETA, diminutivo de CHAMARRA.

«*Chanada*, f. fam. Superchería, chasco.»  
¿Dónde?

«*Chanaca* (¡uf, qué porquería!) Amér. Azúcar *mascabado* en panes prismáticos.» Menos mal, que dicen que es en América. Pero ¿qué será azúcar *mascabado*?... Voy en busca del verbo *mascabar*, en la creencia de que ha de ser algo así como fastidiar, y no le hallo, porque no le han puesto. Hallo el adjetivo *mascabado, da*, pero sin definir, con sólo una nota de remisión al artículo del AZÚCAR.

Renegando de los académicos y diciendo por lo bajo: ¡Nos han mascabado estos tíos! vuelvo atrás, abro el mamotreto por la página 127, y allá, hacia el medio de una amazacotada columna toda de AZÚCAR, veo en letras egipcias la dichosa palabra que busco, y leo: «*Mascabado* ó *mascabada* (suple AZÚCAR.) El que desde el *tacho* de dar punto al cocimiento del *guarapo* en la casa de calderas, se pasa directamente á los bocoyes de envase con su melaza.» No entiendo una palabra, lo confieso, y después de tanto ir y venir me quedo sin saber lo que es ese azúcar menos-

cabado ó *mascabado*, y sin saber, por consiguiente, lo que es la *chancaca*. No extrañará, pues, el lector benévolo que en un arranque de mal humor me encare con los académicos y les diga: ¡Hombres, váyanse ustedes á la... *casa de calderas!*

«CHANCLA, f. Zapato viejo.» «CHANCleta, f. Chinela sin talón...» No está mal; pero en ambos artículos falta la acepción figurada; porque CHANCLA y CHANCleta, además de zapato viejo y chinela sin talón, significan también académico de la lengua.

«Chanflón, m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca dos...» ¿Que me estoy divirtiendo, dicen ustedes, y que invento yo las definiciones? No lo crean ustedes. Digo, divertir me divierto mucho, es verdad; pero las definiciones son textuales, aun esta del *cuarto extendido á fuerza de golpes para que parezca dos*; la cual, sin duda, la pusieron los señores adivinando lo que yo había de hacer con ellos, pues también los voy extendiendo á fuerza de golpes, de modo que ya casi parecen dos cada uno. ¡Miren ustedes que eso de suponer que haya quien se entretenga en extender un cuarto á fuerza de golpes para que parezca dos, es decir, en falsificar una pieza de dos cuartos, que á lo sumo vale cuatro ochavos, cuando se pueden falsificar tantas otras cosas con menos riesgo y con mayor ganancia; cuando se puede falsificar, por

ejemplo, una reputación literaria que sirva para entrar en la Academia, lo cual constituye casi una fortuna! Por lo demás, CHANFLÓN es sencillamente la antigua pieza de dos cuartos, que en las provincias Vascongadas llaman *champón* y entra en un refrán muy conocido que dice: *Lau champón eta zorzi cuarto igual igual da* (1).

«Changüí, m. fam. Chasco, etc.» Pero ¿dónde?

«Chanquear, andar en *chancos*...» ¿Y qué son *chancos*? Yo creía que serían ZANCOS, así como *chamarra* es ZAMARRA, pero dicen que son CHAPINES... ¡Cualquier cosa!

«Chantado: pr. Gal. Cerca ó vallado de *chantos* colocados en fila...» ¿Y *chantos*? «Chanto: pr. Gal. Especie de pizarra...» etc. Especie de tontería es poner estas palabras en el Diccionario como provinciales de Galicia, porque no hay tal provincialismo. Lo que hay es que son palabras gallegas y no castellanas, y para ponerlas en el Diccionario de la lengua castellana, habría que poner también *biotz*: provincial de Guipuzcoa ó de Vizcaya, corazón; y *Chacur*: provincial de las Vascongadas, perro.

«Chantar.» Dos artículos para esta palabra, y los dos sobran. En el primero dicen los señores: «(de *plantar*). Vestir ó poner. Decir

(1) Cuatro champones y ocho cuartos es lo mismo.

á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento (que es como ellos dicen los desatinos). Se la *CHANTÓ.* Pero, ¿dónde se dice eso? ¿En la Academia? Porque en el resto de España se dice *se la plantó.* El otro artículo dice: «*Chantar:* pr. Gal. (provincia de Galicia). Cercar con *chantos* una heredad.» Repito lo de antes. Para que esta palabra pueda estar en el Diccionario, háy que poner también esta otra: «*ASTUA:* pr. Viz. (provincial de Vizcaya.) El... académico.»

¡Qué *CHANZONETAS* gastan los académicos! ¡Pues no dicen que esta palabra *CHANZONETA* viene del francés *chanssonette* (cancioncilla), y que es «nombre que antes se daba á coplas ó composiciones en verso, ligeras y festivas, hechas *por lo común* para que se cantasen (ellas solas) en Navidad ó en otras festividades religiosas!...» ¿De qué les saldrá llamar *chanzonetas* á los villancicos?... Y después, es claro, ponen otro artículo para decir que *chanzonetero* es «el que compone *chanzonetas*», lo mismo que *diccionariero* es el que compone Diccionarios, aunque esto se lo callan.

En el artículo dedicado á la *CHAPA*, después de otros desbarros, definen el juego popular diciendo: «pl. Juego entre dos ó más personas, que consiste en *tirar por alto* dos monedas *gemelas*»; y como en la definición del adjetivo *GEMELO*, *LA*, no dan más acepción que la de «cada uno de dos ó más hermanos nacidos de un parto», resulta que, de hoy en adelante, el que quiera jugar á *LAS CHAPAS* tiene



á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento (que es como ellos dicen los desatinos). Se la *CHANTÓ.* Pero, ¿dónde se dice eso? ¿En la Academia? Porque en el resto de España se dice *se la plantó.* El otro artículo dice: «*Chantar:* pr. Gal. (provincia de Galicia). Cercar con *chantos* una heredad.» Repito lo de antes. Para que esta palabra pueda estar en el Diccionario, háy que poner también esta otra: «*ASTUA:* pr. Viz. (provincial de Vizcaya.) El... académico.»

¡Qué *CHANZONETAS* gastan los académicos! ¡Pues no dicen que esta palabra *CHANZONETA* viene del francés *chanssonette* (cancioncilla), y que es «nombre que antes se daba á coplas ó composiciones en verso, ligeras y festivas, hechas *por lo común* para que se cantasen (ellas solas) en Navidad ó en otras festividades religiosas!...» ¿De qué les saldrá llamar *chanzonetas* á los villancicos?... Y después, es claro, ponen otro artículo para decir que *chanzonetero* es «el que compone *chanzonetas*», lo mismo que *diccionariero* es el que compone Diccionarios, aunque esto se lo callan.

En el artículo dedicado á la *CHAPA*, después de otros desbarros, definen el juego popular diciendo: «pl. Juego entre dos ó más personas, que consiste en *tirar por alto* dos monedas *gemelas*»; y como en la definición del adjetivo *GEMELO*, *LA*, no dan más acepción que la de «cada uno de dos ó más hermanos nacidos de un parto», resulta que, de hoy en adelante, el que quiera jugar á *LAS CHAPAS* tiene

que esperar á que algún académico de los que tiran por alto pares de... definiciones malas, en vez de seguir pariendo desatinos, pára un par de monedas.

*Chapulear* no es *chapotear*, (que tampoco se dice, sino *CHAPITEAR*), ni es *chacolotear*, ni nada; pero tampoco *chapapote* es académico, como pudiera creerse, sino «brea natural que se encuentra más ó menos líquida en las islas,» etc., «y en otros puntos», de modo que debe encontrarse también en los académicos, que son verdaderos *puntos* en materia de lenguaje. Por eso dicen que *CHAPARRA* es *CHAPARRO*, y que *CHAPARRO* es «mata de encina, de muchas ramas y poca altura», con lo cual demuestran que ni saben lo que es *MATA*, ni lo que es *CHAPARRA*, ni lo que es *CHAPARRO*, ni que *CHAPARRO*, *ERRA*, es adjetivo, cuyos diminutivos *CHAPARRETE*, *TA*, y *CHAPARRETO*, *TA*, se usan en arquitectura especialmente.

Pero á ellos que no les pregunten por palabras usadas, sino por las que no se usan, como *chapatal*, *chapel*, *chapelete*, *chapeló*, *chapería*, *chaperón*, *chapescar*, *chapelón*, *chapelónada*, etc.: éstas no las omiten. Dirán que *CHAPÍN* es «especie de chanclo», lo mismo que podían haber dicho especie de alforja; dirán que *CHÁPIRO* «se emplea únicamente con expresiones de enojo», y que *CHAPÓ* es «partida de billar que ordinariamente se juega entre cuatro, y en que por medio de bolas sacadas

de un bombo (de donde ellos no han podido sacar sentido común) designa la suerte los jugadores que han de ir de compañeros»; pero todo esto es porque no han visto *CHAPINES*, ni han reparado que ¡VOTO AL CHÁPIRO! apenas se dice sino en broma, ni saben que *CHARÓ* es en el billar el lance de derribar todos los cinco palos, sin que tenga nada que ver con el nombre del juego el procedimiento empleado para designar los compañeros.

El *chapón* y la *chapona* no son, como parecen, marido y mujer. Bien lejos de eso, el *chapón* diz que es «borrón grande de tinta» y la *chapona* «chambra» (aunque en la república del Plata es chaqueta); así como *CHAPUCERÍA* dicen que es «en algunas partes embuste», pero no dicen que en todas partes es Diccionario... de la Academia.

Que la *CHAQUETA* sea «prenda de vestir con mangas», pase, porque á los académicos no se les pueden pedir primores; aunque la chaqueta, que casi todos ellos están cansados de voltear, bien podían definirla mejor, y aun consignar al lado de la definición la frase *voltear ó volver la chaqueta*, y no omitir el adjetivo *CHAQUETERO*, que habiendo académicos volubles suele hacer falta. También puede pasar que *charal* sea pececillo en Méjico, y *charamusca* confitura, también en Méjico, y que la *CHARCA* y el *CHARCO* se diferencien en ser la primera «depósito algo considerable de

agua detenida en el terreno», y el segundo «agua detenida en un hoyo ó cavidad de la tierra.» Pero no está tan bueno que la CHARLA sea no más la «acción de charlar,» y no sea también el conjunto de palabras sin sustancia; como no está bueno tampoco que CHARLATANEAR sea lo mismo que CHARLAR, porque cualquiera charla una vez, mientras que sólo el charlatán CHARLATANEA.

Tampoco está bien lo de la CHARPA, «especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego.» ¿Es esta la charpa del epigrama de Iglesias,

«Al andaluz más valiente  
De todos los andaluces,  
Cuya CHARPA omnipotente  
Pobló estos barrios de cruces?...”

¿Y la CHARRETERA? Pues la charretera para los académicos es «tira de paño, seda ú otro género, que se sobrepone al extremo inferior del calzón para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña.» Esto es para los académicos, en primer término, la *charretera*; y en segundo, «esta hebilla», es decir, la *hebilla pequeña* de la *jarretierre* ó de la *LIGA* de que hablaron antes; sólo en tercero y último lugar se acuerdan de la única acepción que tiene en castellano la palabra CHARRETERA, y la dedican una mala definición, que dice: «Di-

visa militar de oro, plata ó seda, que se asegura *al hombro* y *cuelga* sobre el brazo.» ¡Y cualquiera se forma por estos datos idea cabal ó aproximada de lo que es CHARRETERA!

*Charriote* no es carro, sino tontería, y *CHARRO, RRA*, no es del vascuence *zar*, viejo, sino del vascuence *charr*, feo. Han oído vascuence, pero no han oído bastante. ¿Y de dónde es la frase *abrir chasco*? ¡Encuentran ellos unas frases!...

*Chasqui, chatre, chayote*, etc., dicen que son voces americanas, y *chaul* tela de seda, y *chanz* portero, y *chavari* «especie de lienzo», y despues de todo esto disparatan en la definición de CHAZA, omitiendo su principal acepción, la de MUEZCA, y en la de CHAZADO y en la de CHAZAR, que confunden con RECHAZAR, y ponen *chepo* diciendo que es PECHO, como pudieran decir que *taga* es GATA, y ponen *cherriado, cherriador, cherriar, cherrido, cherrión*, diciendo que son lo mismo que *CHIERIADO, CHIRRIADOR*, etc.

Dos artículos dedican á la palabra *chia*: uno para este mundo y otro para el otro. En este mundo dicen que es manto *negro* y *corto* (como si dijeran *moreno* y *asturiano*), regularmente de bayeta, que... cubría hasta las manos...» ¡Pues si no llega á ser corto!... Además es *chia* «parte de una vestidura, llamada *beca*, hecha de paño fino *con una rosca*, que se ponía en la cabeza, de la cual (¿de la cabeza?) bajaban

dos faldones, *que caían* (esto es lo más triste!), uno hasta el pescuezo y el otro como media vara hacia las espaldas, con que solía embozarse (¿con las espaldas?) y era insignia de nobleza y autoridad.» Insignia de tontería si que es la tal definición; porque ¡cuidado que tiene desatinos! La otra *chia*, la del otro mundo, diz que es «semilla de una especie de *salvia* que, remojada en agua, suelta gran cantidad de mucílago...» sin que nos digan, remojada en vino, qué es lo que suelta.

Y siguen soltando palabras como *chiar*, que diz que es *PIAR*, y *chibeha* y *chibuquí*, que diz que son un individuo de un pueblo que habitó en Bogotá, y una pipa. No dicen de donde es provincial *CHICADA*, «rebaño de corderos enfermizos.» Aseguran que en el trato común se llama *chicos* á personas de cierta edad, para ver si á alguno se le escapa decir que son *buenos chicos* los académicos, y contra lo prometido en el prólogo de omitir los diminutivos en *ico*, *illo*, *ito*, ponen *chicorrotico*, *ca*, *chicorrotillo*, *lla*, *chicorrotito*, *ta*, y *chicorrotin*, *na*, sin duda porque no existen ni los dice nadie más que algún académico ó algún zafio, pues como se dice es *CHIQURRITICO*, etc., y *CHIQURITICO*, sin el *rrí*.

Que *Cháchimeca* sea el individuo de una tribo que se estableció en Tezcoco, y mezclada con otras fundó... lo que ellos quieran, no tiene importancia. Más curioso es que *chi-*

*chisveo* sea «obsequio continuado de un hombre á una mujer,» y sea también «este mismo hombre.» Para los académicos, lo mismo es hombre que obsequio, y lo mismo debe valer *académico* que *obsequio continuado* al habla castellana. Así es que continúan obsequiándola con presentes como *chichota*, que dicen que se usa en algunas partes (sin decir en qué partes) sólo en la frase «sin faltar *chichota*», que quiere decir «sin faltar la más mínima circunstancia.» Y efectivamente, porque no le falte *chichota* ó mínima circunstancia al Diccionario para ser malo, después de decir que *chilanco* es «pozo ó charco», y *chilar* sitio poblado de *chiles*, y *chile*, *ají*, y *chiltipiquin* pimiento rojo, viene lo de llamar *chilla* á la tabla de *TILLA* y *chillado* al *TILLADO* y *chillón* al clavo de *TILLAR* con todos los demás disparates anejos que ya consigné en otro artículo; y sin hacer mención de la conocida frase «naranjas de la China», dicen que *CHINARRO* es «piedra algo mayor que una china», sin darnos la medida para saber dónde acaba la una y dónde empieza el otro.

Que la *CHINCHE* es «insecto del tamaño de una lenteja, sin alas», que «corre mucho y principalmente de noche»; que la *CHINELA* es «calzado á modo de zapato, que sólo se usa dentro de casa», y además «especie de *chapín* de que usan las mujeres en tiempo de lodos»; que *chinquirito* es aguardiente y *chi-*

*pichipi* llovizna, y *chiqueadores* «rodajas de carey, adorno mujeril, ó «rodajas de papel que untadas de sebo ú otra sustancia, se pegan en las sienes como remedio para los dolores de cabeza»; que **CHIUERO** es zahurda y **CHIUICHAQUE** «el que sólo tiene por oficio *aseerrar* piezas de madera donde le llaman», para diferenciarse de los académicos que sierran y despedazan el idioma aunque nadie les llame... Todo esto dice el Diccionario en dos columnas.

Y todavía dice sin salir de ellas otra cosa mejor, y es lo de «**CHIRIMBOLO**, m. utensilio, vasija ó cosa semejante.» Me figuro que esta definición la habrá hecho en un arrebato de mal humor cierto académico ingenioso que, por haber hablado una vez de los **CHIRIMBOLOS** de la monarquía, no ha podido nunca llegar á ministro. Pero de todos modos, eso de «*utensilio ó vasija...*» ¿Pues acaso vasija y utensilio son sinónimos, ó, por el contrario, acaso la vasija no es utensilio?

A más de que para definir con esa deliciosa vaguedad, diciendo que **chirimbolo** es «utensilio, vasija ó cosa semejante», tanto valía esta otra definición, que es mucho más breve: **CHIRIMBOLO**, m. Cualquier cosa.»

## LV.

Para los académicos **CHIRIPA**, **CHIRIPEAR** y **CHIRIPERO** son palabras del juego de billar exclusivamente; como si no fuera *chiripa* el ganar por casualidad en los demás juegos, en el de la política, verbigracia; como si Cánovas no hubiera llegado á presidente del Consejo por *chiripa*, y como si la mayor parte de los académicos no hubieran entrado por *chiripa* en la Academia.

Y académicos de *chiripa* necesitaban ser para decir que **CHIRRIDO** es «voz ó sonido agudo», y *chirrió* «ruido desapacible»; como si el *chirrió* fuera otra cosa que el **CHIRRIDO**, sin una *d*, que en esta y en otras palabras como **PRADO**, **TEJADO**, **ESTADO**, escriben y no suelen pronunciar la mayor parte de los españoles.

Siguen diciendo los de la calle de Valverde que *chirrión* es «carro fuerte», y *chirriero* «mozo que le conduce», y añaden que *¡chis!* es interjección que vale lo mismo que **CHIRÓN**, aunque esa interjección no es *¡chis!* sino *¡chist!* y por eso el verbo á que ha dado ori-

gen no es *chisar*, sino CHISTAR; pero los académicos no han caído en la cuenta, y cuando llegan á este verbo CHISTAR dicen que es «prorrumpir en alguna voz», lo cual es por su parte prorrumpir en un desatino. Porque CHISTAR es decir ¡CHIST! y las frases «sin chistar» y «no chistó» dicen literalmente sin hacer *chist*, no hizo *chist* y valen tanto como en silencio, guardó silencio.

Que era lo que debían hacer los académicos para no decir más disparates como este otro de que *chis, chis*, esto es, el mismo *chis* de antes dicho dos veces, es otra interjección que equivale á ¡*chel*! ó este otro de que CHISTERA es sombrero *redondo*, ó digamos *longo*, cuando es precisamente lo contrario, sombrero de copa alta.

Con la palabra *chito* bautizan una «pieza de madera ó de otra cosa (siempre dicen así para no errar, y así y todo yerran á cada paso) sobre que se coloca el dinero en el juego del *chito*.» Lo que hay es que esa *pieza* de *madera*, y no de otra cosa, porque siempre es de madera, de forma cilíndrica ó de forma de dos conos truncados unidos por el círculo menor, y de unas tres pulgadas de altura por una de diámetro en las bases, se llama TARUSA (de *tarugo*) y también HITA (de *hito*) y por corrupción NITA, y de la NITA, de la HITA y de la TARUSA se llama el juego, y no del *chito*, á no ser en alguna provincia

que los académicos sabrán, ó no sabrán, cuál sea. Como desde luego no saben que la interjección ¡CHITO! se usa para reñir á los perros.

CHIVO dicen que es cabrito; y CHIVA, cabrita, naturalmente. Esto está bien. CHIVATO dicen que es «chivo que pasa de seis meses y no llega al año». ¿Y CHIVATA?... Vds. creerán que es chiva que pasa de los seis meses y no llega al año, ¿no es verdad?... También lo creía yo; pero no hay tal cosa. Chivata es «porra que traen los pastores»; y al que no le guste así que se vaya á la porra, que allá encontrará á los académicos.

Los cuales, aunque quiera tomar chocolate, no le llevarán á la CHOCOLATERÍA de doña Mariquita ni á ninguna otra, porque no saben que hay establecimientos que se llaman así, ó por lo menos no dan á la palabra chocolatería esta principal acepción en el Diccionario. La dan en cambio otras dos que no la corresponden, porque la «casa donde se fabrica el chocolate» se suele llamar confitería, si se fabrican también otros dulces, y si no, fábrica de chocolate; y la «casa donde se vende», ó se llama confitería ó tienda de ultramarinos. De modo que la chocolatería no es la casa donde se fabrica el chocolate, ni la casa donde se vende, como dicen los académicos, sino la «casa donde se toma», y ésta los académicos la omiten.

Pero luego dicen que CHOCHO es «confitura de azúcar *muy dura*, con una *rajita* de canela en medio, cuya forma (¿la de la rajita de canela?) es la de un rollo pequeño.» Y sin decir dónde se llama chocro esa confitura, añaden que el rollo en plural es «cualquiera cosa...» Eso; cualquiera cosa son todas las cosas para los académicos cuando definen. «Cualquiera cosa de dulce que se *ofrece ó da* á los niños porque callen *ó para que hagan lo que no quieren.*» ¡Qué manera de definir! ¡Cualquiera cosa de dulce ó de amargo se les podía dar á los académicos porque callaran ó porque hicieran lo que no saben hacer, un Diccionario pasadero.

Donde no dijieran que CHOPA es «pez pequeño» en lugar de decir que es el chopo destinado á la reproducción, esto es, cortado á las tres varas de altura y cubierto de céspedes el corte á fin de que eche vástagos para plantar.

Del participio pasivo CHORREADO, que por excepción han puesto, dicen que está anticuado y que «aplicábase á cierta especie de raso», como si no se usara mucho en el día aplicado á los toros y *otras cosas* que dirían ellos. En cambio dicen que CHORREAR es «salir el líquido *lentamente* y goteando.» ¡Aquí del capitán que explicaba á los quintos las medias vueltas! Media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda,

sólo que es todo lo contrario. Eso les sucede á los verbos gotear y chorrear; son lo mismo, sino que son todo lo contrario.

En el artículo de CHORRO faltan los baños, el de *chorrón* sobra por entero, y también el de *chova*, porque esa «*especie de cuervo* mayor que la paloma, parduzco por el lomo y lo demás negro, que vive en bandadas como los otros cuervos», debe ser en efecto un cuervo como los demás ó una *cuerva* como la pasada. También sobra la *choya*, y la noticia de que el chozo sea choza pequeña, porque más bien es lo contrario. Así como CHUCHA, es treta, industria ó maña, antes que perra y que interjección, y los académicos olvidan aquel significado ó no le saben. Y eso que un poco más abajo dicen que CHUCHEAR es «cazar con industria,» pero lo dicen porque lo encontraron así, y no se toman la molestia de discurrir ni abren los ojos.

CHUFEAR no está anticuado, es mejor y más racional que CHUFAR, y no tiene nada que ver con la CHUFA, sino que es voz imitativa del sonido que se produce apretando la lengua contra la encía superior y separándola rápidamente, lo cual se hace en señal de disentiimiento ó de desprecio.

*Chulamo*, por muchacho, es pura tontería; CHUPA no es parte del vestido que cubre el tronco, sino que *cubría*, cuando más, porque ha caído tan en desuso, que ni los dómines la

llevan; *chupete* no es nada sin el *re*, ni se dice «ser una cosa de chupete,» sino de RECHUPETE; *chupón* es, además de lo que el Diccionario dice, la chimenea de las cocinas de trébede (palabra que falta); *churriburri* no se dice, sino ZURRIBURRI, ni *churrillero* y *churrullero* tampoco, sino CHURRUTERO y ZURRUTERO; *churruscarse* no se dice, sino CHARRUSCARSE; y el CHUZO no es «palo armado de una punta aguda de hierro», sino «hierro agudo mangado en un palo»; es decir, que el chuzo no es el palo, sino el hierro, que aunque se le quite el palo seguirá siendo chuzo, desmangado, pero chuzo; mientras que el palo sin el hierro no es chuzo, ni nada más que un palo como otro cualquiera, igual que un académico en quitándole esta cualidad y las dietas, se queda hecho un simple.

No es esto decir que con las dietas no lo sean ó lo sean menos, pues siempre lo son mucho; todo lo que se necesita serlo para consignar la frase *á chuzos*, y decir que es «modo adverbial figurado y familiar» que significa «en abundancia y con mucha fuerza ó ímpetu», y que se usa con los verbos *llover*, *granizar*, etc., cuando ni hay tal frase ni tales significaciones, ni se dice *llover á chuzos* ni *granizar á chuzos* en ninguna parte. Lo único que hay de los chuzos en relación con la lluvia y el granizo son estas otras frases, «aunque lluevan chuzos», «aunque caigan chuzos», y «aun-

que caigan chuzos de punta», con lo cual se denota la firme decisión ó la grave necesidad de salir de casa ó emprender un viaje, por malo que esté el tiempo.

Se conoce que algún académico de esos que lo ignoran todo, que son los más, oyó por casualidad esta frase, «aunque caigan chuzos», trató de retenerla, se le olvidó, y al querer recordarla, ayudado de su falta de sentido común, le salió la otra de *llover á chuzos*, y así la plantó en el desventurado libro.





Decía uno que no había cosa más fácil que aprender inglés, y añadía para demostrarlo:

—No tiene nada que hacer, porque no hay más que saber esto que ello mismo lo está diciendo: *Flin-flan*, huevos duros, *ingulis man-gulis*, manteca de Flandes, y lo demás como en castellano.

Muy semejante idea creo yo que tienen los académicos de lo que es hacer un Diccionario de nuestra lengua: también les debe de parecer sumamente fácil, como que para ellos no hay más que poner «CONEJO, cuadrúpedo, especie de liebre»; «LIEBRE, cuadrúpedo parecido al conejo»; «coto, pez algo más pequeño que una rana»; «CUERVA, especie de cuervo»; «CUCHAR, guñar un ojo»; «CULEBRA, animal sin piés»; «cuetzale, pájaro cubierto de plumas»; «diminuto, defectuoso...» y lo demás lo mismo que en latín.

Por eso ponen *dama*, y dicen que es *gamo*; y *damnar*, diciendo que es *condenar*; y *dam-nado*, condenado; y *debelación*, acción y efecto

de *debelar*; y *debelar*, rendir por las armas; y *decolación*, degollación; y *decor*, decencia; y *decora*, hermosa; y *decremento*, disminución (*diminución* dicen ellos); y *dedignar*, desestimar; y *defácil*, fácilmente; y *dehortar*, disuadir; y *deleto*, borrado; todo igual que en el *Calapino* y en el *novísimo Diccionario del marqués de Morante*.

Si los académicos tuvieran un poco, no de sabiduría, que esto fuera ya pedir demasiado tratándose de *Chestes*, *Cañetes*, *Pidales* y otros *Catalinas* por el estilo, sino simplemente de sentido común, habrían quitado ya del *Diccionario castellano* todas estas palabras latinas, sacadas por sus antecesores del *Fuero-Juzgo*, que no es texto castellano, como he demostrado en otra ocasión, y de otros libros menos respetables. Pero como uno se propende á quitar, según decía en estilo académico y vocecilla desentonada *Marcelino*, sino que se propende á cobrar, casi exclusivamente, ó á lo sumo á cobrar y á cultivar el disparate, todo el *Diccionario* está empedrado de palabras latinas que en castellano no tienen uso, ni desde que se formó la lengua le han tenido nunca.

Vale Dios que no pecan sólo por aquí los académicos, sino por otros muchos capítulos. Así, por ejemplo, comenzando la letra D, llegan á la palabra *DADO*, y en el primer artículo que dedican al *DADO* de jugar, ponen, entre

otros refranes, éste: «Cuando te dieren el buen *DADO*, échale la mano», en donde la palabra *DADO* no significa instrumento de juego, sino dádiva ó don, y por tanto, el citado refrán no debiera estar en aquel artículo, sino en el siguiente, dedicado al *DADO* don ó dádiva, que ellos llaman neciamente *donación* y neciamente dicen que está antiecuado.

En la palabra *DALGO* no hacen referencia ninguna á la palabra *HOZO*, con la que casi únicamente se usaba, y en cambio dicen que precedida de estas otras: *hacer mucho*, significa «tratar con agasajo y regalo.»

Por cierto que no tratan ellos así al idioma cuando dicen un poco más adelante que *DALLE* es *hoz para segar...* ¡Hoz... para segar! ¡No, que sería para hacer adobes! Lo que hay es que el *DALLE* no es hoz sino *GUADAÑA*, que aunque también es para segar, no es lo mismo que la hoz, ni apenas se parecen. Pero ¿por qué han de saber los académicos estas cosas? ¡Bah! Si entendieran de esto y de todo lo demás que ignoran, que es muchísimo, ¿qué necesidad tenían de meterse á académicos?... Para ellos *guadaña* y *hoz* todo es para segar... y todo es uno, como *carraca* y *matraca* también era todo uno, porque todo era para hacer ruido, y como... *jabón* é *hilo morado* todo es para la ropa.

Después... *dancaire* dicen que es «el que juega por otro y con dinero de él», sin que se

haya podido averiguar si el del dinero es del otro ó del uno. Verdad es que á nadie le importa. Como tampoco le debe importar á nadie que *dango* sea *planco*, y *planco* sea *planga*, y *planga*, *planco* y *dango* «*specie de águila que tiene las plumas manchadas (¡la grandísima puerca!) de blanco y negro*», con la circunstancia agravante de que si no se lava las manchas es porque no quiere, puesto que, según añaden los señores, «*vive cerca de las lagunas.*»

DAÑABLE cualquiera cree que es capaz de recibir daño; pero los académicos le hacen activo y dicen que es «*perjudicial y gravoso*». También dicen que DAÑAR es condenar, sin otra razón que la de venir del latín *damnare*. Y también dicen que DAÑINO es «*el que daña ó hace perjuicio*», en lo cual, por raro que parezca, no van descaminados del todo, aun cuando para merecer el dictado de DAÑINO no basta hacer daño alguna vez, sino que hay que hacerlo ordinariamente por inclinación ó por costumbre; pero luego, sin reparar en que cualquiera puede decir de ellos que son DAÑINOS para el castellano y aun para el presu- puesto, añaden que «*dícese de algunos animales.*»

Ponen *daquén*, contracción de «*de aquende*», y *daquí*, contracción de «*de aquí*», palabras que no ha usado nadie hace siglos, y no ponen DAQUIÉN, alguien, ni DAQUÉ, algo, al-

guno, na, que se usan hoy todavía en Asturias y sus confines.

En el interminable artículo dedicado al verbo DAR hay muchos ripios, muchas acepciones repetidas innecesariamente; y en cambio, faltan otras muy usadas, como la de arraigar los árboles plantados por determinado procedimiento, la de aclimatarse las plantas, la de madurar las frutas y las mieses. De modo que, si la Academia tuviera autoridad, nadie se atrevería á decir que los chopos se dan á estaca, que en León no se da el eucalipto, que el membrillo se da en Setiembre, ó que los centenos se dan antes que los trigos.

Además, entre las frases en que juega el verbo DAR las hay tan graciosas como la de DAR ALGO, de la que dicen los académicos que es «*maleficiar, dar hechizos (sic) en comida ó bebida.*» De donde se deduce que á estas alturas, cuando ya el conde de Cheste no se pone «*el excelentísimo señor Frey D. Juan Manuel González de la Pezuela,*» como en el año 52, sino «*el Excmo. señor D. Juan de la Pezuela y Ceballos,*» á estas alturas, en el último cuarto del siglo XIX, quizá no todos los académicos de la Española crean en Dios Nuestro Señor, pero todos creen en agüeros, hechicerías y cosas supersticiosas; todos creen en brujas; todos, mucho menos ilustrados que Sancho Panza, creen en «*maleficios*» y en «*hechizos que se dan en comida ó bebida.*»

Y no digo nada de otras frases como la de «*dar cinco de corton*», que es una mera tontería cuyo lugar podría ocupar con mejor derecho la omitida de *dar quince y raya*.

*Dardabasi...*—Sí—Sí, señores, sí; *dardabasi* diz que es una especie de gabilán ó milano que no se domestica (¿será académico?) y que se sustenta de carne y de las sabandijas del campo.—¡Qué manera de escribir!—De carne y de las sabandijas... Y si de las sabandijas, ¿por qué no de la carne? De todos modos, la desgracia es que las sabandijas hayan de ser precisamente del campo, que si no, ya estaban remediados los académicos: no tenían más que hacerse con un *dardabasi* ó con una bandada de ellos, para que se comiesen las sabandijas, es decir, los sapos y culebras que hay en el Diccionario.

## LVII

Es cosa muy reciente, ha sucedido la otra tarde, y, para que se vea el prestigio que por donde quiera van teniendo los académicos, voy á contarla.

Se había reunido el Congreso en secciones para nombrar las comisiones permanentes, y en la sección primera, presidida por el señor Cánovas, leía el secretario:

—«Comisión de corrección de estilo: viene indicado el Sr. Martínez Aguiar...»

Había en la sección tres académicos: el presidente, Mariano Catalina y el marqués de Pidal, que dijo:

—Señores: para la comisión de corrección de estilo parece natural que sea elegido un académico; propongo al Sr. Catalina.

—No, no—exclamaron con espontánea unanimidad los diputados.

—Señores—dijo entonces el Sr. Martínez Aguiar:—de ser algún académico el elegido,

Y no digo nada de otras frases como la de «dar cinco de corton», que es una mera tontería cuyo lugar podría ocupar con mejor derecho la omitida de *dar quince y raya*.

*Dardabasi...*—Sí?—Sí, señores, sí; *dardabasi* diz que es una especie de gabilán ó milano que no se domestica (¿será académico?) y que se sustenta de carne y de las sabandijas del campo.»—¡Qué manera de escribir!—De carne y de las sabandijas... Y si de las sabandijas, ¿por qué no de la carne? De todos modos, la desgracia es que las sabandijas hayan de ser precisamente del campo, que si no, ya estaban remediados los académicos: no tenían más que hacerse con un *dardabasi* ó con una bandada de ellos, para que se comiesen las sabandijas, es decir, los sapos y culebras que hay en el Diccionario.

## LVII

Es cosa muy reciente, ha sucedido la otra tarde, y, para que se vea el prestigio que por donde quiera van teniendo los académicos, voy á contarla.

Se había reunido el Congreso en secciones para nombrar las comisiones permanentes, y en la sección primera, presidida por el señor Cánovas, leía el secretario:

—«Comisión de corrección de estilo: viene indicado el Sr. Martínez Aguiar...»

Había en la sección tres académicos: el presidente, Mariano Catalina y el marqués de Pidal, que dijo:

—Señores: para la comisión de corrección de estilo parece natural que sea elegido un académico; propongo al Sr. Catalina.

—No, no—exclamaron con espontánea unanimidad los diputados.

—Señores—dijo entonces el Sr. Martínez Aguiar:—de ser algún académico el elegido,

parece más puesto en razón que sea el Sr. Cánovas; propongo al Sr. Cánovas.

—No, no—volvió á exclamar toda la sección fervorosamente.

—Ni yo lo quiero—dijo el Sr. Cánovas con visible mal humor;—sigue indicado el señor Martínez Aguiar.

Y efectivamente, en esta sección en que había tres académicos, fué elegido para la comisión de corrección de estilo el Sr. Martínez Aguiar, periodista.

Quede así consignado y vamos adelante.

No sé si habrán notado los lectores la manía que tienen los académicos de definir las cosas á su imagen y semejanza, atribuyéndolas sus propias cualidades. Así, por ejemplo, de la DATA dicen que «tómase por lo común en mala parte», error que no puede tener otro fundamento más que la manía indicada, puesto que los académicos son los que *tómense por lo común en mala parte*, por la imposibilidad de tomarlos en buena, ó por no haber por donde tomarlos; mientras que de la DATA lo mismo se dice ESTAR DE BUENA DATA que ESTAR DE MALA DATA. Por cierto que estas frases no significan «irse mejorando ó arruinando una cosa», como ellos dicen, ni esto es más que otra de las muchas tonterías con que han logrado que se les tome en mala parte casi siempre, siendo tan común no tomarlos en buena, que hasta un niño precio-

so, rubio como un ángel, que se paseaba la otra tarde en una jardinera por el Salón del Prado, llamaba *académico* al humilde motor del vehículo.

Llegan los señores al DÁTIL, y después de decirnos que es «fruto de una especie de palmar sólo por la costumbre de disparatar y de abusar de la palabra *especie*, omiten una acepción muy usada en plural, en la que los dátiles son los dedos, y pasan á otra cosa.

O á otro disparate, y aun á otros, porque son muchos los que vienen detrás, como el artículo dedicado á la preposición *de*, donde embrollan y confunden lastimosamente sus significados, desconociendo los tiempos con *de* y los futuros en *rus* y en *dus* de los latinos; ó como los artículos *dehda*, *dehdo*, *dehle*, *decaemento*, *decendencia*, *decendiente*, *decendimiento*, *decenso*, *decepar*, *decercar*, *deciente*, *deciente* (bis), y otros análogos, que están de sobra.

En la columna siguiente se lee: «DÉCIMANOVENA f.; uno de los registros de trompetería del órgano»; é inmediatamente después, como si soltaran ese registro y todos los demás de la trompetería académica, más desafiada que la del órgano de Móstoles, comienzan á sonar trompetazos de esta índole: «Décimooctavo, va, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimoséptimo.» «Décimocuarto, ta, adj. que sigue inmediatamente en orden á lo décimotercio.» *Décimonono, na, ad-*

jetivo que sigue, etc. «*Décimonoveno, na...*» Y ocurre preguntar naturalmente: si el registro mencionado ó más bien la trompeta que le corresponde se llama DÉCIMANOVENA; ¿por qué este adjetivo, usado aquí como sustantivo, no ha de ser igual en todos los demás casos en que se use con la terminación femenina? Si se llama DÉCIMANOVENA la trompeta del órgano, ¿por qué ristras de ajos se ha de llamar *décimonovena* la semana del año ó la carta del epistolario á que corresponda el número diez y nueve? ¿Por qué se ha de decir la *décimocuarta* estación del Vía-Crucis, y no la DÉCIMACUARTA, que es como dice todo el mundo? ¿No son todos estos adjetivos compuestos de dos cada uno, por ejemplo, el DÉCIMOCUARTO de DÉCIMO, MA y CUARTO, TA? Pues si ambos componentes tienen terminación masculina y femenina, ¿por qué al compuesto femenino no se le ha de poner la terminación femenina de ambos? ¿Por qué de un académico, verbigracia, se ha de decir DÉCIMOCUARTO, y de una burra no se ha de decir DÉCIMACUARTA?..

Ya que ha sonado la palabra DECIR, es de notar la majadería que hacen con ella los académicos, dedicándola dos artículos, el primero de los cuales es este. «DECIR, m. (masculino), DICHO, 2.<sup>a</sup> acepción, Dicho notable, etc.»

Después ponen este otro artículo: «DECIR.» (Del lat. *dicere*) a. (verbo activo) manifestar,

etcétera.» De modo que para los académicos DECIR, antes que verbo, es nombre, pues antes le definen como nombre que como verbo; cuando, en realidad, no hay otra cosa sino que el infinitivo del verbo se usa algunas veces como sustantivo, lo mismo que sucede con los infinitivos de todos los verbos. ¿Que se dice ES UN DECIR? Claro que se dice; pero también se dice que la vida de los académicos ES UN DISPARATAR continuado. Pues si al verbo DECIR le ponen antes de definirle como verbo un artículo definiéndole como nombre, ¿por qué con el verbo DISPARATAR no hacen otro tanto? Porque no saben lo que hacen.

Y no son de aquí sólo estas caprichosas contradicciones. Hay un refrán que dice que «el COMER y el RASCAR no quiere más que empezar»: lo mismo el infinitivo *rascar* que el infinitivo *comer* hacen aquí veces de sustantivos; y sin embargo, el COMER le ponen los académicos en artículo aparte como sustantivo, y el RASCAR sólo le ponen como verbo.

La manera más revesada y más ridícula de decir décimosexto es *deciseceno*, y por eso los académicos la ponen; pero aún es mayor tontería poner *decolgar* diciendo que es colgar, cuando de ser algo sería *descolgar*, así como *decercar* es *descercar* y *decepar* es *descepar*, según ellos mismos han dicho poco más arriba.

Del DEDAL dicen que es «instrumento pe-

queño...» ¡Vaya unas señas! Y lo peor es que añaden «cilíndrico...» En metiéndose en matemáticas, ya se sabe, meten la... extremidad enseguida. El dedal no es cilíndrico, es cónico; es un cono hueco cortado por un plano paralelo á la base y cerrado á veces por la sección menor con cierre semiesférico. Falta, además, la indicación de que la superficie exterior es graneada para que no resbale la aguja.

## LVIII.

En el DEDAL quedábamos, reprendiendo á los académicos porque, sobre no acertar á darnos de él adecuada idea, le llaman *cilíndrico*.

Por cierto que esta presuntuosa inexactitud no se hallaba en las primeras ediciones, las cuales, en cambio, daban al *dedal*, además de la acepción genuina, otra figurada, que los académicos posteriores han suprimido; la de vaso demasiado pequeño. ¡Siempre en carácter! Suprimiendo acepciones usadas y agregando calificativos impropios...: constantemente empeorando la obra...

¿Y qué es DEDO? Pues una *parte prolongada* ó «una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pie del hombre y de algunos animales.» De algunos, sí; pero sería de muchos más si á los académicos no se les ocurre lo de *las cinco*, pues parte prolongada también lo es la pezuña. Y hasta la uña, que no hay modo de no confundir con el dedo, según la definición académica, porque, sobre ser también parte prolongada, es en la que verdaderamente terminan los pies y las manos.



Al definir el DEDO como medida, dicen que es «cada una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana», pero no dicen que esa medida se llama DEDO por ser el diámetro de un dedo regular. Tampoco dan noticia de la frase «cogerse los dedos», y eso que se los han solido coger á menudo, especialmente cuando han tratado de defender contra mis censuras su desdichado libro. En cambio ponen como frase «ser uno el dedo malo» y la explican de una manera extravagante; y es porque han oído decir la frase «todo va á dar contra el dedo malo», y no han comprendido bien su sentido.

Pero lo mejor del artículo del DEDO es lo referente al DEDO ANULAR, del que dicen que «llámase así porque en él se ponían los anillos.» ¡Se ponían! Es decir, que ahora ya no se ponen; según los académicos, ya no se ponen en el dedo anular los anillos. Porque después de decir que se ponían, todavía remachan el clavo añadiendo: «y aun hoy los llevan en él los prelados.» ¡Pues claro! A nadie más que á los prelados se les podía ocurrir la rareza de llevar el anillo en el dedo correspondiente. Las demás personas le llevan sin duda en el dedo pulgar. Y los académicos es obvio que no deben llevar el anillo en el dedo anular ni en otro alguno, sino en las narices, donde le lleva el oso cuando se le está domesticando...

A más de que no son los prelados los que

llevan anillo, sino los obispos; los prelados que no son obispos, como por ejemplo, los gobernadores eclesiásticos *sede vacante*, no le llevan. Pero los académicos creen que prelado y obispo todo es uno.

¡Vaya con la Academia!... ¡Y á eso hay quien lo llame *docta corporación*! Verdad es que ya no se lo llama nadie más que algún tonto, y bien tonto se necesita ser para llamar docto al corrillo de los veintitantos españoles más atrasados de noticias. Porque ¡cuidado que es ignorancia!

Podía explicarse que no supieran en qué dedo se ponen y se llevan los anillos Marcelino y Cañete y Catalina, que no se han casado nunca; pero los que se han casado una vez como Tamayo y Madrazo y uno y otro Pidal, y Casa-Valencia, y los que como Cánovas y Molins se han casado dos veces... ¡no saber todavía en qué dedo pusieron el anillo á la novia!...

Para desquitarse del rato que han estado mamándose el DEDO, ponen luego este pegote de cinco letras, *dedur*, diciendo que es una palabra que significa «dificultosamente.» ¡*Dedur*... dificultosamente! ¿Tendrá algún parentesco este *dedur* con el *grodetur* de las anteriores ediciones? Por de pronto se parecen en dos cosas, en la terminación y en la barbarie. ¡Pero qué *dedur* y además que *malur* hacen el Diccionario estos hombres!

*Defacto* no es palabra castellana ni se escribe así, como los académicos la ponen: es una frase latina que se usa mucho en castellano, pero que se escribe así; *DE FACTO*, lo mismo que en latín, y lo mismo que su opuesta *DE JURE*. *Defalcar* es una tontería que la falta una *s* entre la *e* y la *f* para ser un verbo. *Defalicado*, *da*, no es castellano, ni significa FALTO en el Fuero-Juzgo, que es donde se halla, sino desfallecido.

DEFECTUOSO dicen que significa FALTO, y al llegar á FALTO dicen que significa DEFECTUOSO. Por este método no hay cosa más fácil que hacer definiciones. Lo malo es que ni defectuoso significa falto, pues, aun cuando etimológicamente quiera decir eso, como que viene de *defectum* supino, de *deficere* faltar, en el uso lo mismo es DEFECTUOSO un burro por faltarle los dientes que por crecerle demasiado los cascos; ni tampoco FALTO, así á secas, significa defectuoso, sino fatuo, demente, que es el falto por antonomasia, falto de inteligencia, la falta más grave que puede tener una persona.

*Defidación* dicen que es fealdad, pero lo dicen porque no entendieron el texto antiguo en que lo encontraron. Por lo mismo, por no entender las cosas, ponen *defoir* diciendo que es igual que *defuir*, y en esto casi tienen razón, porque igual tontería es en el Diccionario una forma que otra.

Lo de que DEFRAUDAR sea «turbar y embazarar» no lo creerá nadie, aun cuando los académicos pongan por ejemplo *defraudar la claridad del día*. ¡Qué cosas defraudan estos académicos! Antes defraudaban las esperanzas del público; pero ahora, como ya no las pueden defraudar porque ya nadie espera de ellos más que desatinos, se dan á DEFRAUDAR la claridad del día. Sin perjuicio de defraudar también los intereses del Ayuntamiento en el ramo de consumos, metiendo, siempre que vuelven de paseo, calabazas de contrabando.

*Degana*, *deganero* y *decano*, diz que significan «granja», «granjero» y «quintero ó administrador de hacienda de campo», aunque lo mismo podían significar anemia, pescador y académico con cascabeles. *Degastar* es lo mismo que DEVASTAR, aunque no lo parezca, y *degestir* es digerir, según la mayoría de los académicos, aun cuando hubo opiniones en contra, y sólo por un voto parece que no resultó fumar en pipa.

No hay que olvidar que los académicos, por regla general, no ponen en el Diccionario los participios pasivos ó de pretérito, haciendo solamente alguna excepción en favor de alguno de estos participios que sea completamente desconocido y que no se use nunca; pero en cambio ponen todos los participios activos ó de presente sin omitir ninguno de los que no sirven para nada.

Sentados estos precedentes, ya no hay necesidad de decir que los académicos ponen en el Diccionario la palabra DEGOLLANTE, afirmando que es «p. a. (participio activo) de degollar, que degüella.» Lo que hay que decir es que añaden fig. y fam. (figurado y familiar) presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata.

Y vamos á cuentas.

A cualquier académico de los retratados en esta definición del Diccionario, que son casi todos, y bien sabe Dios por quién no quito el casi; á cualquier académico de esos que son «presumidos y necios» y «que aburren y enojan á quien los trata» le habrán llamado muchas veces REVENTANTE, sin haberle llamado *degollante* nunca.

Pues bueno, busquen ustedes el participio REVENTANTE en el Diccionario, en ese Diccionario en que figuran los participios de presente, y no le podrán encontrar porque no le trae. Encontrarán ustedes *adiciente*, el que dice; *defendiente*, el que defiende, y otros así que no usa nadie; pero REVENTANTE, el que revienta, el que fastidia, no le encuentran ustedes, porque es usado. ¡Qué don de errar el de estos bruñidores del idioma!

Después de haber dicho que el participio DEGOLLANTE significa «presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata,» pasan á definir el verbo DEGOLLAR, y dicen: «fig. fam., ser

en extremo antipática y desagradable una persona á otra», y ponen por ejemplo: «*Juan me degüella.*» En la significación del participio, *presunción* y *necedad*; en la del verbo, *antipatía* y *desagrado*... Mas, aparte de lo incoherente, ¿dónde se dice eso de «*Juan me degüella*»?

Por último, afirman los académicos, que DEGRADACIÓN es *diminución*, y sobre la inexactitud en el definir, pues no hay equivalencia entre ambas palabras, se comen las de la segunda los grandísimos zánganos, como si el verbo de donde nace esa palabra fuera *diminuir* y no *disminuir*. Ponen también *degredo*, *dehender*, *dehendimiento*, y antes de estos dos últimos disparates, otra cosa que llaman *degüella*, de la que dicen casi en verso:

«Pena que se llevaba  
de los ganados  
que entraban en los cotos  
vedados».

Albarda sobre albarda, porque cotos y vedados todo es uno, y no hacía falta decir vedados diciendo cotos, á no ser para el consonante. Todo esto aparte de que esa *degüella*, siendo *pena que se llevaba*, ha de ser cosa muy parecida al famoso *carneramiento* de antaño.

Son las dos especialidades de los académicos: *carnerar* y *degollar*... el idioma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LIX.

Han llegado los académicos á la DEHESA, cuya definición parece que había de salirles perfecta y acabada, porque, bien mirado, ¿de qué van á entender si de eso no entienden?

Y sin embargo dicen: «DEHESA, f. Parte ó porción de tierra...» Al primer tapón... parte ó porción. ¿No bastaba una de las dos cosas? ¡Qué afición á los ripios! Y esto después de decirnos en el prólogo que uno de los medios de que se han valido para reducir el volumen del Diccionario ha sido *purgar* de palabras inútiles las definiciones. Con que si después de la purga se hallan todavía palabras tan inútiles como cualquiera de esas «parte ó porción», menester será que los académicos sigan tomando agua de Loeches.

Pero continúa la definición de la DEHESA: «Parte ó porción de tierra acotada, destinada *regularmente* para pasto de ganados.» Este *regularmente* vale cualquier cosa, porque, ó quiere decir nada, ó quiere decir que no siempre está destinada la dehesa para *pasto de*

ganados, sino que alguna vez se destina á pasto de... No crean Vds. que iba á decir á pasto de académicos, iba á decir á pasto de perdidos.

Entran luego á especificar, y no dan pie con bola. De la DEHESA BOYAL, la primera que definen aparte, dicen que es «aquella en que pasta ganado vacuno.» Parece que en esto no podían errar, y sin embargo, yerran; porque no basta que el ganado sea vacuno para que sea boyal de dehesa; es menester que el ganado vacuno esté domado. Es decir, que dehesa boyal es la destinada á pasto del ganado vacuno de labranza.

Segunda especie: «DEHESA CARNERIL. Aquella en que pastan carneros.» Naturalmente. Carneril... carneros. Pero ¿y las ovejas?... No sean Vds. exclusivistas. Porque los carneros no suelen separarse de las ovejas. Los que andan separados son los destinados á hacer la cubierta y éstos se llaman MORUECOS y MORQUIN la dehesa en que pacen.

Tercera especie: «DEHESA CARNICERA. La destinada para pasto de los ganados pertenecientes al abasto de un pueblo.» Ganados pertenecientes al abasto... Pero, ¿dónde se llama eso *dehesa carnífera*? ¿En la dehesa académica?..

Otra especie: «DEHESA POTRIL. Aquella en que se crían los potros después de separados de sus madres, que es á los dos años de na-

cidos.» ¿Quién les mandaría á los académicos meterse en estos detalles? ¿Qué necesidad tendrían de dar á entender que los potros están mamando hasta los dos años, cuando maman poco más de medio? Como ellos maman toda la vida, no les ha parecido mucho hacer mamar dos años á los potros. Los cuales, cuando se compran para criarlos, no vuelven á ver á la madre desde los siete ú ocho meses, y sólo cuando se recreían en la yeguada se les vuelve á juntar con las madres después del destete y se les separa de nuevo cuando rífan.

Desde la DEHESA quieren los académicos entender en cosas celestiales, y, como era de esperar, barbarizan que es un asombro. Escriben el verbo DEIFICAR, y dicen que es «divinizar una cosa por medio de la participación de la gracia.» Una cosa... ¡No parece sino que todas las cosas pueden participar de la gracia, ó que por medio de la participación de la gracia se puede divinizar ó deificar un borriquillo, ó un adobe, ó el Diccionario de la Academia. En sentido real no se deifican más cosas que el pan y el vino en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, donde por gran milagro de la Divina Omnipotencia pasan á ser el cuerpo y sangre de Jesucristo, que es Dios. Y en el sentido místico de unión con Dios tampoco son capaces de deificación las cosas, sino sólo las personas, las almas.

Por todo lo cual mejor es que se vuelvan los académicos á la dehesa, donde yerran también, pero sin consecuencias graves, y no pretendan volar tan alto.

En el artículo dedicado al verbo DEJAR, á vuelta de cien demasías y omisiones, ponen las frases «DEJAR á oscuras á uno» y «DEJAR á oscuras á uno,» y no ponen DEJAR á OSCURAS, que es como se dice; con la particularidad agravatoria de que, al dar el significado de las frases anteriores, que no pueden tener más que uno, pues no son más que dos distintas formas de pronunciar la misma frase correspondientes á distintas épocas, dicen que la primera es «burlarle (á uno)» y la segunda «dejarle en blanco.» ¿Dejar á uno á oscuras, dejarle en blanco?... Sería dejarle en negro, si acaso. Tampoco distinguen de colores. Dejar á uno á oscuras es no enterarle, es no decirle lo que desea saber, es no darle noticia de lo que busca, es, en fin, lo que hacen los académicos con el que consulta el Diccionario.

Por ejemplo, cuando al que quiere saber lo que es «dejarse uno llevar de una cosa» le dicen que es frase que significa «deponer el propio parecer por seguir el ajeno.» ¿El de la cosa? Esto es dejarle á uno á oscuras y además engañarle, porque el hombre á lo mejor se DEJARÁ LLEVAR de la ira y dirá á los que le reconvengan que no ha hecho más que «de-

poner el propio parecer por seguir el ajeno», puesto que así lo ha aprendido en el académico librote.

En el cual se aprende también que *dejemplar* es verbo activo que significa «*disfamar...*» Así, *disfamar*. Porque estos académicos tienen tal afición á errar que á las palabras que tienen *s* se la comen y á las que no la tienen se la plantan, y dicen *diminución* y *disfamar* en lugar de DISMINUCIÓN y DIFAMAR, que es como dice todo el mundo.

Después de contarnos que *dejuger* es quitar el jugo, y *delado*, foragido, y *delant*, delante, nos cuentan que DELANTAL es «prenda de vestir que usan las mujeres para cubrir la falda, *atándola por la cintura*», donde gramaticalmente el *atándola* se refiere á la falda, por más que académicamente, ó en la intención de los autores, se refiera á la prenda, que se ata á la cintura, no *por* la cintura como ellos dicen. Y luego, en su costumbre de andar atrasados de noticias, nos cuentan también que en la Plaza de Toros y en ciertos lugares de los teatros, DELANTERA es lo mismo que primera fila, y no hay tal cosa.

*Delasobre...* Lo primero es acertar á pronunciarlo, y después ¿hay algún lector que sepa con qué se come eso? ¡*Delasobre!*... Pues los académicos dicen que es lo mismo que SOL, 2.º artículo; es decir, lo mismo que la nota musical llamada SOL. Ahora, cómo pue-

da ser una agrupación rara de tres notas y una partícula lo mismo que una nota sola; cómo pueda ser *delasobre* lo mismo que *sol*, y *sol* lo mismo que *delasobre*, no lo explican estos músicos, parientes de los de la fábula.

*Delate* también dicen que significa «foragido», y *delecto*, «discernimiento», lo cual es verdad, pero en latín; y *delejar*, que es delegar en gallego, dicen que es «renunciar». Pero no *delejan* ellos ó no renuncian á decir que *DELFIN* es «cetáceo de nueve pies de largo», ni una pulgada más ni una pulgada menos, «negro por encima», con el «hocico *delgado* y *agudo* (1), los ojos pestañosos» y otros detalles. Tampoco se les ha olvidado poner que *delfina* es «la mujer del delfín», no del cetáceo, sino del primogénito del rey de Francia. Pero, ¿por qué la hembra del delfín cetáceo no se ha de llamar también *delfina* como se llamaría *académica* la mujer de Cañete si la tuviera? ¿Por qué poniendo «*delfina* la mujer del delfín», no han de poner «*fiscala* la mujer del fiscal» y «*monstrua* la mujer del monstruo»?

*Delgacero*, *delicamiento*, *delicio*, *delicto*, *delintal*, *demanial*, *demanarse*, son siete palabras de las cuales unas son latinismos y otras disparates pelados. Pero el mayor de todos los disparates es este: ponen al adjetivo *demandador* una acepción forense que dice: «for. Persona que demanda ó pide una cosa en jui-

cio.» Y poniendo á continuación *DEMANDANTE*, no dicen más sino que es «participio activo de demandar, que demanda», sin nada de *forense*. Cuando precisamente el que pide una cosa en juicio no se llama nunca *demandador* SINO *DEMANDANTE*.

Y precisamente después de darnos como corriente en el foro la palabra *demandador*, que no se usa, llegan al verbo *DEMEDIAR*, y nos dicen que está anticuado.

Todo, todo lo dicen al revés estos... Salomones.

ANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y TECNICAS

*Demias, demientra, demientres, demigar, demisión, demitir...* El cristiano que acierte á abrir el libro académico por la página en donde están seguidas estas seis palabras encabezando seis artículos, ¿podrá creer que lo que tiene delante es el Diccionario de la lengua castellana impreso en el año de 1884, y no algún vocabulario de antigua fabla ó del dialecto de alguna tribu semisalvaje del nuevo mundo?

Pues aunque no pueda creerlo, así es: en el último Diccionario gitano-latino-quichuotagalo-académico, que de todo tiene menos de castellano, es donde se hallan todas esas cosas, advirtiendo que *demias* diz que son «medias ó calzas», en Germanía, por supuesto, y *demientra* es ó fué «mientras», y *demientres* también «mientras», y *demigar*, algo así como «disipar ó esparcir», y *demitir*, lo mismo que «dimitir», y *demisión*...

—Sí, lo mismo que *dimisión*—dirá interrumpiéndome algún lector impaciente y fatigado ya de tanta majadería...



—Pues no, señor, se equivoca usted. Siendo *demitir* dimitir, *demisión* no es dimisión, sino «sumisión» y hasta «abatimiento.»

—¿Que por qué—me pregunta usted?—¡Ah! Pues porque los académicos quieren. Con la circunstancia notable de que la *demisión* ni siquiera lleva una mala nota de anticuada.

De la *democracia* no dicen los académicos más sino que es «gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía», y el que no lo entienda así, que lo vuelva de al revés, y lo entenderá menos. El caso es que, por falta de *sindéresis* y aun de *sintaxis*, vienen los académicos á decir involuntariamente una verdad; porque su definición, entendida así como suena, parece decir que la *democracia* consiste en que el pueblo ejerza su soberanía sobre el gobierno, y eso es realmente la *democracia*. Lo que hay es que eso no se llama *gobierno*.

Al definir los derivados de la *DEMOCRACIA*, también están los académicos muy graciosos. Ponen *DEMÓCRATA*, y dicen que es «partidario de la *DEMOCRACIA*»; ponen luego *DEMOCRÁTICAMENTE*, y dicen que es «de modo *DEMOCRÁTICO*»; vamos á ver que es *democrático*, para saber cómo es el modo *democrático*, y nos encontramos con «*DEMOCRÁTICO, CA, adj.* perteneciente á la *democracia*.» Nada más. De suerte que si á un niño, leyendo verbigracia en *El Campo* la descripción de una cacería, se le ocurre preguntar á su padre qué es al-

morzar *DEMOCRÁTICAMENTE*, por el Diccionario de la Academia, no le puede su padre contestar otra cosa sino que es «almorzar de un modo perteneciente al gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía».

Pero como buena, la definición académica del *DEMONIO*; y sobre todo las subdefiniciones del *DEMONIO INCUBO* y del *DEMONIO SÚCUBO*, que, en concepto de los académicos, deben ser dos demonios especiales. Del primero dicen: «El que, según la opinión vulgar, tiene comercio carnal con una mujer bajo la apariencia de varón.» ¡Cuánta majadería! ¿Según la opinión vulgar? Será según la opinión del vulgo de los académicos, porque el otro vulgo tiene mejor sentido, y lo más que hará será creer que el caso sea posible, pero no que sea común y esté sucediendo á cada paso, como se necesitaba para que hubiera que poner esa porquería en el Diccionario, y como parecen dar á entender los académicos cuando dicen: «El que tiene comercio...» Precisamente esa opinión ni es ahora ni ha sido nunca del vulgo, sino de contados escritores que han disputado sobre la posibilidad, más que sobre ningún hecho. ¿Y es eso bastante para darlo en el Diccionario como cosa corriente? También es posible que vuele un burro y hasta un académico; y sin embargo, no trae el Diccionario, entre las acepciones del *VUELO*, ninguna que diga: «Acción ó efecto de subir

los burros por el aire.» Y luego es otra majadería explicar esos adjetivos precisamente en el artículo del demonio, como si fueran privativos suyos, y como si no pudieran afectar mejor á otros muchísimos sustantivos.

*Demonstrable, demostración, demonstrador, demonstramiento, y demostrar*, son cinco formas que no se usan y que están demás. Pero enseguida vienen DEMOSTRABLE, DEMOSTRABLEMENTE, DEMOSTRACIÓN, DEMOSTRADOR, DEMOSTRAMIENTO, DEMOSTRANZA, DEMOSTRATIVAMENTE, DEMOSTRATIVA, que son las palabras corrientes. Y ocurre preguntar: si se ha dicho *demonstrable, demostrar, etc.*, y por eso ponen esas formas, ¿por qué no ponen también *demonstrablemente, demonstranza y demonstrativamente*? O en otros términos, ¿por qué DEMOSTRAR ha de tener ocho derivados y *demonstrar*, que es el mismo verbo escrito en *culto*, no ha de tener más que cuatro?... Porque los académicos no saben lo que hacen.

Por eso, además de omitir DEMOSTRANTE y DEMOSTRADO, todo lo que se les ocurre decir del adverbio DEMOSTRABLEMENTE es «de modo demostrable», y luego al llegar al otro adverbio DEMOSTRATIVAMENTE, en lugar de contentarse con decir «de modo demostrativo», se aventuran y dicen que es «clara, ciertamente», lo cual no es exacto ni con mucho.

*Demuesa* dicen que es lo mismo que DEMUESTRA, y *demulcir*... cualquier cosa. En la-

tín significa manosear ó acariciar; pero en castellano no significa nada más que sinrazón académica. ¡Y decir que á un Diccionario castellano, embalumbado con tantas voces latinas, le han de faltar tantísimas palabras castellanas!

«DENGUE, (2.<sup>a</sup> acepción). *Especie de capotillo de mujer con los picos largos.*» Y averigüe el lector si los picos largos son del capotillo ó de la mujer, y aun suponiendo que sean del capotillo ó de la especie de capotillo, averigüe por esas señas lo que es un dengue... que precisamente es redondo, de la forma de una esclavina, y no tiene más picos que las dos puntas que caen adelante y las sujeta á la cintura el cuello de la basquiña.

En la definición del DENOMINADOR nos dan los académicos la noticia de que «en las fracciones decimales no se escribe por innecesario...» ¡Para que digan que no saben matemáticas! Y todavía añaden: «puesto que se subentiende.» ¿Qué se ha de subentender, ni qué ha de ser innecesario? Lo que hay es que se escribe de otra manera, pero se escribe. ¿Qué papel desempeña la coma sino el de denominador, que denomina *décimas* á las unidades del primer número de la derecha, *centésimas* á las del segundo, etc.? ¿Y qué necesidad tenían los académicos de meterse en estos dibujos, ni en los concúbitos del diablo?

¿No les bastaba para manifestar su ignoran-

cia la definición del DENSÍMETRO? Porque al llegar al densímetro, no sabiendo los pobres qué decir, dijeron: «Aparato destinado á medir por diferente sistema que el areómetro el peso específico de los líquidos.» ¡Por diferente sistema que el areómetro! ¿Es esto definir? ¿Es esto ni siquiera dar idea de una cosa? Entonces para definir la AZADA no hay más que decir: instrumento destinado á remover la tierra por diferente sistema que el arado. Y también se pueden definir los académicos diciendo: «sabios, con letra bastardilla, destinados á definir, por diferente sistema del de las personas racionales, las palabras de un idioma.»

## LXI.

La primera sorpresa que nos van á dar hoy los académicos es la de decirnos que *densuno*... Vamos á ver, ¿qué creen ustedes que es *densuno*? ¿Cosa de densidad ó algo así...? ¿Lo perteneciente á lo denso, como ellos dicen de otras voces análogas?... No, nada de eso: *densuno* dicen ellos que significa «juntamente»; y lo dicen quizá por haberlo encontrado en algún libro viejo que diría de consuno y tendría borradas la *c* y la *o*. Ellos son capaces de cualquier tontería por este estilo.

Y me parece que no es mucho menor la de definir el DENTAL diciendo que es un *palo*, cuando á todo se parece menos á un palo, y no hay razón ninguna para llamarle *palo*, como no sea la de ser de madera, que si vale, lo mismo podían los académicos llamar *palo* á un pesebre, á una mesa de comedor, ó á una caseta de consumos.

«¡DENTAL, m. Palo donde se encaja la reja del arado!» Los académicos sí que nos encajan cada... definición que tiembla el misterio.

Porque con esas señas que ellos dan cualquiera que no haya visto un DENTAL se le figura enseguida. ¡Enseguida! Con decir que el dental tiene como dos cuartas y media de longitud por una de diámetro en la parte más gruesa; que el tercio posterior es un espigo rectangular, de cinco pulgadas de tabla, por una y media de canto, para entrar en el agujero de la camba; que el tercio medio es sensiblemente cónico, si bien hacia la base, de donde arranca el espigo, tiene dos aplanamientos laterales, en los que, en ángulo de 45 grados con el eje, lleva dos agujeros para las orejeras, y arriba un gargallo, en el sentido de la longitud, de pulgada y media de hondo por otro tanto de ancho, al cual se ajusta el rabo de la reja; y que este cono, al concluir el tercio medio, está truncado de una manera regular hasta la mitad, de modo que el tercio de adelante, donde se sienta lo ancho de la reja, tiene la forma de medio cono, cuyo plano sector pasa por el eje... Con decir esto ya se conoce que el dental es un *palo*, como los académicos dicen.

«DENTAL, masculino, Palo...»

¡No le merecían malo!

Por eso de atrás y por lo que sigue. Por decir que DENTERA es un «ruido *escabroso...*» (P); por poner *dentorno* diciendo que significa «del rededor» y ponerlo así, junto,

como si fuera una palabra sola, cuando son tres, DE EN TORNO; por poner *dentrambos* también como si fuera una sola palabra, cuando también son tres, DE ENTRE AMBOS, ó por lo menos dos; pues si la unión de ENTRE y AMBOS está admitida en la forma ENTRAMBOS, lo que es la unión de la preposición DE para decir *dentrambos* no es más que un disparate, que acaso estará así impreso en algún libro de descuidada ortografía, pero que aun cuando lo esté no debe estar en el Diccionario. Y si no, digan los académicos: ¿Qué más privilegio ó qué más pecado que las otras preposiciones tiene la preposición *de* para encadenarla de ese modo? Y si no tiene privilegio ni pecado, ¿por qué no unen los académicos igualmente las otras preposiciones y forman todas estas palabras, *dentrambos*, *parentrambos*, *enentrambos*, *conentrambos*, *porentrambos* y *sinentrambos*? ¡Ridículos! ¡Siempre ridículos!

Porque siguen siéndolo cuando ponen el verbo *dentrotroer*, diciendo que es «introducir.» ¡Pues claro! Pero ¿dónde se usa? ¡*Dentrotroer!*... Por ese patrón se pueden cortar infinitos verbos como *tardellegar*, *tempranovenir*, *siempredesbarrar*, *muchocobrar*, *nadaservir*, etc.; pero por de pronto, estando ya en el Diccionario *dentrotroer* no hay más remedio que poner también *fuerallegar*, porque son estrictamente correlativos.

Ponen después DENUNCIADOR que es pala-

bra castellana, pero casi no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE, que es como se dice casi siempre, y en el foro, siempre, sin casi; siendo de advertir que los participios de presente los ponen casi todos: ponen hasta *celante*, el que cela, quizá porque no se dice nunca, y no ponen DENUNCIANTE que es tan usado.

*Deñar* también está demás, ó de más, como dicen ahora los académicos, los mismos académicos que dicen *dentrambos*, por aquello de que

Tiene mi maridito  
venas de loco,  
unas veces por mucho,  
y otras por poco.

Y digo que *deñar* está demás, como creo haber dicho á su tiempo que lo estaba *dedignar*, porque el uso, *quem penes arbitrium est et jus, etc.*, que dijo Horacio, rechazó en el compuesto DESDEÑAR la forma latina, adoptando esta parecida á la francesa y á la italiana, y rechazó en el simple DIGNAR, DIGNARSE la forma francesa é italiana conservando la latina; y pues que el uso lo ha querido así, es un mal acuerdo recargar el Diccionario corriente con palabras que no han vuelto á escribirse desde cuando se formaba el idioma.

DEOGRACIAS, nombre propio y voz que se usa en la mayor parte de España para llamar á las puertas, dicen ellos que es *assembleate* y

*ademán devoto y sumiso* con que uno se presenta para ganar la *estimación y confianza* del que le puede favorecer...» ¿Que de dónde habrán sacado esta definición con tan prodigiosos detalles? Pues de cualquier parte, de una confusión suya, tomando un nombre por un apodo, de una broma de un escritor festivo... ¿Quién sabe de dónde, ni qué importa saberlo? Unos académicos que, por haber hecho *Tirso de Molina* al pícaro *Caramanchel* llamar irónicamente *letuario* (forma zafia de ELECTUARIO) á un almuerzo de jamón que tomaba su amo el médico cuando se levantaba, ponen en el Diccionario muy formales: «*Letuario*, m, *Especie de bocadillo* que se solía tomar por la mañana antes del aguardiente», ¿qué cosas no serán capaces de sacar y quién va á saber de dónde las sacan?

Al verbo DEPARAR le falta la nota de reflexivo, pues también lo es. *Depauperar* dicen que es empobrecer, y más bien debiera ser enriquecer ó quitar la condición de pobre. *Dependente* es una de tantas formas sin uso. «DEPONER (tercera acepción). *Afirmar* ó *asegurar* (¡echen ustedes ripios!) una cosa fuera de juicio...» Así parecen estar los académicos, fuera de juicio, cuando tales cosas *afirman* ó *aseguran*. ¿Y el que afirma ó asegura una cosa en juicio, no DEPONE? Precisamente en lo forense y tratándose de declaraciones en juicio es donde más se usa.

«DEPONER (otra acepción, y perdonen ustedes la porquería). Evacuar el vientre». Para los académicos con que uno haya sido soldado, todos sus parientes han de llevar fusil. Eso no se llama deponer nunca. ¿A quién ó de quién han oído decir en ese sentido que «fue á *deponer*», ó que estaba *deponiendo*?» Se usa el sustantivo derivado DEPOSICIÓN, pero no se usa el verbo, y no usándose no debe tener esa acepción en el Diccionario.

«DEPORTAR, a. Desterrar...» ¡Ay, qué juriconsultos! ¡No; no, señores! Deportar es una cosa y desterrar es otra.

«DESCANSAR... recrearse». De modo que, ó el que duerme no descansa, ó los académicos se recrean durmiendo. ¡Y yo que creía que durmiendo era como trabajaban, es decir, como hacían el Diccionario y los demás libros!

*Depós*, después; *deposar*, deponer; *depreces*, derechos pagados por una cosa... ¿A que ninguno de los que van leyendo lo sabía?—*Depredar*, «robar», sin nota de anticuado; *depredador*, «el que *depreda*», y *deprendador*, anticuado, ladrón». Sería *depredador*; porque *deprendador* significaba, como PRENDADOR, el que prenda ó quita la prenda. Pero ni *depredar* ni *depredador* se dice. Sólo DEPRENDACIÓN tiene uso.

DEPRESIÓN dicen que es «acción ó efecto de deprimir», y como una de las acepciones de deprimir es «humillar, rebajar á una persona»,

cuando á uno se le ha rebajado ó humillado se puede decir, según los académicos: «Fulano ha sufrido una *depresión*». Pero ¿habrá cristiano que lo entienda?

DE PROFUNDIS... saben que es un salmo, pero no saben que es un responso... No todo lo habían de saber. Para eso saben que *deputador* es lo mismo que DIPUTADOR, aunque á la primera forma la ponen nota de anticuada. En cambio *deputar* ya no tiene tal nota, y dicen que es lo mismo que DIPUTAR sencillamente.

*Deque* y *derecera* son dos palabras que parecen dos tonterías, ó dos tonterías que parecen dos palabras.

En la definición de DERECHA falta la frase ESA ES LA DERECHA. Ponen, sí, dos refranes en que entra esa frase, y dan de los dos una misma explicación, aunque son muy distintos. ¿Por qué se les figura que *esa es la derecha* y *la torcida la del candil*, ha de querer decir lo mismo que *esa es la derecha y dábale con la zurda*?... Para la otra edición son capaces de decirnos que significan lo mismo «*á burro viejo poco verde*», y «*á burro lerdo, arriero loco*».



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

LXII

De estudiantes que no estudian  
Hay en Madrid un millar,  
Que en vez de seguir *Derecho*,  
*Torcidos* siguen no más.

Así lo dijo Luis Rivera, y así lo debieron de hacer los académicos cuando estudiaban, á juzgar por lo infeliz y descuajaringado del artículo que al **DERECHO** dedican.

La primera torpeza que cometen es la de juntar en un solo artículo cosas que eran materia para tres lo menos. Otras veces, por un ochavo de diferencia entre las acepciones de una palabra, la plantan dos artículos, ó tres, ó cuatro, y hasta seis, como al **COCO**, sin que se necesite ni ese ochavo para que pongan dos artículos al **CEPO** y á la **CIMA**; y ahora, por el contrario, en un artículo solo atropan y revuelven participios, adjetivos, adverbios, sustantivos y todo género de ingredientes, hasta la mano derecha inclusive, como si la mano derecha, ó el que la mayor parte de los

académicos no sepan donde la tienen, tuviera mucho que ver con el derecho consuetudinario.

De esta agrupación irracional y de la desdichada ocurrencia de poner lo primero de todo el participio, resulta la majadería risible de que, comenzando el artículo en esta forma: DERECHO, CHA, sin repetir después el nombre y sin más separación que las dos rayitas verticales, que significan otra acepción de la misma palabra, ponen más abajo: «m. (sustantivo masculino) Facultad, etcétera.» Como si el derecho, facultad, el derecho sustantivo, fuera *derecho, cha, derecho y derecha*, y no DERECHO simplemente. ¿Creen los académicos que el derecho es macho y hembra como el burro y la burra?

Lo primero que dicen del DERECHO, CHA, es que es participio pasivo irregular del verbo DIRIGIR; y luego, cuando llegan á DIRECTO, TA, que es el verdadero participio pasivo irregular del verbo dirigir, no dicen sino que es adjetivo. Definen luego el DERECHO, CHA, como adjetivo, diciendo: «Recto, *igual, seguido*, sin torcerse á un lado ni á otro», é inmediatamente ponen dos rayitas y añaden: «Véase MANO DERECHA.» El lector se figura por esta cita que de la MANO DERECHA van á decir también que es «recta, igual, seguida, sin torcerse á un lado ni á otro»; pero no, no dicen así; dicen que es *la* que corresponde á *la parte* del

Oriente cuando el *cuerpo mira de cara* al Polo Norte.

Después miran otra vez los académicos, no sé si de cara, al adjetivo DERECHO, CHA, y le definen de otras varias maneras; ponen luego la abreviatura adv., que quiere decir adverbio, como si el adverbio derecho tuviera también terminación femenina, diciéndonos que significa derechamente, y por último llegan al sustantivo, que es por donde habían de haber empezado.

La primera acepción que dan al DERECHO como sustantivo es la de «facultad natural que tenemos de hacer *todo lo que sea nuestra voluntad...*»

—¿Cómo, cómo?—interrumpirá el lector asustado.—¿Cómo es eso? ¿Es para los académicos el derecho la facultad de hacer todo lo que á uno le dé la gana? Así se explica que crean tenerle ellos para echar á perder el castellano y encima cobrar del pobre país buenos miles de duros por la mala obra...

—No hay que apresurarse, que todavía no se ha concluido la definición: «Facultad natural que tenemos de hacer todo lo que sea nuestra voluntad, *á no ser que la ley lo prohíba...*»

—¡Ah! (sin extrañeza, porque en los académicos no se puede extrañar nada); pero para venir á parar en eso, sobraba lo otro de la voluntad y bastaba con decir «facultad de hacer lo que la ley no prohíbe.»



Mas no se crea que la definición académica del DERECHO se acaba ahí, no; porque entonces apenas tendría más que un disparate, y eso, para una definición académica era muy poco. La mencionada tiene todavía otro detalle ú otra barbaridad si se quiere... y aunque no se quiera, es lo mismo. Véase toda entera: «Facultad natural que tenemos de hacer todo lo que sea nuestra voluntad, á no ser que la ley lo prohiba ó nos lo impida la fuerza ajena». ¡Requetebién! Este golpe final vale cualquier cosa. De modo que si la fuerza ajena nos impide ejecutar un acto lícito, ya no tenemos derecho á ejecutarle. De modo que el derecho, la existencia del derecho, depende que la fuerza ajena impida ó no impida el hecho; de modo que el derecho es la fuerza; de modo que el derecho es el hecho; doctrina absurda y herética condenada por la Iglesia en el *Syllabus*. ¿Pero dónde irían, aquí donde tenemos tantos y tan excelentes tratadistas de derecho, dónde irían los académicos á buscar esa definición estúpida?

Dos rayitas, segunda acepción y segundo tropiezo: «Facultad de hacer ó exigir todo aquello que la ley ó la autoridad establece (mejor sería establecen) en nuestro favor ó que el dueño de una cosa nos permite en ella». Parecía que iban bien, pero al fin han metido la... *extremidad* como de costumbre; porque si es permiso no es derecho, á lo menos con

respecto al dueño que concede el permiso.

Tercera acepción y tercer disparate: «Consecuencias naturales del estado de una persona». Y ponen por ejemplo «los derechos del padre, de la madre, de la amistad.» ¿A qué vendrá agrupar los derechos de la amistad, que son puramente poéticos, con los verdaderos derechos del padre y de la madre sobre sus hijos?

Cuarta acepción; es decir, cuarta del sustantivo, pues contando todas las que hay en el artículo, es ya la duodécima. «Acción que se tiene sobre una persona ó cosa». *Acción que se tiene...* (¿ella sola?...). Lo primero que se le ocurre á uno es volver á ver lo que los académicos entienden por ACCIÓN, en sentido jurídico; y evacuada la cita, se encuentra con que ACCIÓN es «ejercicio de una potencia», «efecto de hacer», «operación, acto, hecho», «operación ó impresión de cualquier agente en el paciente», «postura, ademán».... Y como ninguna de estas cosas viene bien á la indicada definición del DERECHO, pues no puede decirse que derecho sea, por ejemplo, *apostura ó ademán que se tiene sobre una persona ó cosa*, hay que seguir por el artículo de la ACCIÓN hasta dar con la acepción jurídica que dice: «*for. Derecho que se tiene á pedir alguna cosa en juicio...*» Es el mismo sistema de otras veces: «Conejo, especie de liebre». «Liebre, cuadrúpedo parecido al conejo». — «Esclavina, es-

pecie de muceta». «Muceta, vestidura á modo de esclavina». — «Derecho, acción que se tiene...» «Acción, derecho que se tiene...» Los académicos sí que se tienen... en dospies, por milagro.

Tras de otras siete ú ocho definiciones no mucho mejores que las que anteceden, comienzan los académicos á dividir y clasificar el DERECHO con aquella ineptitud que han desplegado siempre en esta materia, desde que definieron el CONATO diciendo «que es acto ó delito que se empezó»... como si diera lo mismo delito que acto, ó como si todos los actos fueran delitos. En esta clasificación, que empieza por el DERECHO ADMINISTRATIVO y acaba por el DERECHO PÚBLICO, no han omitido los señores de la Academia el DERECHO de PATALEO, y es natural que no le omitieran estando tan avezados á ejercitarle, pero han omitido el DERECHO ANTIGUO, el DERECHO MODERNO, los DERECHOS DE CARGA Y DESCARGA, los DERECHOS DE ESTOLA, los DERECHOS DE PUERTAS, los DERECHOS PASIVOS, los DERECHOS REALES, el DERECHO DE CONQUISTA, el DERECHO DE LAudemio, el DERECHO DE RETRACTO, el DERECHO DE TANTEO, el DERECHO DE SUCESIÓN (en sentido subjetivo), el DERECHO DE SUPERFICIE, el DERECHO FORAL, el DERECHO HEREDITARIO, el DERECHO HUMANO, el DERECHO POLÍTICO y hasta los famosos DERECHOS INDIVIDUALES, *ilegislables*, *imprescriptibles* é *inalienables*, según los demócratas cru-

dos, ó inaguantables, como los llamó el buen sentido.

Todo esto aparte de definir muy medianamente algunos de los derechos no olvidados, como por ejemplo, el DERECHO NO ESCRITO, que dicen que es «costumbre introducida y practicada por mucho tiempo»; confundiéndole así indebidamente con el derecho consuetudinario del cual se diferencia como el todo de la parte, puesto que la denominación de DERECHO NO ESCRITO abarca, además del derecho consuetudinario, el derecho divino natural, que no tiene que ver con la costumbre.

Ponen después en confuso desorden unas pocas de frases referentes, ora al adjetivo DERECHO, CHA, ora al sustantivo DERECHO, entre ellas la ininteligible de *dar derecho de uno*, y sin mención de otras muchas, como las tan usadas de ESTAR UNO EN SU DERECHO al hacer tal cosa, y DARLE á UNO DERECHO para obrar de tal ó cual manera, se acaba el artículo.

Mas no se acaban por eso los disparates, pues á continuación hay ocho artículos más, destinados á explicar ocho palabras derivadas de DERECHO, que, sacando una de ellas, la DERECHURA, las otras siete no son más que siete extravagancias. La primera es *derechora*, que dicen que es lo mismo que DERECHURA; la segunda es *derechorero, ra*, que dicen

que es lo mismo que *derechurero*; después está *derechurero*, que no es nada, y *derechuelo*, «una de las primeras costuras que las maestras de coser enseñaban á las niñas», y *derechuría*, que dicen que es justicia, y *derechuro*, que dicen que es justo y legítimo, y hasta *derechurramente*... No crean los lectores que es broma: así está, *derechurramente*, con todas sus letras. ¿Puede ya nadie tomar por lo serio á estos *academicuros* que tan *academicurramente* disparatan?

## LXIII

## Al conde de Niquena

Dicen por ahí, señor Ministro de Fomento, que los *sabios* de la Academia le han enseñado á usted los planos del nuevo palacio que para su esplendor particular y colectivo quieren construir junto á la iglesia de San Jerónimo, y que usted, sin encomendarse á Dios ni á Sagasta, como suele decirse, les ha ofrecido buenamente pagar á cuenta del Estado la mitad del presupuesto; es decir, TRES MILLONES, de los SEIS que ha de costar la obra.

¿Es eso verdad?... Casi no se puede creer, y yo por mí no quiero creerlo. Porque, mire usted; yo, francamente, creo que obró usted muy mal en hacerse fusionista (aunque no era mejor ser moderado); pero también creo, y como digo lo uno digo lo otro, que en clase de fusionista es usted de lo más aceptable. No puedo olvidar que es usted aquel gobernador honrado y valeroso que, venciendo tentaciones y despreciando amenazas, acabó con

el juego en Madrid; es decir, no acabó, por que pasado que fué su mando volvieron las cosas, ó más bien las casas, á su anterior estado de libertad, pero á lo menos durante su mando estuvo el juego prohibido de veras; y no me parece posible que el que entonces se portó tan bien y tan noblemente, cosa que, por cierto, no me sorprendió nada, porque usted, aunque sea fusionista, viene de buenos, y hay un refrán que dice: «Dáme la mimbre de buen soto, que si no vuelve un año vuelve al otro;» no me parece posible, digo, que el que entonces procedió con tanta energía y con tan buen tino, y el que después de aquella honrosa campaña contra el juego, está ahora mismo haciendo otra no menos simpática contra las *excedencias*, se ablande por otro lado y pierda la brújula cuanto se necesita para querer gastar el caudal de un país pobre con verdadero desfilfarro.

¡Ah, Sr. D. José Alvarez de Toledo! ¡Si usted supiera la procedencia de esos tres millones que dicen que va usted á regalar á la Academia!... ¡Si usted supiera que la recaudación de esos tres millones ha causado la ruina y la desventura de tantas familias honradas! ¡Si usted supiera el trabajo que les cuesta á los pobres que pagan de contribución dos ó tres ó cuatro pesetas al trimestre reunir esas dos ó tres ó cuatro pesetas, y

cuántas privaciones tienen que imponerse para reunirlos! ¡Si usted supiera que con esos ciento cincuenta mil duros podía el Ministro de Hacienda dar un alegrón á ciento cincuenta mil contribuyentes pobres, perdonándose los, ó hacer felices á mil quinientos labradores, que con cien duros cada uno rescataban los ajuares, los ganados ó las tierras que por contribuciones atrasadas les acaba de arrebatar la despiadada mano del fisco! Si usted supiera todo esto, no se atrevería á gastar un dinero que es sudor, y más que sudor sangre de infelices, en satisfacer los seniles caprichos de cuatro haraganes que ni pagan contribución ni sirven ni sirvieron nunca para nada.

Posible es que en la actual campaña económica haya usted suprimido en las dependencias de su cargo, entre Madrid y provincias, cuatrocientas plazas de escribientes y empleados menores, dotadas con cinco, seis ú ocho mil reales: no diré yo que esas plazas no estén bien suprimidas, puesto que aún más de atender que esos empleados cuyos servicios no son necesarios, son los contribuyentes; pero ¿le parece á usted bien quitar la limosna á cuatrocientos desgraciados para gastarla en erigir un templo suntuoso á la vanidad de cuatro necios?

También es posible que esos tres millones los haya usted cercenado del presupuesto de

Obras públicas, sin pensar en que hay pueblos, distritos municipales, partidos judiciales y hasta medias provincias, que no tienen ni una mala carretera de tercera clase, y han estado pagando contribuciones toda la vida para que aquí en Madrid anden sobre amoroso pavimento de pino embreado hasta los académicos de la lengua. ¿No sería mejor gastar esos tres millones y algún otro en concluir, verbigracia, la carretera de Sahagún á Rivadesella que hace treinta años que se empezó y aún no lleva trazas de acabarse? ¿No sería mejor gastarlos en hacer puentes, verbigracia, sobre el Torío á la salida de León por Villaobispo, y sobre otros ríos donde hay barcas ó vados en que se suelen ahogar los transeuntes?

Pero ¿qué idea, si el ofrecimiento fuera verdad, habría podido inclinarle á usted á semejante derroche? ¿La de congraciarse con los académicos para que le hagan á usted de la casa? ¡Bah! para eso no necesita usted hacerles regalos. Yo creo que usted no querrá ser académico; pero si quisiera, con los precedentes que existen, no tendrían aquellos señores más remedio que abrirle á usted de par en par las puertas por donde tantos han entrado sin más títulos que un título de Castilla, y á veces haitiano. Aparte de que escribe usted mucho mejor que Cánovas, ¿acaso no es usted tan conde como el de Casa-Valencia

y tan duque como el difunto de Villahermosa y el vivo de Rivas?

Y de todos modos, si los académicos quieren palacio, que le hagan á su cuenta. ¿No decían hace poco muy ufanos que tenían dinero de sobra? Les pregunté yo una vez si la tardanza en comenzar la construcción del edificio era consecuencia de haberse paralizado en América la venta del Diccionario, con cuyos productos contaban para hacer la obra, y gastaron un puñado de duros en contestarme, por medio de *La Correspondencia*, que no, que el Diccionario se vendía muy bien, y que no les hacía falta dinero. Con que, si no les hace falta, no debe usted dárselo.

A más de que, ¿para qué quieren los académicos otra casa mejor que la que tienen? ¿Para barbarizar con más holgura?... Por lo visto la quieren para vivir en ella... Por eso hace unos años parece que les fueron rechazados los planos en el ministerio de Fomento, cuando estaba á cargo no sé si del Sr. Montero ó del Sr. Navarro y Rodrigo, porque se proyectaban en el palacio cuatro viviendas de lujo, con cocheras y todo, destinadas (las viviendas, por supuesto) á los cuatro académicos mangoneadores, y se desatendía en cambio la parte oficial hasta el extremo de que el salón de actos públicos era muy poco mayor que el existente. ¿Es el mismo proyecto el que tratan ahora de ejecutar?... Que lo sea ó que

no, el palacio no es necesario. Para vivir que vivan los académicos cada uno en su casa, si la tienen, y si no que no vivan, que las letras no han de llorar por ellos; y para disparatar, que es su ocupación oficial más común, bastante buena es la casa que tienen ahora.

Para poner en el Diccionario que *derranchadamente*, por ejemplo, es lo mismo que *arrebataadamente*, y *derrancar* lo mismo que *acometer*, y *derranchadamente* lo mismo que *desordenadamente*, y *derranchar* lo mismo que *descomponer*, no omitiendo ni siquiera el participio *derranchado*, *da*, y eso que de esta clase no ponen ninguno de los que se usan; para poner *derredor*, así, con dos erres, sin etimología y sin advertir que no es más que la palabra REDOR con la preposición DE; para poner dos artículos al verbo DERRENGAR, diciendo en el segundo que es lo mismo que *derrrenegar*, y que sólo se usa entre gente vulgar, es decir, entre los académicos y sus criadas; para poner *derrreria (á la)* diciendo que es lo mismo que *«á la postre, al fin ó al cabo»*; para decir que DERRETIDO, DA, significa solamente *«amartelado, enamorado,»* cuando significa también *«obsequioso, fino, muy atento,»* á más de tener todas las demás significaciones propias del verbo DERRETIR, y decir que este verbo significa *«trocar la moneda,»* cuando lo que significa es gastarla, ó más propiamente, malgastarla; para decir que DERRIBAR

es *«tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á una persona, animal ó cosa,»* como si el *una* pudiera concertar también con el *animal*, y como si el animal no fuera cosa, poniendo además á este mismo verbo la significación de *inducir, incitar*; para enseñar al público que *derriscar* es limpiar, y *derromper* romper, y *derronchar* pelear, y DERROSTRARSE *«figurado, deshacerse el rostro,»* como si para que derrostrarse fuera deshacerse el rostro hiciera falta figura, la cual sólo se comete tomando ese verbo en el sentido de desvergonzarse, que es en el que se ha usado; para decir todas estas tonterías y confundir así las cosas, ¿no es bastante buena la casa de la calle de Valverde?

Para decir que DERROTA, en el sentido de desacotamiento, es provincial de Asturias, cuando es palabra corriente en León y en Castilla, y decir que es *«permiso que se da para que entren á pastar los ganados en las heredades después de cogidos los frutos,»* cuando LAS DERROTAS, pues se usa casi siempre en plural, no son el permiso, sino el hecho de meter el ganado á pastar comunamente en las fincas de propiedad particular; para omitir entre las acepciones del verbo derrotar la de tauromaquia, y no poner la palabra DERROTE, y decir que DERRUMBADERO es *«riesgo ó peligro,»* y omitir el DERRUIMIEN-TO, y poner *derrubiar* (que no es dejar de ser

rubio), y *derrumbar*, y decir que *DERVICHE* es «especie de monje», y poner en seguida tres artículos encabezados con estas tres letras *DES*, (¡tres artículos! ¡á artículo por letra!) diciendo en el primero que *DES* es «preposición inseparable», en el segundo que es «contracción anticuada de *DE ESE*», y en el tercero que es anticuado apócope de *DESDE*; para poner *desabatir* diciendo que es descontar (?), y *desabillé* (francés puro), diciendo que es «vestidura que usaban mucho las mujeres (¿de los académicos?), compuesta de brial y de media bata de la misma tela y color (¿de las mujeres?) con guarniciones ó sin ellas», lo mismo que las definiciones pueden ser con sentido común ó sin él, aunque los académicos sólo suelen usar de estas últimas; para decir que *DESABORIDO* «aplicase á la persona de carácter indiferente ó sosa», es decir, de «carácter sosa», y otras quinientas majaderías análogas, ¿qué falta les hace á los académicos un palacio?

Por todas estas razones (1), señor ministro, no debe usted pensar en cumplir el ofrecimiento de los tres millones, aun suponiendo

(1) Efectivamente por todas estas razones, la comisión de presupuestos, de acuerdo con el ministro, señor conde de Xiquena, á los pocos días de publicado este artículo en *El Imparcial*, echó abajo la partida que se consignaba para la Academia dejando á los académicos con la boca abierta y al país contento relativamente.

Pero los académicos signieron acechando una ocasión oportuna, y en cuanto ha vuelto Cánovas al poder y ha llegado á mi-

que le hiciera: por todas estas y por otras muchas, entre las cuales no es la menor la conveniencia de mirar para adelante y tratar de merecer el aprecio y la estimación de las generaciones futuras.

Diecinueve siglos, uno tras de otro han maldecido á Calígula por haber levantado un palacio de mármol para su caballo. ¿Qué diría de usted la posteridad si levantara usted otro palacio de sillería, no ya para un caballo, sino para varios a...cadémicos?

El ministro de Fomento (!) un señor Issa (?) han conseguido introducir en el presupuesto los millones anhelados, que le serán arrancados al pobre pueblo contribuyente; y con gran solemnidad y asistencia de las instituciones, etc., han puesto en el pasado Mayo la primera piedra para el soberbio palacio que se levantará junto á la iglesia de San Jerónimo y se llamará, según ha dicho un escritor festivo, *la cárcel modelo del idioma*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

LXIV.

Ya en tiempo de Horacio eran los cantantes caseros, lo mismo que ahora, insostenibles; pues cuando se les mandaba cantar, jamás cantaban, y cuando no se lo mandaba nadie, no sabían dejarlo. Así lo consignó el malicioso poeta en estos versos:

*Omnibus hoc vitium est cantoribus inter amicos:  
Rogati ut nunquam cantent; injusi ut nunquam desistant.*

Pero en esto de la inoportunidad ó de hacer lo contrario de lo conveniente, hay que reconocer que ni el artista de afición ni nadie rayó nunca tan alto como nuestros académicos de oficio.

Tratando de los participios, hemos tenido ocasión de observar que los académicos, debiendo poner en el Diccionario todos los que tienen uso, no los ponen, *rogati, ut nunquam cantent*; y en cambio no se cansan de poner otros como *deseante* el que desea, *celante* el que cela y *velante* el que vela, que nadie ha usado nunca; *injusti, ut nunquam desistant*.



Al llegar á los verbos compuestos de la preposición negativa *des* y de otro verbo, pudieron los académicos haber adoptado uno de estos dos partidos, cantar ó no cantar: poner todos los verbos de esta índole, ó no poner ninguno, limitándose á advertir que pueden formarse y de hecho se forman. Pero en vez de seguir uno de estos partidos radicales, han preferido adoptar un temperamento, el mismo de los cantores domésticos entre los romanos y aun entre nosotros, es á saber: callar cuando debieran cantar, y cantar cuando debieran callar. Por eso omiten verbos usados, como DESABORREGARSE, DESABORUJAR, DESABOVEDAR, DESACABILAR, DESACANTONAR, DESACAPARAR (verdad es que tampoco pusieron ACAPARAR), DESACARRILAR, DESACATARRARSE, DESACEDAR, DESACIDULAR, DESACLIMATAR, DESACLOCARSE, DESACODALAR, DESACOGOLLAR, DESACONDITIONAR, DESACUMULAR, DESADAPTAR, DESADATAR, DESADHERIR, DESADOQUINAR, DESAFEMINAR, DESAFILAR, DESAHITAR, DESAGLOMERAR, DESALAMBRAR, DESALINDAR, DESALISAR, DESALISTAR, DESALMACENAR, DESALMAGRAR, DESALUCINAR, DESAMADRINAR, DESAMANERARSE, DESAMAYORAZGAR, DESAMECER, DESAMOJONAR, DESAMONEDAR, BESAMONTONAR, DESAMORTECERSE, DESAÑEJAR, DESAPABULLAR, DESAPALABRAR, DESAPELMAZAR, DESAPILAR, DESAPOLTRONARSE, DESARRODEAR, DESARTICULAR, DESASAR, DESASOBEAR, DESASOCIARSE, DESATALAJAR, DESATERIR-

SE, DESATORNILLAR (este le han puesto en el suplemento), DESATORZONARSE, DESATRIBUTAR, DESAZUCARAR, DESCATOLIZAR, DESDIBUJAR, DESENFOSAR, DESENFOSCARSE, DESENFURRUÑARSE, DESENLLARAR, DESENLODAR, DESENLOQUECER, DESENMANTAR, DESENROÑAR, DESENSENAR, DESENSEERAR, DESENSILAR, DESENSORDECERSE, DESENSORTIJAR, DESENSOTARSE, DESENSUCIAR, DESENTABLILLAR, DESENTALLAR, DESENTARIMAR, DESENTENEBRECER, DESENTERNECER, DESENTIBAR, DESENTIBIAR, DESENTIESAR, DESENTIZNAR, DESENTONELAR, DESENTONTECER, DESENTORILLAR, DESENTORNAR, DESENTRAMAR, DESENTRAMPAR, DESENTRAPAJAR, DESENTRELAZAR, DESENTRELLIZAR, DESENTREMEZCLAR, DESENTRETEJER, DESENTRETELAR, DESENTREVERAR, DESENTRIPAR, DESENTRISTECER, DESENTROJAR, DESENTRONCAR, DESENTRONIZAR, DESENTURBIAR, DESENTUSIASMAR, DESENVEGECER, DESENVICIAR, DESENVILECER, DESENYESAR, DESENZURRONAR, DESEQUIPAR, DESERIZAR, DESESCARCHARSE, DESESCOMBRAR, DESESCORZAR, DESESCRITURAR, DESEQUINAR, DESESTABLAR, DESESTACAR, DESESTAMPAR, DESESTAÑAR, DESMANGAR, DESTRANCAR, y otros muchísimos, *rogati, ut nunquam cantent*; y en cambio ponen verbos inútiles y caprichosos, como *desafuiciar, desajacarse, desamorar, desaprir, desaquellarse, desarrancarse, desarrevolver, desatemplarse, desavahar, desbular, descalandrajear, descingir, desconsejar, descrecer, desdinerar, desengañilar, desenhentrar,*

*desenlabonar, desentornillar, desentropizar, desenviolar, desfamar, desfejar, desfuzar, desfolar, desfrezarse*, y tantos otros hasta no acabar nunca, *injusi, ut nunquam desistant*.

Aparte de esta gracia, también hay en este trozo del Diccionario buenas definiciones, como la de **DESACORRALAR**, que dicen que es «sacar los *toreadores* el toro á campo raso»... la de *desafamar*, que afirman que es «*disfamar*», y de ninguna de las dos maneras se dice, sino **DIFAMAR**; la de *desafijar*, que dicen que es, sin nota de anticuado, «negar el padre la filiación de un hijo», y luego dicen que **DESAHIJAR**, que es el mismo verbo en la forma corriente, es «apartar en el ganado las crías de las madres», como si para el ganado solamente, y no para la especie humana, se hubiera reformado el antiguo verbo; y la de **DESALINÑO**, que dicen que es (tercera acepción) «adorno de que usaban las mujeres á manera de arracadas (¡mujeres á manera de arracadas?) ó perendengues (¡sí que los tiene la definición!) guarnecido de piedras preciosas, que desde las orejas llegaba hasta el pecho».

También es buena definición la de la **DES-AOJADERA**, «mujer supersticiosa á quien vanamente se *atribuye* gracia ó virtud para curar el ojo». Los académicos han creído sin duda que con poner *vanamente* ya quedaba justificada toda esa sarta de desatinos; pero

¿quién *atribuye* esa gracia y esa virtud á la *desaojadera*, ni siquiera vanamente?

*Desaptez*a dicen que es «insuficiencia». Bueno; y vaya una pregunta: el pilón de la Puerta del Sol, ¿es apto para dar de beber á los académicos? Ellos, de seguro, dirán que no, y en este caso tienen que decir que es *insuficiente*. Todo por no haberseles ocurrido que contra la aptitud lo mismo se puede pecar por carta demás que por carta de menos.

Pero definiciones primorosas las de **DESARMAR**, especialmente la cuarta, que dice así en verso:

«Reformar ó licenciar  
fuerzas de tierra ó de mar.»

¡Como si aparte de la gracia de definir en aleluyas, *reformar* fuera lo mismo que *licenciar*, y *licenciar* y *reformar* fueran lo mismo que *desarmar*. Tampoco es de omitir la segunda, que dice: «Prohibir *el* traer armas, ó quitar al que *las* traía *las* prohibidas», donde, aparte de que «prohibir *el* traer armas» no es *desarmar*, lo que hay es un verdadero *desarme* de sintaxis. Y todavía ninguna de las dos definiciones anteriores puede competir con la quinta de la misma palabra, que dice: «Hacer dar un golpe en vago á *un* animal *de* *asta*, de modo que no pueda *repetirlo* sin *separarse* y mudar de situación». Toda la definición es buena, es decir, mala; pero ¡cuidado con

el *animal de asta!* Suponiendo que quisieran referirse al toro, ¿por qué no lo dijeron los académicos? ¿Por no parecer exclusivistas?... Vamos, que de todas estas definiciones del verbo DESARMAR, lo único que se saca en limpio es que hace falta desarmar la Academia.

Para que no vuelva á definir DESARRRAPADO y DESHARRAPADO como si fueran dos palabras distintas, en lugar de remitir al lector de una forma á la otra, ni á omitir DESFARRAPADO que es otra forma que también se usa. Y para que no vuelva á definir tampoco el verbo DESATACAR diciendo: «Desatar ó soltar las agujetas, botones ó corchetes con que está ajustada ó atada una cosa»; donde aparte de los ripios, *desatar ó soltar, ajustada ó atada*, apenas hay una sola palabra que no sea un despropósito. Y para que no vuelva á definir tan mal el DESATE, omitiendo la acepción más usada; de modo que según el Diccionario no se podría decir: «llegué al DESATE de la feria.»

*Desbagar* es un verbo mal puesto, porque no se dice así, sino DEBAGAR, es decir, que le sobra la *s* que falta en *diminución*; pero en cambio está mal definido y váyase lo uno por lo otro. Está mal definido, porque DEBAGAR no es «sacar de la baga la linaza» como los académicos dicen, sino separar la baga del lino, operación que se hace pasando las manadas por entre las púas de un peine grande

de madera que se llama DEBAGADERO, aunque los académicos no conozcan ni el instrumento ni la palabra. Sacar la linaza de la baga, ó de la baga la linaza, si á los académicos les gusta más así, es otra operación que se llama trillar ó machacar, según el instrumento que se emplee; y esto tratándose del lino cerradizo, pues en la otra variedad, en la del lino abertizo, para la cual se inventó indudablemente el DEBAGADERO, basta separar la baga de la hebra y ponerla al sol para que se abra ella sola y suelte la linaza.

No saben los académicos definir la palabra DESBARATE, ni tienen noticia de la expresión adverbial AL DESBARATE, que vale tanto como «casi de balde», «a quién lo quiere». Pero ponen más adelante un verbo de su cosecha que llaman *desbullar*, y le definen de una manera que, si bueno es el verbo, la definición todavía le aventaja. Hay que verla: «DESBULLAR, a. Sacar de la ostra el animal». ¿Qué animal será... no crean ustedes que voy á decir el autor de la definición, no; ese ya se sabe que es un académico; pero ¿qué animal será el que los académicos dicen que se saca de la ostra? ¿No es la ostra animal, á lo menos en el sentido más lato de la palabra? ¿O es que para los académicos la ostra es solamente la concha? Entonces sale por una friolera convidar á ostras á un académico, porque se le pueden dar después de sacarlas *el animal*, y para él,

para el académico, son ostras sin embargo. ¡Qué académicos, señor!.. Parece que los han sacado de la ostra.

«DESCALABAZARSE... ¡Atención! Que los académicos deben ser peritos en la materia, y puede ser que aciertan á definir este verbo: «Fig. y fam.: Calentarse *la cabeza* en averiguar una cosa, sin lograrlo».

—¿Descalabazarse—dirá cualquier lector—calentarse *la cabeza*? Eso para el resto de los mortales sería DESCABEZARSE.

—Sí, señor, y para los académicos también; por eso la penúltima acepción que dan al verbo DESCABEZAR es esta: «r. (recíproco) fig. y fam.: DESCALABAZARSE.» Es decir, que entre los académicos, DESCABEZARSE y DESCALABAZARSE son sinónimos... y cuando ellos lo dicen...

## LXV.

También afirman los señores que sacan el animal de la ostra, que DESCABALAR es «*quitar ó perder algunas de las partes precisas para constituir una cosa completa ó cabal*»; y tampoco aciertan, porque ni es necesario para descabalar que las partes que se *quiten ó pierdan sean algunas*, sino que basta con que sea *alguna*, ni es *una cosa* cualquiera, así en general, sino una serie ó un juego lo que se descabala con la falta de alguna de sus partes. Así, por ejemplo, se dice que está descabalada la colección de un periódico cuando la falta un número, ó una baraja si la falta una carta; pero no se puede decir que está *descabalado* un burro porque le falte una herradura, ó una oreja, ó un par de dientes; ni se puede decir que se ha *descabalado* una casa por haberla arrancado los balcones ni porque se la haya caído una esquina.

Asímismo aseguran que DESCABELLAR es «despeinar ó desgrear», sin que se sepa de dónde han sacado esta idea verdaderamente descabellada, ó *despeinada*, si es lo mismo. Y todavía tienen el valor de añadir que «*úsa-se más como recíproco*», cuando ni como recí-

proco ni como activo se usa. A no ser que las mujeres de los académicos, si son tan... especiales como ellos, tengan costumbre de decir á la doncella: «Venga Vd. á arreglarme la cabeza, que mi hijo me ha descabellado.»

*Descabeñarse...*—¿Qué?...—Pues... «do mismo que descabellarse»...—¿En qué país?...—En la Academia.—¡Ah!...

DESCABEZAR, segunda acepción: «Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos.» De modo que... ya lo sabe *La Correspondencia*; puede cualquier día decir, sin metáfora, que «el ministro de Hacienda ha descabezado veinte pueblos», si les ha deshecho el encabezamiento de consumos. No la entenderá nadie en ese sentido, porque eso se llama *DEENCABEZAR*, y no *descabezar*, pero escribirá conforme al Diccionario académico, y dirá una verdad sin querer, porque *descabezar* á los pueblos en el verdadero sentido de la palabra, ó sea degollarlos, es la tarea principal de todos los ministros de Hacienda liberales.

DESCALABRADO, DA. Dos acepciones. La primera con nota de antigua: «Imprudente, arrojado». La segunda: «fig. (figurada; como si la anterior no fuera también figurada) que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en una partida de juego ó en un negocio de intereses.» ¿Y la acepción natural, la de «el que tiene la cabeza rota?...» Esta la han olvidado los académicos.

En el artículo *DESCALZO*, ZA, falta la acepción referente al vino pobre de color ó poco cubierto.

*DESCAPILLAR* dicen que es «quitar la capilla», y... adivina quién te diera. Es decir, que teniendo la capilla en el Diccionario dos artículos y como una docena de acepciones, adivinen ustedes cuál es la capilla á que se refiere la definición de este verbo.

Y ahora nos encontramos con un descubrimiento prodigioso, de esos que hacen al autor quedarse calvo, si no es académico, ó cosa parecida. Aquí está: «*DESCARADAMENTE*, adverbio. m. Con descaro.

—¡Pues claro! Descaradamente, con descaro.

—En cambio *DESCARADO*, DA, es el «que habla ú obra con...»

—¡Es claro! con descaro.

—No, señor, sino «con desvergüenza.»

—Pero ese será *DESVERGONZADO*...

—Sí lo será, pero los académicos le llaman *descarado*, si bien es cierto que luego tratan de compensar las cosas diciendo que la *desvergüenza* es «*DESCARADA ostentación*», y allá viene á salir la cuenta.

En el artículo dedicado al verbo *DESCARGAR* ponen dos ó tres definiciones impertinentes; por ejemplo, esta que es la segunda: «Quitar á la carne, y especialmente á la de lomo, la falda y parte del hueso». De modo

que á la carne que especialmente se quita la *falda* es á la del *lomo*... Esta definición se la debió enseñar al Sr. Cañete alguna cocinera, pero alguna cocinera mala; y además él no la entendió bien, ó no lo apuntó, ó se le mojaron los papeles, y vino á confundir la falda con el lomo, ó á dar á entender que una res tiene la falda hacia el espinazo. Otro ejemplo, ú otra definición del mismo verbo DESCARGAR, que es la sexta: «Desebocar los ríos, desaguar, entrar en el mar ó en un lago...» etcétera, ó en otro río, aunque los académicos no lo digan; pero todo eso se llama Desebocar, DESAGUAR, VERTER, MORIR, cualquier cosa menos DESCARGAR, que no se aplica á los ríos sino á las nubes, á las academias y á otras calamidades. ¿A quién han oído los académicos decir que el Pisuerga *descarga* en el Duero, ó que el Ebro *descarga* en el Mediterráneo?

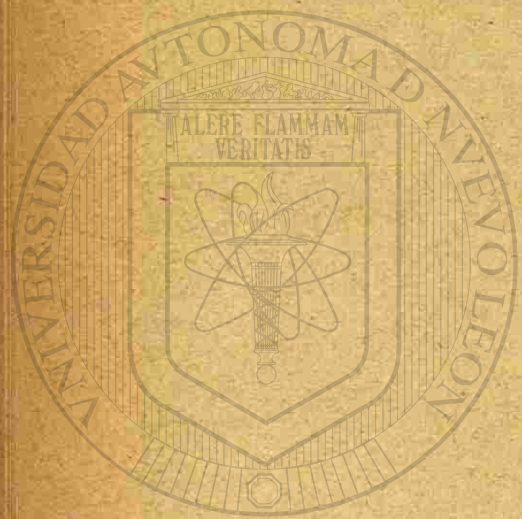
Es de advertir que esta superabundancia de acepciones impropias del verbo DESCARGAR está en el mismo artículo cuidadosamente compensada con la omisión radical de otras acepciones usuales del mismo verbo, como la referente á la electricidad de las nubes, ó á la electricidad condensada en aparatos de gabinete, verbigracia en la botella de Leyden, la referente á la ira, al enojo, al mal humor... y otras varias.

DESCARNAR... En este artículo hay también

cosas de primer orden. La segunda definición dice: «fig. Quitar parte de una cosa ó *desmoronarla*.» Y añaden que u. t. c. r.; de modo que si se desmorona un gobierno se puede decir de él que se ha *descarnado*. Tercera acepción: «DESCARNAR, fig. Apartar ó desviar á uno de las cosas terrenas.» De suerte que un predicador podrá decir á sus oyentes: ¡Descarnaos, amados míos, descarnaos!... ¿Pero dónde oirán los académicos estas cosas?

DESCARRILARSE... falta la acepción metafórica de pervertirse, abandonar la buena conducta, la sensatez, la piedad: equivocarse al repetir un discurso.

Del DESCARTE dicen: «m. Cartas que se desechan en varios juegos de naipes, ó *que quedan sin repartir*.» Pues bien, esta última parte no es verdad. Las cartas que quedan sin repartir no se llaman DESCARTE, se llaman MONTE, lo cual es tan sabido que ni de entre los mismos académicos lo ignoran todos, por cuanto uno de ellos puso más adelante entre las definiciones de MONTE, esta que sigue: «Cartas ó naipes que quedan para robar después de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan.» Lo cual prueba que los académicos hacen el Diccionario al *vultum tuum*, que no se fijan, que no estudian, que no saben al poner una definición, lo que han dicho en otras, y en fin, que la Academia es el órgano de Móstoles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

LXVI.

Parece que no puede haber cosa más fácil que definir el verbo DESCASCAR, ¿no es así?... Pues lean ustedes la definición en el Diccionario y verán los tropezones que dan en ella los académicos.

De primera intención dicen que DESCASCAR es lo mismo que DESCASCARAR; lo cual no es cierto. Para eso era necesario que CASCA significara lo mismo que CÁSCARA, y tampoco es así, pues los mismos académicos han dicho al definir la CASCA que antiguamente significaba CÁSCARA, y que «se usa todavía en algunas provincias», con lo que confiesan que no tiene uso general en ese sentido. Y no teniéndole el nombre, tampoco le puede tener el verbo privativo de él formado.

Después de este primer tropiezo, ponen las dos rayitas consabidas, mas una erre, que quiere decir recíproco, y vuelven á definir diciendo: «Romperse ó hacerse cascós una cosa». ¡Acertólo Bartolo!... Descascarse... hacerse cascós. «Media vuelta á la derecha

es lo mismo que media vuelta á la izquierda», decía un capitán instructor de quintos, que parece haber sido también el instructor de los académicos para el caso presente; pero el capitán cuidaba de añadir á su definición: «sólo que es todo lo contrario», y los académicos, sus malos discípulos, no lo han añadido á la suya, que también lo necesitaba. Porque precisamente «hacerse cascos una cosa» es CASCARSE, es decir, todo lo contrario de DESCASCARSE.

Todavía hacen los académicos otra tentativa de definición del verbo DESCASCAR, no más afortunada que las dos anteriores, pues dicen: «fig. *Hablar mucho* y sin comedimiento, unas veces murmurando y otras echando fanfarronadas». ¿Y esto se llama DESCASCAR? ¿Dónde? A ver: por cada texto vivo que me presenten los académicos en apoyo de esa acepción, me comprometo á comprarles un ejemplar del Diccionario, de los innumerables que tienen arrinconados ya como invendibles.

En cambio DESCASCAR es quitar á las encinas la casca, ó sea aquella parte de corteza así llamada, que sirve para curtir las pieles; y esta acepción la omiten los académicos radicalmente. En cambio DESCASCAR es también rebajar el casco de las caballerías con el pujavante para sentar la herradura, y esta acepción, á pesar de ser perteneciente al arte

de *herrar*, también la desconocen los señores de la Academia. A ellos les basta con decir que DESCASCAR es hablar mucho y sin comedimiento. ¡Ah! Si así fuera, si DESCASCAR fuera efectivamente hablar mucho y mal, los académicos serían los mejores descascadores conocidos.

«DESCASCARAR, a. Quitar la cáscara». Esto está bien: Pero en seguida vienen las dos rayitas, y esto otro: «r. fig. (*recíproco figurado*). *Levantarse y caerse* la superficie (¡qué atrocidad! ¡caerse la superficie!) ó cáscara de algunas cosas». Esto ya es de lo más malo, ó si se quiere, de lo más académico posible. Porque aparte de aquello de *levantarse y caerse*, que hace recordar el andar gramatical de los académicos, los cuales no se han acabado de levantar, cuando vuelven á caer, y siempre van cayendo y levantándose; aparte de lo de *caerse las superficies*, cosa nueva y maravillosa, y aparte de lo de hacer sinónimas á la SUPERFICIE y á la CÁSCARA, tiene mucha gracia eso de decir que DESCASCARARSE, en el sentido de caerse la CÁSCARA de las cosas, es figurado. ¿Qué ha de ser eso figurado? ¿Dónde está la figura? Descascararse... caerse la cáscara... figurado. ¿Cómo son entonces las significaciones naturales de los verbos?... ¡Los académicos si que son académicos figurados! Y aquí viene otra prueba de la sinrazón y del desconcierto que preside á su obra. «DES-



CASQUE, dicen, acción de descascar ó descortezar los árboles.» Y si DESCASQUE, sustantivo que expresa la acción del verbo DESCASCAR, es acción de descortezar los árboles, ¿no será descascar descortezar los árboles? ¿Por qué, pues, omitieron esta acepción al definir el verbo?

«Descaudalado, da, adj. Dícese de la persona que ha perdido su caudal». ¿Quién lo dice? Los académicos; los mismos académicos que dicen más adelante: «DESCENDENTE, p. a. (participio activo) de descender. Que descien de». Y un poco más abajo añaden: «DESCENDIENTE, p. a. de descender. Que descien de». Al que se encuentre con estas dos definiciones, y no tenga más luces que las que en ellas le dan los académicos, valiérale más estar completamente á oscuras; porque le hacen creer que DESCENDENTE y DESCENDIENTE son dos participios iguales del verbo descender que pueden usarse *ad libitum*, lo cual no es cierto. DESCENDENTE es el participio activo del verbo DESCENDER en las dos primeras acepciones que le da el Diccionario, en las materiales de bajar y de correr un líquido, mientras que DESCENDIENTE es el participio activo de DESCENDER en la tercera acepción, en la figurada de proceder de determinada persona ó familia. Por eso se dice «un tren DESCENDENTE» y se dice que «son herederos los DESCENDIENTES», y no al revés; pero el que se guíe por el Dic-

cionario de la Academia, puede llamar *descendiente* al tren y *descendientes* á los nietos, disparatando en ambos casos.

En el artículo de DESCEPAR falta la acepción figurada de descastar, destruir una raza mala, por ejemplo, descepar la Academia de gente inútil, cosa que sucederá cuando haya un buen ministro de Fomento.

*Descerebrar...* Nadie lo habrá oído; pero es un verbo del que se puede aprovechar por lo menos el participio pasivo para aplicársele alguna vez á los señores de la calle de Valverde.

Los cuales verdaderamente parecen estar *descerebrados* cuando nos dan como castellano el verbo *descingir*; cuando ponen *descinto*, diciendo que es participio de desceñir, usual y corriente; cuando advierten que *descoagulante* es el que *descoagula*, y cuando dicen que DESCOGOLLAR es simplemente «quitar los cogollos», omitiendo que también es abrirlos, y que se usa como recíproco y se aplica en sentido figurado, por ejemplo á las aves que, cuando abren las plumas para espulgarse, se dice que se DESCOGOLLAN, ó más comúnmente que se ESCOGOLLAN, forma que tampoco conocen los académicos, puesto que no aparece en el libro.

¿Y cómo no creerles *descerebrados* cuando nos dicen que DESCOGOTADO es el «que lleva pelado y descubierto el cogote», y en el ren-

glón siguiente definen el verbo DESCOGOTAR diciendo que es «cortar de raíz las astas...?» ¿Creen los académicos que todos los que llevan pelado y descubierto el cogote es porque les han cortado las astas?

Entre las acepciones del verbo DESCOLGAR falta la recíproca, figurada y familiar, de hacer algo inesperado ó impertinente. Y sin embargo, se usa mucho, pues se dice, por ejemplo: «Al cabo de muchas cartas amistosas se descolgó con una demanda», ó bien: «Después de quince años de preparación se descolgaron (los académicos) con un Diccionario lleno de desatinos.»

## LXVII.

Inmediatamente debajo del verbo DESCOMER, que dicen que es exonerar el vientre, ponen los académicos el sustantivo DESCOMIMIENTO. Cualquiera creerá que para definir esta última palabra van á decir como otras veces: «Acción y efecto de descomer.» Pues no. DESCOMER es exonerar el vientre, pero DESCOMIMIENTO es... desgana. Y ahora digan Vds. si los académicos no han hecho el Diccionario jugando al juego de los despropósitos.

*Descomulgamiento* dicen los señores que está anticuado, pero *descomulgador* aparece sin nota alguna; es decir, que para ellos es de uso corriente. ¿Cuál es la razón de esta diferencia?...

DESCONCHADO no es para los académicos mas que un sustantivo que significa: «Parte en que una pared ó muro (es decir, una pared ó una muro) ha perdido su enlucido ó revestimiento.» Es verdad que DESCONCHADO se usa así como sustantivo, y se dice «un DES-

glón siguiente definen el verbo DESCOGOTAR diciendo que es «cortar de raíz las astas...?» ¿Creen los académicos que todos los que llevan pelado y descubierto el cogote es porque les han cortado las astas?

Entre las acepciones del verbo DESCOLGAR falta la recíproca, figurada y familiar, de hacer algo inesperado ó impertinente. Y sin embargo, se usa mucho, pues se dice, por ejemplo: «Al cabo de muchas cartas amistosas se descolgó con una demanda», ó bien: «Después de quince años de preparación se descolgaron (los académicos) con un Diccionario lleno de desatinos.»

## LXVII.

Inmediatamente debajo del verbo DESCOMER, que dicen que es exonerar el vientre, ponen los académicos el sustantivo DESCOMIMIENTO. Cualquiera creerá que para definir esta última palabra van á decir como otras veces: «Acción y efecto de descomer.» Pues no. DESCOMER es exonerar el vientre, pero DESCOMIMIENTO es... desgana. Y ahora digan Vds. si los académicos no han hecho el Diccionario jugando al juego de los despropósitos.

*Descomulgamiento* dicen los señores que está anticuado, pero *descomulgador* aparece sin nota alguna; es decir, que para ellos es de uso corriente. ¿Cuál es la razón de esta diferencia?...

DESCONCHADO no es para los académicos mas que un sustantivo que significa: «Parte en que una pared ó muro (es decir, una pared ó una muro) ha perdido su enlucido ó revestimiento.» Es verdad que DESCONCHADO se usa así como sustantivo, y se dice «un DES-

CONCHADO», como se dice «un DESCOSIDO» también; pero uno y otro se usan más como adjetivos. El descosido le definen también como abjetivo. DESCOSIDO, DA; ¿por qué no ponen igualmente el adjetivo DESCONCHADO, DA? No se sabe.

Del verbo DESCONCHAR dicen únicamente: «Quitar á una pared ó muro (¡dale con una pared ó muro!) parte de su enlucido ó revestimiento». Y quitar las conchas á un marisco que las tenga ¿no será DESCONCHAR? Nada: Para los académicos no hay más CONCHA que el enlucido de las paredes ó de las paredes.

*Desconhortamiento... Sí, desconhortamiento...*

—Y eso ¿qué es?—dirán los lectores.

—Pues «acción y efecto de desconhortar ó de desconhortarse».

—¿Y eso?

—Desanimar y desalentar... Pero la gracia principal del caso está en que los académicos, que en el año de 1884 han puesto en su Diccionario *desconhortar*, no han puesto DESCONFORTAR que es como ahora se dice, si alguna vez se emplea ese verbo. ¿Puede llegar á más el despropósito?...

Sí; puede todavía llegar á más, y llega en efecto, en el artículo que los señores de la calle de Valverde dedican al verbo DESCONOCER, donde, después de haber puesto otras tres definiciones, dicen: «fig. Reconocer la no-

table mudanza que se halla en una persona ó cosa»... Así: ¡DESCONOCER, reconocer! Verdad es que dicen que esta acepción es figurada. ¡Yo lo creo! ¡Y tan figurada! Como que se comete en ella una figura que consiste en decir lo que no es, ó lo contrario de lo que es, figura que hasta ahora se llamaba falsedad, pero que de hoy en adelante, siguiendo así las cosas, se llamará academicidad ó algo parecido. ¡Vaya con los señores! ¡Decir que DESCONOCER es reconocer... Es una de esas cosas que no se creen no viéndolas!

Del DESCONOCIMIENTO sólo dicen: «Falta de correspondencia, ingratitud». Y la falta de conocimiento, ¿no será también desconocimiento? Cuando yo digo, y lo suelo decir á menudo, que los académicos manifiestan en su Diccionario un DESCONOCIMIENTO completo del idioma, ¿será que quiera llamarlos desagradecidos? No; sino ignorantes. Lo que hay es que esta acepción de DESCONOCIMIENTO en el sentido de ignorancia, que es la que hoy está más en uso, no la encontraron los primeros académicos en los autores de los siglos XVI y XVII que consultaron para hacer el primer Diccionario; y como los académicos modernos no estudian, ni trabajan, ni tienen como tales académicos otro cuidado que el de cobrar las dietas, han ido dejando correr la definición primitiva, como si todo siguiera hoy lo mismo que al principio del siglo pasado.

DESCONSOLADO, DA, dicen que «dícese del estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad». ¡Qué cosas les desconsuelan á estos señores! ¡Es claro! Entre los académicos, *quorum Deus venter est*, el desfallecimiento del estómago debe de ser el desconsuelo principal, el desconsuelo por antonomasia.

También dicen que DESCONTENTAMIENTO es «falta de amistad», y francamente, me parece que esto tampoco es muy exacto. Yo no tengo amistad con el cocinero del czar de Rusia ni con el sastre que viste á Mariano Catalina, y sin embargo, no estoy descontento de ellos, porque no me importa nada que el primero haga más ó menos primores culinarios, ni que el segundo corte las chaquetas con más ó menos gracia.

Pero lo mejor de la página por donde vamos son estos dos artículos:

«*Descorazadamente*: adv. m...

*Descorazamiento*: m...»

Así como suena; no crean ustedes que es broma. Así se lee en medio de la página 360. —¿Que qué significan estas palabras?... *Descorazadamente* dicen los académicos que es descorazonadamente, y *descorazamiento* descorazonamiento. —¿Que por qué aparecen estas majaderías en el Diccionario?... Pues porque habrá habido en la Academia algún Comele-rán de esos muy comedores, que por comer se comen hasta las letras, y dicen *riquísimo* y *mu-*

*chismo* por riquísimo y muchísimo, y tendría el capricho de poner entre las palabras castellanas esos irracionales modismos.

¡Y pensar que faltan centenares de palabras corrientes en este Diccionario, que trae *descorazadamente* y *descorazamiento*!

«DESCORCHADOR, m. El que descorcha». ¿Y el sacacorchos, no se llama también DESCORCHADOR?—«DESCORCHAR, a. *Quitar ó arrancar el corcho al alcornoque; romper el corcho de la colmena para sacar la miel; romper, forzar un cepo, caja ú otra cosa semejante, para hurtar lo que hay dentro*». Nada más. ¿Y destapar una botella para beber el vino, sin hurto, no será DESCORCHAR?

Del verbo DESCORDAR dicen que antes era DISCORDAR, y que hoy es DESENCORDAR, es decir, según ellos mismos definen más adelante: «quitar las cuerdas á un instrumento». Y no saben que DESCORDAR es descabellar al toro, herir á una res en los tendones produciéndola cojera, y DESCORDARSE es saltársela ó acaballársela una cuerda á una res de modo que cojee, y entonces se dice que está DESCORDADA.

¿Y *descordajo*?... Según los académicos, es «gusto ó placer». ¡Qué gustos los de estos señores! Requieren palos, y hay que dárselos.

Después aseguran que «DESCORNAR, r. fig. y fam. es *descalabazarse*». ¿De veras? Teniendo por cabeza una calabaza, ya no faltaba

todo. Lo que significa descornarse en sentido figurado y familiarmente es reñir, disputar, pelear, ventilar una cuestión aquellos á quienes interesa. Así se dice, por ejemplo: «Allá se descuernen»; como diciendo «Allá ellos lo ventilen, que yo no tengo nada que ver con eso».

Otro capricho: «DESCOYUNTAR, fig. Molestar uno á otro con pesadeces». ¿De dónde sacan ustedes eso? ¿Cuándo nos hemos quejado los españoles de que ustedes, con las pesadeces y las tonterías de su Diccionario, nos *descoynten*?

## LXVIII.

Andaba un inglés aprendiendo el castellano, y, naturalmente, acentuaba mal casi todas nuestras palabras. Un día tuvo que escribir una carta á su profesor, y en su justa desconfianza de acertar á poner mejor los acentos escribiendo que hablando, no puso ninguno en todo el escrito; pero cuidó de señalar al final dos líneas enteras de acentos, precedidos de esta postdata:

«Ahí van los acentos; usted los colocará á su gusto.»

Lo mismo debieran haber hecho los académicos con las eses en el Diccionario: haberlas puesto todas juntas al final, para que el lector las fuera colocando donde hicieran falta, ya que ellos, por lo visto, no aciertan á colocarlas sino al revés las más de las veces.

Por ejemplo: á lo último de la página 360 se lee una definición, que textualmente dice: «*Descrecimiento*: m. *Diminución*.» Donde es claro que al *descrecimiento* le sobra la ese y á la *diminución* la falta; porque no se dice di-

minución, sino DISMINUCIÓN, ni se dice *decrecimiento*, sino DECRECIMIENTO. No se puede errar más en redondo.

En la definición de DESCRÉDITO vuelven á repetir la *diminución*, sin ese, para que no se le olvide á nadie que los académicos viven todavía en el limbo de los primeros años del siglo XVIII. En la definición de DESCREER omiten la acepción de dudar, que se suele usar con negación; verbigracia, cuando á uno le cuentan que ha sido silbada una comedia de Cañete, y contesta: «no lo descreo», es decir, me parece la cosa más natural del mundo. También en la definición de DESCREÍDO omiten la acepción de desconfiado.

Pero vamos á ver: si DESCRESTAR es «quitar ó cortar la cresta» ¿qué dirán ustedes que es DESCRINAR?

—Quitar ó cortar la crin.

—Pues no, no es eso. Lo mismo había creído yo, pero todos estábamos equivocados. A lo menos, según los académicos, DESCRESTAR es «quitar ó cortar la cresta», pero DESCRINAR, es «desgreñar». ¡Les parece á ustedes!

¿Y cómo se podría creer, no viéndolo, que la Academia en que hay varios abogados, aunque sean de secano, dijera que DESCRIPCIÓN en sentido forense, es lo mismo que INVENTARIO?... Verdad es que el INVENTARIO también le definen los académicos muy mal, pues dicen que es *uasiento* de los bienes y de-

*más cosas* pertenecientes» etc., como si se asentaran en el inventario además de los bienes, las mentiras, ó como si se inventarian también los males. Pero, aun así, ¿de dónde sacan que INVENTARIO y DESCRIPCIÓN sea todo uno? ¿Es el todo lo mismo que la parte? Del párrafo numerado en que se reseña y deslinda en el inventario una dehesa se dice que es la DESCRIPCIÓN de la dehesa; pero no se puede decir que es el INVENTARIO de la dehesa, porque el inventario es el conjunto.

También dicen que DESCRISTIANAR es lo mismo que DESCRISMAR en la segunda acepción, la de descalabrar, y también es una mentira como una loma. ¿A quién han oído decir nunca los académicos que un ciego se *descristianó* contra una esquina?

«Descuadrillarse, r. Derrengarse la bestia por el cuadril...»—Mentira también, ó disparate, si se quiere una calificación algo más blanda. En primer lugar no hay tal *cuadril*, porque se dice CADRIL, contracción de *caderil*, perteneciente á la cadera. Y en segundo lugar, aun cuando el CADRIL se llamara *cuadril*, como le llaman sin razón los académicos, lo mismo que llaman *cuociente* al COCIENTE, el verbo tampoco sería *descuadrillarse*, sino á lo sumo *descuadrilarse*, á no ser que por escribir los franceses *quadrille*, estuviéramos obligados nosotros á poner en el verbo la *elle*. Pero ni *descuadrillarse*, ni *descuadri-*

*larse* se dice en castellano, sino DESCADRI-  
LARSE.

Más abajo enseñan los académicos que DESCUARTIZAR es «dividir un *cadáver* haciéndole cuartos.» ¿Por fuerza ha de ser un *cadáver*? ¿No hay ejemplos bárbaros de descuartizar á un hombre sin hacerle *cadáver* previamente? Y si un carnicero descuartiza un cordero ó un cabrito, ¿también divide un *cadáver*?... Para los académicos, sí, porque ya nos definieron el *cadáver* diciendo sencillamente que era «cuerpo muerto», y nos hablaron al definir el chacal, de «dos *cadáveres* de otros animales»; mas para las personas que tienen sentido común, no, porque éstas no comen *cadáver* de cordero ni de cabrito.

DESCUBIERTA... ¿Qué dirán ustedes que es DESCUBIERTA, el sustantivo descubierta, para los académicos?... Pues, en su acepción primera y principal, es... «especie de pastel... sin hojaldre.» Ellos si que están sin hojaldre... y sin sustancia. Después también dicen que antiguamente DESCUBIERTA significaba revelación. Y sólo en último término y con la nota *Mil.* (milicia) definen, aunque mal, el verdadero y único significado usual de la palabra, diciendo: «Reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa.» De modo que el Sr. Lapouide, autor de un libro titulado *Descubierta*, cuando le vuelva á imprimir tiene que reformar la portada, añadiendo la nota *Mil.*, ó

poniendo con todas las letras *descubierta militar*, porque si no... las gentes ilustradas y aun las de simple buen sentido entenderán el título lo mismo que ahora; pero los académicos y los extranjeros que estudien el Diccionario, al leer *descubierta* traducirán: *pastel sin hojaldre*, y creerán que el libro es algún manual de repostería.

En la definición de DESCUBIERTO, TA, lucen también su gracia los señores que limpian, etc. Después de definir el vocablo una vez como participio y dos como adjetivo, ponen dos rayitas y dicen: m. (*sustantivo masculino*), como si el sustantivo DESCUBIERTO tuviera las mismas dos terminaciones del adjetivo que encabeza el artículo), y añaden: «Acto de exponer el Santísimo á la adoración de los fieles.» ¡Qué barbaridad... si fuera una sola! Porque ni eso se llama *descubierto*, sino MANIFIESTO, ni el manifiesto ó el *descubierto* es un *acto*, sino el Santísimo Sacramento expuesto á la adoración de los fieles. ¿Dónde han oído ellos decir que en tal iglesia hay *descubierto*, para decir que está expuesto el Santísimo?

También esto es bueno: «*Descubretalles*, m. Abanico pequeño que usaban las damas, el cual no impedía que se viese el taller.» De donde se deduce que los abanicos grandes lo impiden, ó que los abanicos grandes no son precisamente para darse aire, como se había



creído hasta ahora, sino para impedir que el talle se vea.

«*Descubrición, f.* Registro que una casa tiene sobre otra.» No lo entenderán ustedes, pero tampoco les hace falta. «*Descuello, m.* Exceso en la altura», etc., etc. DESCOLLAR, verbo que ponen sin etimología aunque la tiene bien clara, dicen que significa sobresalir, y no está mal; pero el sustantivo *descuello* ¿dónde se usa? ¿A quién se le ocurriría decir que Lagartijo tiene mucho *descuello* sobre los demás foreros contemporáneos?

Aunque queramos pasar por que *descuernacabras* sea un «viento frío y recio que sopla de la parte del Norte» y por que *descuernapadrastros* sea un machete, que lo mismo se podía llamar *descuernacadémicos* ó *rajaburros*, porque de estas palabras caprichosas puede cada cual hacer las que guste, no podemos pasar por que se llame *descuerno* la afrenta. ¡*Descuerno!* Si acaso, sería lo contrario... Pero *descuerno* ó *descuerne* es el acto de descornar, y no otra cosa.

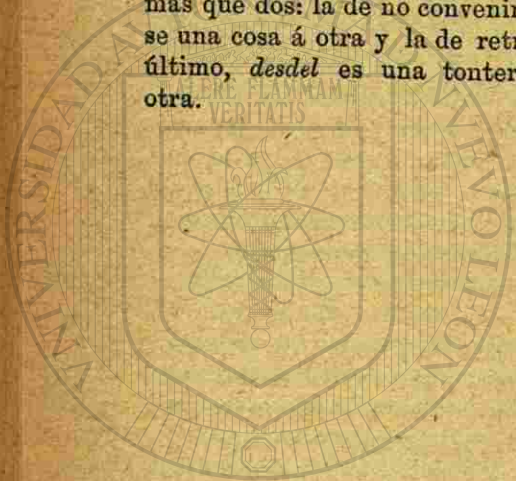
Ya saben ustedes que los académicos no ponen en el Diccionario los participios pasivos; sin embargo ponen DESCUIDADO, DA, llamándole adjetivo, aunque es un participio como los otros que omiten, y añadiendo que *u. t. c. s.* (úsase también como sustantivo), cosa que á casi todos los participios les pasa.

Las dos primeras definiciones del verbo

descuidar, también son... no sé cómo decirlo... académicas, vamos. Primera: «DESCUIDAR, *a. (activo)*. Descargar á uno del cuidado ú obligación que debía tener.» De modo que relevar de un cargo ó dos á una persona delicada de salud y demasiado agobiada de trabajo ¿es *descuidarla?*... Al contrario, es cuidarla. Para todo el mundo, menos para los académicos, que en esto de la manera de hablar y de entender, hacen rancho aparte. Segunda definición: «DESCUIDAR (*activo también*), poner los medios para que uno descuide de lo que le importa; engañarle, distraerle la atención...» etcétera; pero nada de esto es descuidar, es disparatar sencillamente.—El verbo descuidar no es activo, sino neutro, y también reflexivo. Como activo apenas se usa, sino alguna vez con negación, de modo que valga como el verbo cuidar. Por ejemplo: «Ese niño se va á caer: no le descuides.» Pero en los dos sentidos activos que le da el Diccionario no se usa nunca.

Del verbo DESCULAR sólo dicen que es «quitar ó romper la *parte inferior* de una cosa, como en el jarro el fondo ó suelo.» Definición incompleta, porque romper la aguja por el ojo que no es precisamente parte inferior ni superior, también es DESCULAR, y por eso á un sastre malo se le llama DESCULA-AGUJAS, palabra mucho más usada que el *descuernapadrastros* de la Academia.

*Descumbrado, descuro, deschanzado*, pertenecen al género inútil; DESDE no significa «después de»; de las siete acepciones que ponen al verbo DESDECIR no son verdaderas más que dos: la de no convenir ó no adaptarse una cosa á otra y la de retractarse; y por último, *desdel* es una tontería y *desdende* otra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

## LXIX.

Pasando por entre los grupos de sietemesinos que se reúnen los días de fiesta de once á una delante de la iglesia de las Calatravas á presenciar el desfile de las cursis que van á misa con sombrero, es muy fácil oír conversaciones como estas:

—Ahí ha pasado Paquita sin mirarnos.

—Siempre tan DESDEÑOSA...

—Chico, mira qué triste va Juanita.

—¿Qué quieres? La pobre se ha visto DESDEÑADA de quien menos lo podía esperar...

¿Les parece á ustedes que DESDEÑOSA y DESDEÑADA es lo mismo? De seguro que no; pero los académicos así lo dicen. Así, créanlo ustedes: «DESDEÑADO, DA. DESDEÑOSO.» Y eso que un poco más adelante dicen que DESDEÑOSO, SA, es el «que manifiesta desdén.» Y como evidentemente DESDEÑADO, DA, participio pasivo del verbo desdeñar, «tratar con desdén á una persona», no es el que manifiesta desdén, sino el que lo sufre, hay que creer que á los académicos lo mismo les da llevar palos que darlos.

Por ese hábito de confusión dicen que *de-seablemente* significa «con deseo», cuando lo que significaría en todo caso sería «con deseabilidad», si el tal adverbio tuviera uso. Y después de decirnos que *deseador* es «el que desea ó apetece», lo mismo que podían haber-nos dicho un poco antes, aunque no lo dije-ron, que *desbarrador* es el que desbarra, des-pués de contarnos que *deseante* es el «que de-sea», y después de suprimirle al verbo DESE-CHAR la significación hoy más usada que es la de desaguar lagunas ó sanear terrenos pan-tanosos, llegan al verbo DESECHAR y le ponen una definición que dice: «Tratándose de lla-ves, cerrojos, etc., darles el movimiento ne-cesario para abrir.» ¡Así, con majaderías co-mo esta enriquecen el idioma los académicos!

Porque es de advertir que esta acepción es nueva en el Diccionario, que nunca estuvo en ninguna de las ediciones anteriores, y que no se funda en ninguna autoridad sabia, ni po-pular siquiera, porque no se dice eso de *des-echar la llave ó el cerrojo* en ninguna parte. «Desechar la llave», lo mismo que «desechar la gramática de la Academia», es tirarla, abandonarla por inservible, y no es ninguna otra cosa. Cuando un verbo tiene una signi-ficación tan gráfica y tan popular como la de este, no es tolerable el capricho de darle otra, que no sirve más que para desvirtuar la pri-mera y para ocasionar confusiones. Y capri-

cho, mero capricho del académico D. Pedro Antonio Alarcón, que ha tenido mucho ta-lento, pero que ha sabido poco castellano, ha debido de ser el introducir en el Diccionario esa acepción, porque él es casi el único es-criptor contemporáneo que ha tenido el mal gusto de usarla algunas veces.

Mejor les fuera á los académicos haber cuidado de introducir el verbo DESDAR, que, con los sustantivos botón, broche, gancho, aldaba, hebilla, lazo, etc., significa lo mismo que desabotonar, desabrochar, desenganchar, destrancar, soltar, desatar, etc., y se usa muchísimo. Verdad es que tampoco al verbo DAR le pusieron la significación de abotonar, abrochar, etc., también muy usada.

Y es que quizá los académicos tendrán por norma consignar en el Diccionario todo lo extravagante y todo lo inútil, lo que nadie dice, y omitir en cambio lo usual y corriente; porque se les figurará que lo que sabe todo el mundo no lo irá á buscar nadie.

Obedeciendo sin duda á ese criterio han puesto *deseguida*, que el lector creará que es algún adverbio de tiempo, equivalente á la frase adverbial DE SEGUIDA, que los acadé-micos han escrito indebidamente sin separar las dos palabras, como han hecho en otras oca-siones. Pues no, no es eso; es otra cosa peor. *Deseguida* dicen los académicos que «dícese de la mujer de mala vida.»

Y también han puesto *deselladura* y *dese-llar*, y han dicho que DESEMBALLESTAR es «disponerse á bajar el halcón,» y desembanastar «desnudar ó desenvainar la espada,» y DESEMBARCAR «terminar la escalera en la meseta,» y DESEMBARCO «meseta ó descanso,» y DESEMBARGADOR «magistrado supremo y del consejo del rey de Portugal,» como si esto nos importara mucho y como si desembargador no fuera en España el que desembarga. Así como ponen también *desemblantado*, *desemblante* y *desemblanza* y omiten al definir el verbo DESEMBOJAR la acepción de deshacer las bojas ó ampollas, y suprimen á la palabra DESEMBOLSO la acepción más común, la de gasto, y ponen *desembrar*, *desemejable*, *desemejablemente* y *desemejado*.

Todo esto es en ellos trivial y corriente. Lo que ofrece alguna novedad son estos dos artículos seguidos: DESEMPACAR y DESEMPACARSE. Ordinariamente cuando un verbo se usa como activo y como reflexivo le ponen primero en la acepción activa; y luego ponen *u. t. c. r.*; ó si como reflexivo tiene distinto significado, ponen dos rayitas verticales, una erre, y luego la nueva definición. Pero aquí no. Aquí ponen dos artículos como si DESEMPACAR y *desempacarse* fueran dos distintos verbos. ¿Por qué? Porque no tienen criterio ni siguen otra regla que la de errar; y como precisamente DESEMPACAR no se usa como

reflexivo, ni tiene el significado de desenojarse que ellos le dan, ni otro alguno, de aquí que le distinguieran poniéndole, no ya acepción como reflexivo, sino artículo aparte.

Y ¿dónde se llamará DESEMPALAGAR desembarazar el molino del agua estancada? ¿Y por qué razón, poniendo «DESEMPARENTADO, DA, sin parientes», no han puesto DESEMPAREJADO, DA, sin pareja?

Zorrilla ha dicho que

«..... importa poco dar ó no dar con la razón de un loco.»

No creo yo que importe mucho dar ó no dar con la de un académico ó de varios; pero aún que importara, no podríamos dar con ella.

*Desemparvar* no es verbo, pero es una reunión de once letras que les sirve á los académicos de ocasión para decir un desatino. Verdad es que las ocasiones de desatinar los académicos son tan numerosas como las causas de beber, que se consignan en aquellos versos de algún aficionado al vino:

*Si bene commemini, sunt quinque cause bibendi:  
Hospitis adventus, sitis pœrsens, atque futura,  
Et vini bonitas, et qualibet alia causa.*

Lo mismo hacen los señores de la calle de Valverde. Desatinan cuando hablan de agricultura, cuando hablan de matemáticas,

cuando hablan de cánones, y cuando hablan de cualquier otra cosa.

He dicho que *desemparvar* no es verbo, sino que es *DESAPARVAR*, pues *APARVAR* y no *emparvar* se dice; pero ni *APARVAR* ni *DESAPARVAR* es lo que los académicos enseñan, sino aproximadamente lo contrario. *APARVAR* dicen ellos que es «hacer parva», y esto así sólo podría pasar; pero lo echan á perder añadiendo como explicación «disponer la mies para trillarla», lo cual es un solemne disparate, que prueba que los académicos confunden la *PARVA* con la *TRILLA*. Así es, en efecto, pues definen la *PARVA* diciendo: «Mies tendida en la era para trillarla», que es lo que se llama trilla en toda tierra de trigo, y definen la *TRILLA* diciendo que es... cualquier cosa: en primer lugar *salmonete*, después *trillo*, después *acto de trillar* y después *tiempo de la trilla*... cualquier cosa menos la mies extendida en círculo en la era, que es la verdadera *TRILLA*. La misma mies que después de trillada se *APARVA* ó se amontona, porque *APARVAR* es amontonar, juntar, reunir, y con esta significación se usa aun en sentido figurado, como, por ejemplo, cuando Villergas dice:

«Niña se juzga María,  
Y treinta otoños aparva...»

Y porque *aparvar* es amontonar, *PARVA* es

montón en un sentido lato, si bien en sentido estricto *PARVA* es el montón de la mies ya trillada y preparada para limpiarla, montón que suele ser estrecho y prolongado en sentido perpendicular á la dirección del viento.

De lo dicho aparece cuán gran desatino es el de los académicos que dicen que *desemparvar* es «recoger la parva formando montón.» Cuando precisamente *DESAPARVAR*, que es como se dice, ó *desemparvar*, como dicen los académicos, es, por el contrario, esparcir la paja trillada, extenderla, desamontonarla.

Mentira parece que en asuntos de paja estén los académicos tan desorientados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

LXX.

Desazonada con el calificativo que apliqué en el artículo anterior á las que van con sombrero á misa, me ha escrito una de ellas por el correo interior, protestando y queriendo defenderse; pero con tan poca fortuna, que no consigue más que darme la razón, y obligarme á confirmarlas el apellido.

Esta *cristiana con sombrero*, que es como se firma, ó esta protestante sin sustancia, que es lo que parece, después de echarme un puñado de flores asegurándome que lee con fruición y con verdadero interés mis artículos ingeniosos, eruditos y no sé qué más, entra en materia y dice:

«¡Cuál no sería mi sorpresa encontrar en el artículo de hoy que comienza usted por tachar de *cursis* á todas las damas que asistimos á los templos de sombrero!» Enseguida exclama: «¡Qué vulgaridad más estupenda!» Y añade: «Se deduce de aquí que son *cursis* todas las damas de todas las naciones *detrás* del Pirineo...»

No, señora. Eso lo deducirá usted, porque no sabrá usted lógica, ni otras cosas más necesarias; pero deducir no se deduce. Un sombrero puede ser muy elegante en Rusia y muy cursi en España. ¿Cree usted que no serán muy elegantes allá en su país las trenzas colgando, los ojos oblicuos y los sayos azules que lucen por nuestros paseos los apreciables individuos de la embajada china? Y sin embargo, aquí todas esas cosas nos parecen muy feas, y no solamente nos lo parecen, sino que lo son, lo cual es más grave.

También serán elegantes, ó siquiera tendrán razón de ser en Inglaterra las carreras de caballos, porque habiendo allá muchos ganaderos que crían caballos de carreras, como los de acá crían toros de corridas, es natural la competencia y provechoso el estímulo. Pero aquí en España donde casi no hay más caballos de carreras que los que compran los aficionados, no parece bien que se gaste el dinero de los contribuyentes en pagar premios á los que han comprado con mejor fortuna.

Todo esto va perfectamente expresado en aquel refrán latino que dice: *Distingue tempora, et concordabis jura*; porque quien dice *tempora*, dice *loca*. No vaya usted á creer que la llamo loca por eso. No; este *loca* quiere decir lugares.

Por lo demás, ¿quién la ha dicho á usted

que van al templo desaliñadas las que van con mantilla? Desaliñadas la parecerán á usted; pero á la mayor parte de los hombres nos parece la mantilla el mejor aliño del mundo, y nos gustan mucho más las mujeres con mantilla que con esos sombreros estafalarios que se ponen ustedes las de mal gusto y mala ortografía, con los cuales están que ni de encargo para servir de espantajo en un huerto.

Yo no sé si usted será casada; pero si no lo es y quiere casarse, ha cogido usted el rastro al revés. Mire usted, yo soy soltero, aunque me esté mal el decirlo, y ya ve usted mi opinión sobre el particular; y además tengo ya muy adelantados los trabajos para fundar una cofradía de caballeros que se obliguen á no casarse con ninguna mujer que vaya de sombrero á la iglesia.

Tampoco tiene usted razón para afirmar que de entre las señoras que van á misa con mantilla es mucho más escaso que entre las que van con sombrero el número de las que sepan algo de teología y «hallan ojeado los Evangelios». ¿Cree usted que la Teología y la instrucción religiosa se miden á sombreradas? No es verdad tampoco que haya en España catorce millones de habitantes que no saben leer ni escribir, y aunque los hubiera, ¿tendría la mantilla la culpa? Yo soy de un pueblo donde no hay nadie que no sepa leer y escri-

bir, y no llevan sombrero á misa las mujeres, y en cambio usted lleva sombrero á misa y no sabe usted de la misa la media.

¿Y para defenderse de la nota de cursi escribe usted «que hallan ojeado los Evangelios?» Crea usted, señora, que los Evangelios se *hojean* con hache: los que se *ojean* sin hache son los jabalíes. Y crea usted también que *hayan*, tercera persona de plural del presente de subjuntivo del verbo haber, se escribe así, como lo escribo yo, con *y* griega, y no como lo escribe usted, con dos eles.

Con esa instrucción sombreril de que usted hace gala, me parece lógico que la guste á usted más parecer costurera francesa que parecer señora, y tampoco tiene nada de extraño que despotrique usted contra los curas hablando de su fanatismo, de su ignorancia y de su trabuco, igual que cualquier progresista de aparejo redondo.

En fin, que en religión y en ortografía está usted á la misma altura que en buen gusto y en elegancia.

Para concluir esta digresión, que ya es muy larga y temo que no me la perdonen de buena gana los lectores, voy á darla á usted un consejo. ¿Quiere usted alejar de sí la nota de *cursi*? Pues no escriba usted más contra los curas; pero póngase usted á bien con la mantilla... y con la ortografía, que todo es compatible.

Otra digresión. Uno de Avila me ha escrito una carta un poco desabrida, queriendo defender la definición académica de *desemparvar*, que critiqué en el artículo precedente. Desde que comencé esta crítica, ya lo he dicho otras veces, recibo muchas cartas amistosas de España y de América con advertencias y observaciones que utilizo siempre que son utilizables, y que de todas maneras agradezco. Pero esta carta del de Avila se separa mucho del tono de las demás: es presumida y hostil como ella sola.

Comienza su autor dándome la noticia de que no soy infalible, y tras de esta vulgaridad, me dice que ya me escribió antes otra carta con motivo de la CUARTILLA, carta que en verdad no llegó á mis manos.

Pero de la defensa que trata de hacer de las académicas definiciones no resulta más sino que en Avila, así como dicen «tardar á venir» y *chiquetita*, llaman *parva* á la trilla y *desemparvar* al aparvar, y á la parva *pez* (que es montón de grano limpio mientras conserva la forma oblonga de la parva) y á la era *emparvadero*, etcétera. Y es claro: como los de Avila tampoco son infalibles, de que lo digan así en Avila no se deduce que esté bien dicho.

Después, mortificado sin duda por la idea de que yo recibiera su primera carta y no la hiciera caso, se ofuscó el hombre, y echán-



dolos de listo, escribió el párrafo siguiente:

«Ateniéndome en definiciones filológicas al uso, *norma loquendi* que dijo un tal Horacio, si es que no me han engañado en cita y autor, digo algunas veces como mi tocayo Alarcón (habrá Vd. de saber, aunque no le importe (*¡claro que no!*) que apenas me llamo Pedro) *echar la llave ó cerrojo...*»

¡Pero, hombre de Dios, si eso lo decimos todos! ¡Si Vd. no se ha enterado! ¡Si lo que yo he dicho que no se dice, aunque lo digan Alarcón y el Diccionario, es *desechar la llave!* Y en favor de este disparate no hay *uso* (porque, no crea V. que *uso* quiere decir Pedro Antonio Alarcón); y por consecuencia, son impertinentes la cita de Horacio y el conato de chiste.—Mire Vd., lo primero es enterarse, y después criticar. Y la ira es muy mala consejera; no lo dude usted, y no se vuelva usted á dejar llevar de la ira si no quiere usted hacer planchas...

Y continúa Vd.: «...digo algunas veces *echar la llave ó cerrojo* y los que me escuchan, si son castellanos viejos, no entienden que les mando los tiren á la calle...» No, no entienden eso, pero se ríen de Vd., que no se entera de las cosas, y que confunde la frase castiza ECHAR LA LLAVE con la frase bárbara é inadmisibile *desechar la llave* (en el sentido de abrir), y habiendo yo condenado ésta, sale usted á defender la otra.—Le advierto á

usted que no tengo inconveniente, si usted quiere, en decir su apellido otro día, para que le conozcan á usted los académicos y le nombren correspondiente. Por una cosa así hicieron á Comelerán académico de número, y no crea usted que andan los Comeleranes tan de sobra.

Volviendo á los académicos, nos los encontramos hoy metidos á toreros y desbarrando, por no variar, en una corrida de gala. Verán ustedes qué definición dan del verbo DESEMPEÑAR tan propia, tan clara y tan precisa. Dicen así: «DESEMPEÑAR, v. En la fiesta real de toros se dice cuando el caballero en plaza *tiene algún azar al hacer* la suerte al toro (como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero ó llevarle alguna prenda); y *se satisface* echando pie á tierra é hiriendo al toro con la espada.» No lo han entendido ustedes, ya lo sé; pero vuélvano ustedes á leer, y no lo entenderán tampoco. ¡Vaya! Lo he leído yo más de veinte veces y aún no lo entiendo. Porque aún no sé si DESEMPEÑAR se dice en la fiesta real de toros cuando el caballero tiene aquel *azar al hacer*, que parece un trabalenguas, ó después cuando *se satisface*. Y entrando en el paréntesis que ocupa la mayor parte de la definición, no sé todavía si aquello de «sacarle de la mano el rejón» se refiere al toro ó al caballero en plaza, pues si la sintaxis quiere que

sea al primero, la intención académica quiere que sea al último; porque dicen: cuando el caballero tiene algún *azar al hacer* la suerte al toro (como sacarle de la mano el rejón), y parece que es sacársele al toro.

Sigue en el paréntesis aquello de *atropellarle el chulo*, y tampoco se sabe quién atropella á quién, aunque lo más gramatical es creer que el chulo atropella al toro ó al caballero.

Sigue lo de «caérsele el sombrero», y tampoco se sabe si es al caballero ó al chulo. ¡Ah! Y si se sabe que no es al toro es porque el toro no lleva sombrero, no por otra cosa.

¿Y qué me dicen ustedes de aquello de *llevarle alguna prenda?*... «Cuando el caballero tiene algún *azar al hacer* la suerte al toro como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero ó *llevarle alguna prenda?*... ¿Quién se la ha de llevar? ¿el aire? ¿el rata segundo?... ¡Vayan ustedes á saber! Porque en los dos primeros verbos que son activos, *sacar* y *atropellar*, el agente es dudoso: pero en el tercer verbo, en el reflexivo *caerse*, ya es indudable, el que se cae es el sombrero, aunque no se sepa á quién se le cae. Inmediatamente después de esta oración *caérsele el sombrero*, en la que el agente es el sombrero, viene la otra de *ó llevarle alguna prenda?*... ¿Quién es aquí el agente? ¿El sombrero también? ¿Es el sombrero el que ha de

llevarle la prenda al caballero en plaza?...

¡Y que por definir así cobren dietas los académicos!

Añaden después del paréntesis que «se *satisface* echando pie á tierra é hiriendo al toro con la espada». Este que hiere y que echa pie á tierra, por fuerza tiene que ser el caballero; pero el que se satisface con eso no se sabe si es el caballero ó el *azar*, únicamente se sabe que no es el país, que no puede satisfacerse con nada más que con la disolución de la Academia.

Anímese usted á ello, señor duque de Veragua (1). Aunque no sea más que por lo atrasados que están en tauromaquia los académicos, que tras de no saber lo que era *COLEAR* hasta que se lo avisaron de América, disparatan largo y tendido cuando quieren decir algo de los caballeros en plaza.

Anímese usted, señor duque, á disolver la Academia. Ningún ministro más á propósito que usted, que es ganadero, para llevar á cabo esa reforma.

(1) Ministro de Fomento cuando se escribió este artículo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

LXXI.

No sé si para recordarme aquella amenaza que le echaba en el artículo anterior, de declarar su apellido á los académicos, ó para más obligarme á cumplirla, me ha escrito el de Avila otra carta muy esmerada y presuntuosa, no queriendo darse por vencido con las razones allí expuestas contra el neologismo irracional de *desechar la llave*, pero sin aducir en pro de su parecer ninguna atendible. Y haciéndosele, sin duda, que tardaba yo demasiado en notificar al público por medio de *El Imparcial* esta segunda carta, la ha impreso él allá en un periódico indígena y me ha mandado un ejemplar por el correo.

Comienza el buen abulense, que se fingía labrador y va resultando casi periodista, con una de esas protestas de humildad que suelen hacer los menos humildes, pondera mucho su veneración á Santa Teresa, apunta luego, para probar esta veneración, una obscenidad repugnante, y despues de mucho divagar,

presenta por junto en favor de la bárbara frase de *desechar la llave*, por abrir, este argumento:

«La preposición DES antepuesta á un verbo significa su negación ó inversión. ¿Puede decirse, según usted reconoce, *echar la llave* en el sentido de cerrar? *Ergo*, puede igualmente decirse desechar la llave en el sentido de abrir.»

Pues no, señor; no vale la consecuencia. Y, si vale, admita usted estas otras: ¿MATAR es, según el Diccionario, quitar la vida á alguno? *Ergo* DESMATAR será dársela ó volvérsela. ¿Se puede decir que los judíos MATARON á Jesucristo? *Ergo* puede igualmente decirse que Jesucristo SE DESMATÓ, en el sentido de que resucitó al tercero día. ¿Se puede decir que una enfermedad MATÓ á Lázaro? *Ergo* puede igualmente decirse que Jesucristo DESMATÓ á Lázaro... ¿Qué le parece á usted de estas consecuencias iguales á la suya? ¿Cree usted que se puede decir todo esto?... ¡Qué se ha de poder! No se puede; porque el verbo DESMATAR tiene ya significado propio que es el de arrancar matas, preparar un matorral para el cultivo, y sería ridículo darle otro nuevo innecesario y ocasionado á confusiones. Y por lo mismo no se puede decir *desechar la llave*, en el sentido de abrir, porque el verbo DESECHAR tiene ya otro significado, el de reprobado, rechazar, tirar una cosa por inútil ó

inservible y no se le puede ni se le debe dar ese nuevo.

Y no crea el de Avila que el verbo DESMATAR es el único ejemplo que puede ponerse contra las consecuencias de su lógica impetuosa y descarrilada. Hay otros muchos verbos que, precedidos de la partícula DES, no significan lo contrario que sin ella, y que por consecuencia, no pueden emplearse con el significado contrario al que tienen sin composición, porque el uso les ha consagrado otro distinto. De un rico que se arruina se dice que ha tronado, que está tronado ó que sus desarreglos ó sus desórdenes le han *tronado*; y de ese mismo rico si logra rehacer su fortuna, no se puede decir que se ha *destronado*, ni que las economías y el buen orden le han *destronado*; porque destronar tiene otro significado muy conocido. Se suele decir que en Mayo las praderas están *bordadas* de flores y no se puede decir que en Agosto ó en Diciembre están *desbordadas*, porque desbordar tiene otro significado, el de salirse los ríos de madre, cosa que no sólo les pasa á los ríos, sino también á las personas. HILAR es formar hilos de un cerro de lino, ó de un copo de algodón ó de seda, ó de una cardada de lana; y DESHILAR no es deshacer los hilos formados y volverlos á hacer cerro, cardada ó lana, sino hacer hilos también deshaciendo un tejido. La reja del arado (ya que el de

Avila quiere hacer de labrador), á pesar de ser de hierro con punta de acero, se gasta, es decir, se disminuye con el roce de la tierra, y cuando está muy *gastada*, se lleva á la fragua á añadir ó reponer en ella lo *gastado*: los labradores que llevan con este objeto las rejas á la fragua, ¿dicen que las van á *desgastar*? No creo que ni en Avila dirán así; sino que las van á CALZAR ó á APUNTAR; porque precisamente DESGASTAR, con su DES y todo, significa en este caso lo mismo que gastar y no lo contrario. Como tampoco *despedir* significa lo contrario de pedir, ni *desfilas* significa deshacer la fila, sino marchar conservándola, ni *desvanecerse* significa lo contrario de *envanecerse*.

Ya se ve pues cuán sin fundamento continúa el de Avila su disertación tan campante: «Que el oficio de esta partícula DES es ese, lo dice la gramática de la Academia, lo repite la de otro contradictor de esa corporación literaria, (¿y qué, hombre, y qué?) y lo confirma el uso en Castilla y en todos los idiomas. La frase *desechar*, dice usted, (no, yo no llamo frase al verbo desechar; le llamo verbo) tiene una significación gráfica y popular al expresar el acto de tirar ó desprenderse de una cosa por inútil é inservible; verbigracia, la colección de *El Siglo Futuro*...»

¡Hombre! ¡qué *desbobo*, es decir, qué picarillo se nos va usted haciendo!

«La frase *desechar*, dice usted, tiene una significación gráfica y popular al expresar el acto de tirar ó desprenderse de una cosa por inútil é inservible, verbigracia la colección de *El Siglo Futuro*. ¿Y qué? Pues sin recordar otros verbos compuestos, distintos del que provoca su crítica, citaré ahora las frases: *echa una cana al aire*, que significa divertirse; *echa la casa por la ventana*, malgastar...»

Bueno, hombre, bueno. ¿Y para qué las cita usted? ¿Para hacer más patente su propia derrota? ¿para que yo le pregunte á usted si se puede decir *desechar una cana al aire*, en el sentido de entristecerse, ó si *desechar la casa por la ventana* significa hacer economías?... No sea usted *desrico* hombre.

Me parece que le dije á usted en el artículo anterior que estaba usted AIRADO. Y claro es que usted comprendió perfectamente lo que le quise decir, es á saber, que tenía ira, que estaba incomodado, enojado: ¿no es así? Pues si ahora le digo á usted que está usted DESAIRADO, ¿quiere decir que está usted contento? No, señor; sino que hace usted mal papel defendiendo una sinrazón de la Academia. ¿Que por qué DESAIRADO no ha de significar lo contrario que AIRADO? Pues, *velai*, porque significa otra cosa, por lo mismo que *desechar la llave* no significa lo contrario que *echa la llave* sino tirarla ó arrinconarla, porque ni el capricho de Alarcón, ni el mal humor de usted,

ni la ignorancia de tres docenas de *despersonas* que se *desdispersan* (¿qué tal, eh?) todos los jueves en una casa de la calle de Valverde, tienen ningún poder contra el uso inteligente y discreto. (1)

Quedemos, pues, en que es una tontería haber puesto en el Diccionario al verbo DESECHAR la acepción aquella que dice: «*Tratándose de llaves, cerrojos, etc., darles el movimiento necesario para abrir*»; porque semejante acepción no existe, y si la ha empleado por capricho algún escritor modernísimo, no ha sido sancionada por el uso, ni lo será, porque no tiene condiciones para serlo.

Y vamos adelante.

(1) Recientemente le ha salido al de Avila un compañero eximio: el ministro inverosímil de Ultramar, Sr. Fabié, que á los tres ó cuatro días de hacer su entrada triunfal en la Academia Española, ha hablado en el Congreso de éxitos y *deséxitos*.

## LXXII.

*Desempulgadura* y *desempulgar* son dos palabras que debieran desaparecer del Diccionario, ó cuando menos llevar cada una su nota de anticuada, porque hace mucho tiempo que no tienen uso, ni hay posibilidad de que le tengan. Pero ya se sabe que estas notas las reservan los académicos para las voces usuales y corrientes.

DESENCALCAR dicen que es «aflojar lo que estaba recalcado ó apretado», y por esta vez no dicen mal del todo. Mas ¿cómo poner este verbo compuesto sin poner aquel de que se forma? ¿Cómo se puede deshacer una cosa si no se ha hecho antes? ¿Puede haber un verbo DESENCALCAR sin que haya otro verbo ENCALCAR? Y si le hay, como efectivamente le hay en uso corriente, ¿por qué los académicos le omiten? Porque no saben por dónde andan, ni lo han sabido nunca.

Precisamente la historia académica de este verbo DESENCALCAR, demuestra bien lo tradicionales que son la desidia y la ignorancia

ni la ignorancia de tres docenas de *despersonas* que se *desdispersan* (¿qué tal, eh?) todos los jueves en una casa de la calle de Valverde, tienen ningún poder contra el uso inteligente y discreto. (1)

Quedemos, pues, en que es una tontería haber puesto en el Diccionario al verbo DESECHAR la acepción aquella que dice: «*Tratándose de llaves, cerrojos, etc., darles el movimiento necesario para abrir*»; porque semejante acepción no existe, y si la ha empleado por capricho algún escritor modernísimo, no ha sido sancionada por el uso, ni lo será, porque no tiene condiciones para serlo.

Y vamos adelante.

(1) Recientemente le ha salido al de Avila un compañero eximio: el ministro inverosímil de Ultramar, Sr. Fabié, que á los tres ó cuatro días de hacer su entrada triunfal en la Academia Española, ha hablado en el Congreso de éxitos y *deséxitos*.

## LXXII.

*Desempulgadura* y *desempulgar* son dos palabras que debieran desaparecer del Diccionario, ó cuando menos llevar cada una su nota de anticuada, porque hace mucho tiempo que no tienen uso, ni hay posibilidad de que le tengan. Pero ya se sabe que estas notas las reservan los académicos para las voces usuales y corrientes.

DESENCALCAR dicen que es «aflojar lo que estaba recalcado ó apretado», y por esta vez no dicen mal del todo. Mas ¿cómo poner este verbo compuesto sin poner aquel de que se forma? ¿Cómo se puede deshacer una cosa si no se ha hecho antes? ¿Puede haber un verbo DESENCALCAR sin que haya otro verbo ENCALCAR? Y si le hay, como efectivamente le hay en uso corriente, ¿por qué los académicos le omiten? Porque no saben por dónde andan, ni lo han sabido nunca.

Precisamente la historia académica de este verbo DESENCALCAR, demuestra bien lo tradicionales que son la desidia y la ignorancia

en la Academia. En la primera edición del Diccionario en un tomo, impresa en 1780 aparece así este verbo precedido de su participio pasivo: «DESENCALCADO, DA, p. p. de DESENCALCAR. DESENCALCAR, v. a. Aflojar lo que estaba CALCADO ó apretado.» Como se ve la definición estaba bien. No les faltó á aquellos académicos más que haber puesto antes, en el lugar correspondiente en la letra C, el participio CALCADO, que usaban en la definición y el verbo CALCAR, y después en la letra E el participio ENCALCADO y el verbo ENCALCAR para haber hecho la cosa completa.

Cualquiera creerá que enmendaron estas faltas en las ediciones siguientes... Pero ¡sí! ¡A buena parte!... El verbo CALCAR le pusieron en la tercera con el significado de «pisar apretando», pero le volvieron á omitir en la cuarta; y aunque reapareció hacia la octava, fué sólo con la significación artística de sacar calcos, pero no con la común y corriente, de la cual no se vuelve á hablar hasta la edición penúltima, que dice al final del artículo, como de limosna: «apretar con el pié». En cuanto al verbo ENCALCAR, ese no le han puesto en el Diccionario nunca, como si no existiera. En cambio, echaron luego á perder el DESENCALCAR que en la edición primera habían puesto, pues al imprimir la siguiente, no corrigieron el error del cajista que, confundiendo sin duda la segunda *ce* del verbo

con una *e*, compuso: «DESENCALCAR, aflojar lo que estaba CALEADO ó apretado», y así salió y así continuó en la edición tercera y en la cuarta y en la quinta... y así llegó á la octava que seguía diciendo: DESENCALCAR, v. a., aflojar lo que estaba apretado. *Laxare demittere*. Con latín y todo... «DESENCALCAR... Aflojar...» Un verbo inventado por un cajista que se equivoca, sancionado por la *docta corporación*, y corriendo por siete ú ocho ediciones oficiales... ¿Es esto una Academia?

Afortunadamente en una de las últimas ediciones se ha deshecho el error poniendo DESENCALCAR como en la primera, en lugar del famoso DESENCALCAR en tantas otras repetido; pero no se ha suplido la falta del verbo ENCALCAR, sin el cual DESENCALCAR es un despropósito.

«DESENCANTARAR, a. Sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para una elección por *insaculación* ó por suerte.» ¿Qué falta haría poner *el nombre* para poner luego ó nombres? ¿Qué falta haría decir que los nombres que se sacan del cántaro habían de estar *metidos en él*? Y ¿qué falta haría, diciendo por suerte, decir antes por *insaculación*?... ¡Y dijeron los académicos en el prólogo que habían purgado de palabras inútiles las definiciones!... ¡Ya, ya!... A más de que la elección que se hace en cántaro no se hace por *insaculación*; se hará por encantamiento. Y



aparte de que eso que los académicos explican con tanto trabajo, no es **DESENCANTARAR** sino simplemente **SACAR**: **DESENCANTARAR** es deshacer la operación de encantarar por no estar bien hecha; volver á sacar todos los nombres para dejar fuera alguno que se hubiera incluido indebidamente.

*Desencargar*, con la significación que le dan los académicos de descargar es una tontería. *Desencargar* será, si acaso, revocar un encargo. Y tampoco así se usa; de suerte que es una voz que sobra en el libro. Lo mismo digo de la que sigue, *desencarnar*, que tampoco sirve para nada. Y si no ¿dónde se dice *desencarnar* con la acepción figurada de perder la afición á una cosa?

¿Y qué diremos de la que sigue, *desencasadura*, que ponen como igual que **DESENCAJADURA**, y de la que sigue, *desencasar*, igual que **DESENCAJAR**? Que son otras dos academiqueñas. *Desencasar* y *desencasadura* sí se escribió en otro tiempo, y no son palabras distintas de **DESENCAJAR** y **DESENCAJADURA**, sino las mismas palabras escritas con otra ortografía. Pero *desencasadura* y *desencasar*, ¿de dónde lo sacaron?

También *desencentrar* está de sobra, especialmente en un Diccionario en que no se halla *encentrar*. Verdad es que este verbo no hace mucha falta, pero el otro, el que ponen, hace menos, y sin el *encentrar* es absurdo.

Después de **DESENCOGER** ponen **DESENCOGIMIENTO** y antes de **DESENCONAR** ponen **DESENCONAMIENTO**. Pero en el intermedio de las dos familias ponen **DESENCOLAR** y **DESENCOLERIZAR** y no ponen **DESENCOLAMIENTO** ni **DESENCOLERIZAMIENTO**. ¿Por qué estas diferencias, estos privilegios y estas distinciones? Si **DESENCONAMIENTO** es «acción ó efecto de desenconar ó desenconarse» ¿no será **DESENCOLERIZAMIENTO**, acción ó efecto de desencolerizarse?... ¡Capripedes... digo, caprichosos!

*Desende...* bobería número... no sé cuántos.

**DESENFADADO**, segunda acepción: «Tratándose de un sitio ó lugar, ancho, espacioso, capaz.» ¿Quién lo dice?... Lo dijeron los académicos del siglo pasado. Mas para dejar correr todas las simplezas que pusieron aquellos señores ¿qué falta hace que haya Academia ni que estén los académicos cobrando dietas años y años?

Para decir que *desenfaldar* es bajar el *enfaldo*, y que úsase más como recíproco, lo mismo que está en la edición de 1791, sin otra diferencia que una jota en *bajar*, en vez de una *equis* que pusieron entonces ¿qué necesidad tenía el país de gastar en académicos un montón de miles de duros? ¿No han tenido tiempo los señores de enterarse de que el *enfaldo* se llama **REGAZO**?

Habiendo **DESENFURECER** ¿por qué no ha

de haber DESENFURECIMIENTO? Y habiendo DESENGANCHAR ¿por qué no ha de haber DESENGANCHE? ¿Y por qué ha de figurar en el Diccionario el participio pasivo de DESENGAÑAR, cuando no figura casi ningún otro? Para decir que DESENGAÑADO, DA, significa *despreciable y malo*. Vamos, para que se pueda decir que son muy *desengañosos* los académicos.

*Desenhadamiento y desenhadar* ¿qué dirán los lectores que significan? Pues «desenfado» y «desenfadar»; es decir que son las mismas palabras DESENFADAR y DESENFADAMIENTO escritas con *h* en lugar de *f*, como no se escriben hace siglos; con la particularidad de que el DESENFADAMIENTO con *efe* no le han puesto y le ponen con *hache*. No se puede hacer peor.

Aunque para los académicos en materia de hacerlo mal no hay nada imposible, y todavía pueden hacerlo peor y lo hacen, poco más adelante, llenando siete líneas con las definiciones de *desenhetrable*, *desenhetramiento* y *desenhetrar*, lo mismo que en los diccionarios del siglo pasado, los cuales ya llamaban anticuadas á esas tres voces.

El *desenrazonado* y el *desenseñamiento* que vienen después, están casi tan de sobra como *desentido*... ¿Que qué es *desentido*?... Pues «doco ó necio» dicen los académicos que significa.

Verdad es que también dicen los mismos

*desentidos*... digo los mismos académicos, que *desentrañar*, cuando es recíproco, significa «desapropiarse uno de cuanto tiene, dándose-lo á otro en prueba de amor y cariño», y no significa semejante cosa, sino franquearse mucho, manifestar á otro lo más recóndito del alma.

*Desenvergonzadamente* es otro ripio viejo, y la definición de DESENVOLVER también es la misma de las primeras ediciones. Por eso falta en ella la significación de exponer, que hoy tiene este verbo, y por eso en los ejemplos dicen que se dice *desenvolver una cuenta*, lo cual no se dice, y no dicen que se dice *desenvolver un argumento, un tema, una teoría*, lo cual se dice mucho.

«*Deseñamiento*...» Vamos á ver, ¿quién acierta lo que es *deseñamiento*?... ¿Nadie? Bueno, pues lo diré yo, que tampoco lo sabía hasta que tropecé con ello en el Diccionario. Ni ahora lo sé, eso no; pero sé lo que los académicos dicen: «*Deseñamiento*... Falta de enseñanza.»

Y ahora, después de saber que *deseñamiento* es falta de enseñanza, ¿qué dirán ustedes que es *deseñar*?

—Pues no enseñar, ó dejar de enseñar.

—¡Sí! ¡Buenas y gordas! Eso creía yo también, pero me equivocaba de medio á medio, como ustedes. Los académicos, los mismos académicos que nos han dicho que *deseña-*

miento es falta de enseñanza, nos dicen á continuación que *deseñar* es... hacer señas.

—¡Qué desengaño!—dirán ustedes.—Pues claro; ¡qué desengaño!... Verdad es que no tiene nada de particular siendo los académicos tan *desengañados*... Ya saben ustedes lo que ellos dicen que esto significa ¿eh?

Bueno; pues ahora, supuesto que *deseñamiento* es «falta de enseñanza» y *deseñar* es «hacer señas», ¿qué dirán ustedes que es *deseño*?... Ya no quieren ustedes decir nada por no exponerse á otro desengaño como el de antes?... Vamos, anímense ustedes... ¿Qué será?

—Pues *deseño* será... siendo *deseñar* «hacer señas», *deseño* será *seña*...

—¡Cá!

—O será lo mismo que DISEÑO...

—Tampoco. *Deseño* dicen los académicos que es lo mismo que *deseño*.

—Sí, pero, ¿qué es *deseño*?

—Pues, lo mismo que *deseño*, otra tontaría; pero vamos á ver lo que ellos dicen... «*Deseño*... *designio*».

—¡Yal! De modo que el *designio* es en la Academia *deseño* y *deseño*; y *deseño* no tiene nada que ver con *deseñar*, ni *deseñar* con *deseñamiento*... ¡Acabáramos!

—No, todavía no hemos acabado, porque ahora viene un *desequido*, *da*, que tampoco saben ustedes lo que es, apuesto cualquier

cosa... ¿Verdad que no?... Pues los académicos dicen que es «*raseco*»... Y tampoco saben ustedes lo que es *deserrado*...

—¿Que no? ¡Vaya! Eso sí. El caballo, burro, etcétera, que ha perdido las herraduras.

—Perdonen ustedes; eso es *desherrado* con hache. Lo que yo digo que no saben ustedes lo que significa es *deserrado*, sin hache.

—¿Y está así en el Diccionario?

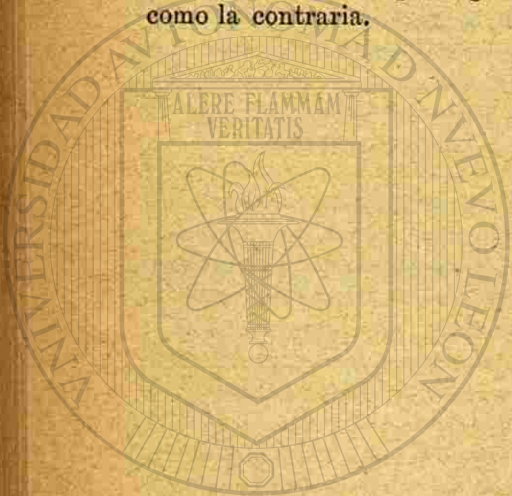
—Así.

—Pero será una falta de ortografía.

—O será una falta de entendimiento; pero el hecho es que los académicos ponen así: *deserrado*, y dicen que es «libre de error». Con notoria impropiedad, por supuesto, porque aun cuando la palabra existiera, no significaría libre simplemente de error, porque no se podría llamar *deserrado* al que estaba libre de error, por no haber errado nunca, sino al que habiendo estado errado había abandonado el error y vuelto á la verdad... Y ahora díganme ustedes: ¿Estarán *deserrados* los académicos?

¡Qué han de estarlo! Ni lo están ahora ni lo han estado nunca. Porque lo gracioso es que en la primera edición del Diccionario ya pusieron la palabra *deserrado*, *da* y la definieron diciendo: «El que no va por el camino que debe». Es decir: *deserrado* el *errado*. Y luego en la edición tercera volvieron la tortilla y dijeron: «*deserrado*, *da*, el libre de

error», lo mismo que repiten en la duodécima. De modo que para los académicos lo esencial es conservar la palabra *deserrado*, lo demás tanto les importa que signifique una cosa como la contraria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

## LXXIII.

Al leer en la definición del verbo *desertar* la acepción forense de «separarse ó abandonar la causa ó apelación», no he podido menos de decirme:—Pero, señor, ¿dónde habrán vivido estos académicos, que han oído estas cosas, ó dónde habré vivido yo, que no las he oído nunca? Porque, aparte de lo infeliz de la definición que no tiene sentido gramatical, pues los verbos *separarse* y *abandonar* no se pueden acoplar así, por no construirse del mismo modo, y si se dice «abandonar la causa», hay que decir *separarse de la causa*; aparte, digo, de lo infeliz de la definición, yo, abogado en ejercicio, no he oído en mi vida decir que *ha desertado* ni que *desertó* ni que piensa *desertar* este ó el otro litigante. He oído decir todos los días que éste dejó *desierta* la apelación, que aquél desistió de su pretensión, que el de más allá se separó de la acción, que el otro abandonó el recurso; pero no que hayan *desertado*. ¿De dónde han sacado esto los académicos?...

He querido averiguar el origen de este error y he llegado hasta la tercera edición del Diccionario, publicada en 1791, en donde la definición está ya textualmente lo mismo, y desde entonces ha corrido sin enmienda ni reforma. Entonces acaso se diría que se *desertaban* los litigantes como los soldados, ó acaso no, porque ya hemos visto que tampoco los académicos de aquel tiempo solían andar *deserrados* casi nunca; pero fuera ó no fuera buena esa definición entonces, hoy por hoy es del todo falsa, y la verdad es que para reproducir el Diccionario copiando las definiciones antiguas sin leerlas no hacían falta académicos ni que estos cobraran las dietas que cobran y que deben en restitución al país que las paga.

«*Deservicio*, culpa que se cometen», etc. «*Deservidor*, el que falta á la obligación que tienen», etc. «*Deservir*, faltar á la obligación que se tienen», etc. Todo lo mismo que lo pusieron los académicos del siglo pasado; con la particularidad de que al verbo *deservir* ya le pusieron la nota de anticuado los de hace un siglo, y lo mismo se la ponen ahora, y á los derivados no se la pusieron entonces y tampoco ahora la llevan. Es decir, que para los académicos que disfrutamos *deservicio* y *deservidor* son voces usuales y corrientes. Mas aunque lo fueran ¿por qué había de ser *deservidor*, masculino solamente como le ponen

y no masculino y femenino, *deservidor* y *deservidora*, como ponen ellos mismos en otro lugar *SERVIDOR* y *SERVIDORA*? ¡Valientes *deservidores* del país!... Vamos, que si no fuera porque luego dicen que los trato con aspereza, lo menos que los había de llamar aquí era... Salomones.

El lector que sepa, así, de buenas á primeras, lo que es *deset*, que me escriba, y le propongo para el primer premio en el futuro certamen de erudición, que no debe tardar en celebrarse, ahora que los catalanes han inaugurado ya entre nosotros los inmorales certámenes de hermosura.

—Pero *deset* ¿está en el Diccionario nuevo?—dirá alguno.

—¡Vaya si está! Por señas que los académicos dicen que es adverbio y que significa... pero esto no lo digo, porque entonces cualquiera gana el premio.

*Desfucción*... Esto sí, esto cualquiera adivina que será, en lenguaje académico, «acción y efecto de desfacen», pero también está de sobra. No sucede lo mismo con *desfacimiento*... entendámonos; no quiero decir que no esté de sobra, pues también lo está, sino que no se adivina tan fácilmente su significado, porque cualquiera cree que también es «acción y efecto de desfacen», y resulta que, según los académicos es «daño».

*Desfechar*... Creerán ustedes de buena fe

que, si es algo, será quitar la fecha... ¡Sí, sí Cerca le anda. *Desfechar* diz que es «tirar con el arco». ¿Y *desferra*?... No se molesten ustedes, porque no aciertan. *Desferra* es «discordia»: vamos, dicen los académicos que es discordia. Lo demás, *desferra* es una palabra catalana, que los académicos han puesto en el Diccionario castellano por una de esas inspiraciones del genio del desacierto, que es el que preside en la casa. Pero además de ponerla indebidamente, tampoco la han sabido definir, porque *desferra*, palabra catalana, como digo, derivada del verbo *desfer*, deshacer, ni en catalán significa discordia, sino lo que en castellano significa su equivalente **DESHECHA**, y claro es que deshecha no es *discordia*.

Bien que no es extraño que no sepan lo que es *desferra*, porque tampoco saben lo que es **DESHECHA**, como veremos.

**DESFILADERO** dicen que es paso estrecho... y dicen bien, por muy extraño que parezca; pero no han concluído, y, es claro, ¿cómo habían ellos de acabar la definición sin meter la pata? Paso estrecho por donde la gente de guerra no puede pasar formada, sino á la *deshilada*. Naturalmente. **DESFILADERO**... y á la *deshilada*. Todo porque los primeros *hacedores* del Diccionario pusieron hace un siglo: «A la *deshilada* (como se diría entonces) modo adverbial con que se denota la marcha de al-

guna tropa cuando van los soldados uno tras de otro». Y lo mismo, textualmente lo mismo dicen los actuales académicos en el actual Diccionario, al final del artículo **DESHILADO, DA**, que está copiado del de 1791 al pie de la letra. Hasta empieza como aquel, poniendo en el año de gracia de 1884, como primera y principal acepción de este adjetivo **DESHILADO, DA**, la siguiente: «Aplicase á los que van desfilando unos después de otros». Es decir, que los que van desfilando unos después de otros se llaman hoy en día *deshilados*, y si son mujeres *deshiladas*. ¿Hay paciencia para sufrir esto?

*Desfuciado, da*, que aunque fuera corriente, como participio pasivo, no debía figurar en un Diccionario que los suprime por sistema, tiene derecho á figurar porque... no se usa. Por la misma razón académica, ó dígase por la misma sinrazón, figuran *desfluza, desfiuzar, desflaquecimiento, desfolar, desfrez* (que diz que es desprecio), *desfrezarse* (que no es despreciarse, como pudiera creerse, sino disfranzarse), *desfuir, desgorrarse* (se dice **DESGORRE-TARSE** y no es quitarse la gorra, el sombrero ó la montera, sino humillarse), *desgotar, desgradar, desgradecido, desgrado, deshambrido*, y otras cosas al simil. Todas según las pusieron sus antecesores hace un siglo. En cambio se separan de ellos en otros puntos en que no debieran separarse, como por ejemplo, al de-

finir el verbo DESFLORAR que los académicos del 1791 definieron diciendo que era estuprar, y los de ahora definen diciendo que es *desvirgar*, como si esto fuera un verbo usado en castellano y no una chulería indecente.

«DESHECHA». Este artículo hay que copiarle entero, porque no tiene desperdicio. «DESHECHA, *f.* Disimulo con que se pretende ocultar una cosa ó desvanecer una sospecha. Dos rayitas verticales que quieren decir otra acepción: «Despedida cortés». Otras dos rayitas: «Cierta género de cancioncita final». Otras dos rayitas: «En la danza española mudanza que se hace con el pie contrario (P) deshaciendo la misma que se había hecho (PPP)». Otras dos rayitas: «Salida precisa de un camino, sitio ó paraje». Otras dos rayitas y: «HACER UNO LA DESHECHA, *fr. fig.* DISIMULAR, primera acepción». Nada más.

—Pero ¿y la verdadera acepción de la palabra DESHECHA?—dirán los lectores.

—Esa falta en el Diccionario; brilla por su ausencia como dicen los revisteros de bailes. Ruina, derrota, desmoronamiento, catástrofe... nada de eso, ni nada que á eso se parezca.

—Pero esas definiciones antes copiadas—dirá algún otro lector que sospeche que todo esto es una broma—serán las que daban los académicos del siglo pasado.

—En efecto; son las que daban los acadé-

micos del siglo pasado, pues no siendo la última, que es otra tontería como las demás, todas están tomadas casi textualmente de las primeras ediciones del Diccionario; pero son también las del Diccionario actual, que no da otras. De modo que si hubiera algún español que hiciera caso de la Academia y de su Diccionario, ¡no les quiero á ustedes decir las confusiones que se armarían!

Un periódico, adicto á la Academia, que quisiera hablar del ruinoso proyecto de prórroga del privilegio del Banco y aumento de los billetes, saldría una mañana diciendo:

«Ya es conocida la *deshecha* del Banco de España».

Y todo el mundo creería que había quebrado el Banco. Mientras lo que el periódico, ajustado al Diccionario, querría decir sería que ya se conocía que el Banco, trabajando por bajo de cuerda *disimulaba* su vivo deseo de apoderarse de lo poco que queda de España.

Otro periódico, devoto de la Academia, dando la noticia de la ida de la corte á San Sebastián, diría, aunque fuera faltando á la verdad, que desde una hora antes de la señalada para salir el tren estaba la estación del Norte ocupada por un gentío numeroso, y añadiría: «Al atravesar los angostos viajeros el andén para subirse al coche, fué la *deshecha*».

Todo el mundo se asustaría. Es decir, todo el mundo precisamente, no; pero, vamos, todo el mundo dinástico se asustaría creyendo que había habido un motín contra las instituciones, mientras que lo que había querido decir el periódico, ajustado al Diccionario, era que á los augustos viajeros, al atravesar el andén se les había hecho una *cortés despedida*.

En la redacción de otro periódico estarían de tertulia los que van á escribir y los que van á estorbar, una noche á las doce y media: entraría uno de los de la primera clase que vendría de ver el estreno de una zarzuela en tres actos, y llovería sobre él este chaparrón de preguntas:

—¿Qué tal?

—¿Vale algo eso?

—¿Se ha salvado?

—¿Hubo mucha claque?

—¿Había el consabido inglés que viene á visitar á España?

—¿Tiene tango?

—¿Qué tal es, qué tal es la cosa?

El agredido se quitaría el gabán. No se sentaría por no encontrar dónde, y comenzaría á satisfacer la curiosidad de la tertulia, al poco más ó menos en esta forma:

—Pues yo les diré á ustedes: la zarzuela es regularcilla, nada más que regularcilla, pero ha estado bastante mal hecha... La tiple es feroz... El libreto se conoce que está escrito

de prisa... La música no tiene nada de notable... Hay algunos números cuidados, pero la mayor parte son de pacotilla. En el primer acto hay una aria de tenor, regular, y un cuarteto que no es del todo malo... En el segundo acto, lo mejor es un dúo de tenor y tiple... Por supuesto, cada uno de estos actos tiene un coro demasiado largo... El público recibió estos dos actos con frialdad. El tercero, que decían que era el más interesante, comienza con otro coro, también muy pesado.... después recita el tenor medianamente unas quintillas enterándonos del estado de la cuestión, sale el barítono y cantan un dúo... Al final de este dúo vino la deshecha...

—Vamos, una pateadura.

—Era de esperar.

—Sería horrorosa como suelen ser ahora las silbas—dirían interrumpiéndole é interrumpiéndose unos á otros los circunstantes.

—¡Cá, hombres, no!—contestaría el redactor devoto de la Academia;—vino la *deshecha*, es decir, «cierto género de cancioncita final», que dice el Diccionario.

Para estos chascos es para lo único que puede servir el libro académico.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL

LXXIV.

En el artículo DESHILAR, donde falta la comunísima acepción que tiene este verbo en carpintería, la de sacar á línea recta, con el hacha, las orillas de las tablas previamente cordeadas (también falta el verbo CORDEAR) ó regladas, para echar después la juntera ó la garlopa, hay en cambio esta otra acepción muy graciosa: «DESHILAR, cortar la fila de las abejas mudando la colmena de un lugar á otro, para sacar un enjambre y pasarlo á otro vaso nuevo; lo que se hace poniendo éste donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venía á él entre engañada en el que encuentra en su lugar». ¡Qué tontería! ¡Como si las abejas fueran académicos!... ¿Y por qué se ha de llamar eso deshilar ahora? Podría llamarse así hace un siglo, que es cuando se hizo esa definición que nuestros académicos servilmente han copiado, sin más enmienda que poner *vaso* donde decía *corcho*, que es más propio que vaso.

No hay que tratar de averiguar por qué po-

nen los académicos «*deshincadura*, acción y efecto de deshincar», y no ponen *deshollejadura*, acción y efecto de deshollejar, pues de estos caprichos está lleno el Diccionario. Tampoco se puede saber por qué DESHOJADOR, RA, ha de ser «adj. Que quita las hojas de los árboles», y no ha de ser también adjetivo, que quita las hojas de los libros, ó las hojas de las plantas que no son árboles, como el maíz por ejemplo. Así como tampoco se puede comprender por qué DESHOJADOR, RA, (pág. 368) ha de ser adjetivo, y SERVIDOR, RA, (pág. 972) ha de ser sustantivo. ¿Barruntan ustedes la razón de esta diferencia?...

Siempre será la misma que han tenido los señores para decir que DESHOLLINADOR, RA, es «*fig. y fam.* que repara y mira con curiosidad», y que DESHOLLINAR es también «*fig. y fam.* Mirar con atención y curiosidad, registrando todo lo que se alcanza á ver». Lo que se alcanza á ver es que los académicos hablan y escriben á tontas y á locas, pues de otro modo no se concibe que conservaran en el Diccionario esas tonterías consignadas hace un siglo por sus abuelos, pero que ni ha usado ningún escritor de nota, ni se dicen en ninguna parte.

Lo mismo que venírseos á deshora ó á *deshoras*, como ellos dicen, con la palabra *deshonestad* y decirnos que es lo mismo que DESHONESTIDAD. ¿Qué ha de ser lo mismo? DES-

HONESTIDAD es una palabra castellana, y *deshonestad* no es más que una majadería académica.

Otra gracia. Después de haber llenado columnas enteras de verbos que empiezan con *des*, muchos de ellos sin uso real ni posible, ponen DESHOSPEDADO, DA, y DESHOSPEDAMIENTO y no ponen DESHOSPEDAR. ¿Por qué?.. Porque también ponen luego *deshumano*, *na*, que aunque dicen que es igual que inhumano, no es verdad; sino que debe de ser algo así como académico, y porque también ponen *déside*, diciendo que es igual que desidioso.

Verdad es que así está en las anteriores ediciones desde la tercera; pero, ¿por qué no lo han quitado los grandísimos *désides*?... Porque *no se propone* á quitar, como decía una vez con su tonilloroso Marcelino.

Al verbo DESINSACULAR le ponen dos acepciones: la primera como general, sin nota ninguna atenuante, y la segunda como provincial de Aragón. Pues bueno; la que ponen como general, es falsa, y la que ponen como provincial de Aragón, es la general y verdadera. Porque DESINSACULAR no es propiamente «sacar las bolillas en que se hallan los nombres de las personas insaculadas para ejercer un oficio, etc.», lo cual se llama sencillamente sacar; desinsacular es precisamente lo que los académicos, expresándose á su manera, ponen como provincial de Aragón,

es á saber: «Sacar el nombre de uno del cántaro ó bolsa donde estaba insaculado, excluyéndole de la elección».

*Desipiente* es, hablando en latín, una *desipientia* académica, y *deslate* otra; pues aunque los señores dicen que es «disparo» ó «estallido» no es estallido ni disparo más que de la ignorancia académica que se dispara y estalla á cada instante. Como cuando ponen en *deslayo* diciendo que es á la *deshilada*, cuando dicen que *deslinar* es «despojar», y cuando llaman *neutro* al verbo *deslizar*, que no es más que reflexivo, y alguna vez activo, pero neutro nunca; porque nunca se puede decir que «Juan *deslizó* por la pendiente», sino que «se *deslizó*», y alguna vez se dice que «Juan *deslizó* una frase».

La segunda acepción de *DESMAJOLAR* (dando por bueno el verbo, lo cual ya es mostrarse tolerante) es otra prueba de lo *désides* que son los señores. Dice así: «*Desmajolar*... Aflojar y soltar las majuelas con que *está* ajustado el zapato...» ¡Qué ha de estar el zapato ajustado con MAJUELAS!.. Lo estaría quizás allá en el año de 1780 cuando se hizo la primera edición del Diccionario en un tomo, desde donde ha llegado intacta esta definición hasta el Diccionario novísimo; pero lo que es ahora no, y eso de decir que *está* es una mentira como una loma. Lo mismo que la de decir después en la que MAJUELA,

es «corra de cuero con que se *ajustan* y *atan* los zapatos», porque hoy MAJUELA no es más que la fruta del espino. Por cierto que también sobre esto desbarran los académicos en otros parajes, pues al definir el espino describen el majuelo, el árbol que da las majuelas, y luego al definir el MAJUELO, le llaman *arbusto* parecido al espino. ¡Y tan parecido!

*Desmaligrar* y *desmamár*, son murmurar y destetar respectivamente, en la Academia, por supuesto; único sitio donde también es *desmanar* «deshacer la manada del ganado», «apartarse ó salirse el ganado de la manada», lo cual en cualquiera otra parte de España donde se hable castellano, se llama *DESMANADAR* y *DESMANADARSE*, y por contracción sancionada por el uso, *DESMANDARSE*.

Pero antes de *desmanar* se nos queda un *desmán*, que no es el usual y corriente (¡y tan corriente y usual en la Academia!) el cual merece un poco de examen. La definición dice así: «*Desmán*, m. Animal mamífero, carnívoro, de unos veinte centímetros de largo, y pelo *espeso*, *pardo claro*, y á veces *oscuro* con el hocico prolongado en figura de trompa. *Labra* largas *galerías* subterráneas á orillas de ríos y pantanos, nada con facilidad y se alimenta de insectos acuáticos. Despide un cierto olor á almizcle». Tal es la definición del Diccionario novísimo. En las primeras ediciones no aparece rastro ni asomo de este biche-

jo. En la octava se encuentra ya un DESMÁN animal, pero aquel animal es un «cuadrúpedo de la India, de pie y medio á dos pies de altura, que tiene la cabeza pequeña, las orejas largas y caídas y los colmillos grandes y prolongados hasta fuera de la boca», el cual además «es muy apreciable por la sustancia llamada almizcle, contenida en una bolsa que *erúa* junto al ombligo». En vista de estas vicisitudes de un animal que unas veces no existe y otra vez es cuadrúpedo y otra mamífero, y una vez es de la India y otra de cualquier parte, que hoy tiene de largo lo que ayer tenía de alto, que unas veces se distingue por lo largo y caído de las orejas y otras por lo prolongado del hocico, que tan pronto es pardo claro, como pardo oscuro, cambiando de colores con tal facilidad que parece un personaje político, que *labra galerías* como cualquier liberal enriquecido y enmarquesado ó enduquecido de repente... teniendo en cuenta que llueve sobre mojado, recordando lo del *cefo* y lo de los PACOS, *carneros* del Perú... no es más que una sospecha... pero, ¿no será este *desmán* un verdadero desmán académico?

De todos modos, y sea lo que quiera ¿se figurarían ustedes que existiera el sustantivo *desmancho*? Y caso de existir, ¿sospecharían ustedes que significara deshonor? ¿Sospecharían ustedes que existiera el verbo (académico) *desmangorrear*, y que significara en la

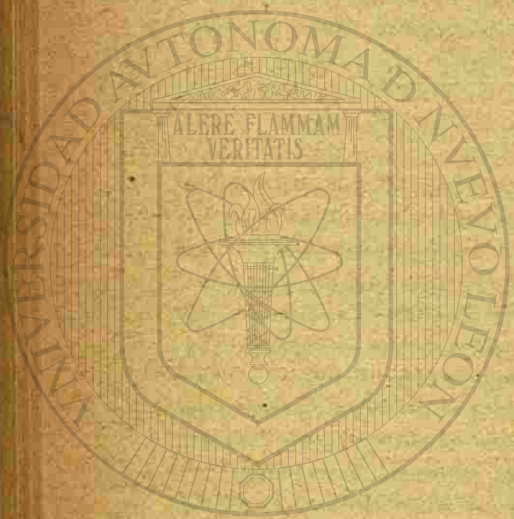
Academia quitar el mango, cuando para eso tenemos en León y Castilla el verbo DESMANGAR que los académicos no conocen? ¿Sospecharían ustedes que *desmicador* fuera el que mira, y *desmicar* mirar, y *desmirado* el que no tiene orejas? ¿Podrían ustedes creer que estuviera en el Diccionario *desmogar* y no DEMOGAR, que es como se dice, y que *desmogar* ó DEMOGAR, significara «mudar los cuernos el venado y otros animales», como si fueran muchos los animales que mudan los cuernos, y no significara arrancarse ó romperse algún cuerno un animal cualquiera de los que los usan? ¿Hubieran podido ustedes adivinar que fuera *desmoledura* la acción y efecto de *desmoler*, y sobre todo que *desmoler* fuera «corromper y digerir» entre otras cosas? ¿Comprenden ustedes que una de las definiciones del verbo desmontar diga: «Bajar del disparador la llave del *arcabuz*», cuando ya apenas hay vivo que haya tenido un arcabuz en la mano? ¿Podrían ustedes imaginar que faltara en el Diccionario novísimo la acepción hoy más común, casi la única, de la palabra DESMONTE, cual es la de abertura practicada en el terreno para dar paso á un camino, ó sea la de TRINCHERA, que tampoco tiene este significado en el Diccionario? Vamos, si hay mil cosas que no se podrían creer no viéndolas.

¿Cómo podría nadie creer, si no lo viera, que ahora, en estos años, pusieran los académicos

al verbo DESOLAR dos artículos, para decir en el segundo que DESOLAR es lo mismo que desollar?» ¿Cómo podría nadie creer que pusieran *desparado*, diciendo que es lo mismo que diferente, que pusieran *despartidor, ra*, diciendo que es el que *desparte*, y que en lugar de DESPRECIATIVO, dijeran *despectivo*, como cosa corriente? ¿Quién creyera, no viéndolo, que habían de poner *despechador* «el que carga demasiados pechos», el que *carga*, no el que *cargaba*, ó que habían de poner *despedregar*, como no dice nadie, y habían de omitir DESPEDREAR, que es como todo el mundo dice, ó que *despelotar* sea descomponer el pelo y desplumar un ave á otra, y *despeluzar* descomponer el cabello, que aquí ya no es pelo?

Pero en alguna cosa habían de acertar, y casi estoy por decir que han acertado en el artículo que dedican á la despensa. Por lo menos dan una en el clavo, cosa que les sucede pocas veces. Dicen de la *despensa*, lo primero, que es «dugar ó sitio de la casa, en el cual se guardan las cosas comestibles», lo cual, aparte del ripio de *lugar ó sitio*, tradicional en la Academia, no está mal del todo. Luego dan otra acepción, la de «provisión de comestibles», la cual ya no está tan bien porque en llamar á esa provisión DESPENSA, se comete una figura muy parecida á la de tomar el rábano por las hojas. La tercera acepción ya

está un poco peor que la segunda, pues dice: «Oficio de despensero», y eso de llamar *despensa* al DESPENSA ó confundir al despensero con la despensa, me parece que no se le ha podido ocurrir á persona humana, pues vendría á ser lo mismo que llamar tesoro á Cos-Gayón porque es ministro de Hacienda ó belleza á D. Antonio Cánovas porque es académico de la de Bellas Artes. Mas la cuarta acepción, bien entendida, es cosa buena, y es como sigue: «DESPENSA... Ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año por no poderlas tener en casa». ¿Qué? ¿Protestan ustedes? ¿Dicen ustedes que la despensa no es eso? ¿Por qué no? ¿No se acuerdan ustedes de cómo los académicos al definir la cincha la hacían sinónima de faja? La despensa puede variar de naturaleza según su destino, y por consiguiente, bien pueden los académicos definir la despensa diciendo que es «ajuste de cebada y paja para todo el año». Esa debe de ser la despensa de la Academia.



LXXV:

Entretenidos y refocilados los académicos en su *despensa*, no tiene nada de extraño que se les fuera el santo al cielo y dijeran que DESPEPITARSE es «hablar ó gritar con vehemencia» y también «arrojarse sin consideración hablando ú obrando descomedidamente», todo como lo pusieron los del siglo pasado; mientras que hoy DESPEPITAR siendo recíproco, pues también es activo y significa quitar las pepitas, por ejemplo (y no es alusión) á los melones ó á las calabazas, hoy DESPEPITARSE no tiene más sentido que el que le dan en tercer lugar, el de mostrar mucha afición á algo.

Tampoco tiene nada de extraño que dijeran que *despercudir* (¡saben ellos unos verbos!) es «limpiar ó lavar lo que está *percudido*, que ni se llama *percudido* sino PERCUIDO, ni se adelanta nada con lavarlo ó limpiarlo. Y tampoco es de extrañar que después de concluir el ajuste de la cebada y paja, vamos, de la *despensa*, echaran las piernas por alto y di-

jeran que *adespernada* es cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacía (¡gracias que no dicen que se hace!) con salto elevado y cayendo con las piernas abiertas». Lo que es, interesante, ¡vaya si es esto interesante!

Como saber que *despesa* es gasto, y *despesar*, m. (sustantivo masculino) pesar, pese á quien pese, y *despesar* verbo, expender. ¿Con qué se pagan todas estas noticias? Una cosa es que no sepan lo que es *DESPICAR*, que le llamen verbo activo siendo neutro y omitan la acepción de descabezar el sueño y la que tiene como reflexivo de descordarse una res, y otra cosa, aunque muy semejante, que pongan *despidida*, Pr. Ar. desaguadero, creyendo que *despidida* es una palabra aragonesa, cuando no es más que la manera zafia de decir despedida. Verdad es que lo de *DESCABEZAR EL SUEÑO* también lo han suprimido en el artículo *DESCABEZAR*, y eso que se encuentra en las ediciones antiguas. «*DESCABEZAR EL SUEÑO*, quedarse dormido un breve rato». Pero algo habían de quitar estos académicos del Diccionario antiguo, y en lugar de quitar alguna de las cinco mil paparruchas que contiene, quitaron esa acepción del verbo *DESCABEZAR*, castiza y usada.

¿Habían de quitar, por ejemplo, *despropósito*, *despueto*, *despullar*, *desquilar*, *desreputación*, *desronar*, *destrebechador*, *desteridad*, *des-*

*tez*, y otras cosas parecidas? De ninguna manera. A estos disparates no se les toca, pues con ser disparates tienen el mejor salvoconducto para pasar de una edición á otra sin tropiezo.

Que en la definición de *DESPLUMAR* omitan la acepción de robar, ó que en la de *DESPOSADO* omitan la de casado no velado, que es la más corriente, bien se explica, porque no se habían de acordar de todo. Que al definir el *DÉSPOTA* digan que es «el que *ejercía* mando supremo» y no el que *ejerce*, mientras que á menudo suelen decir el que *está* y el que *tiene* hablando de cosas antiguas que hoy son imposibles, se explica también, porque no había de dejar el Sr. Cánovas esa definición en forma y de modo que á él *hic et nunc* se le pudiera llamar déspota.

Y asimismo se explica... porque bien considerada la condición de los académicos se puede explicar todo; asimismo se explica que entre las acepciones del *DESPRENDIMIENTO* no pongan más que las figuradas y hagan que, conforme al Diccionario, no se pueda decir ni entender lo que dicen los periódicos todos los días y entiende todo el mundo, que en los desmontes del barrio de Pozas ó en una trinchera del ferrocarril de Ciudad Real ha habido un «*DESPRENDIMIENTO* de tierra».

A la misma consideración hay que recurrir para explicarse el por qué de haber omitido,

al definir la DESPREOCUPACIÓN, el significado usual de desvergüenza. La razón de haber puesto *desrabotar* y no haber puesto DESRABONAR, que es como se dice, el motivo de haber puesto *desronar* y *desenronar* que para nada sirven, y no haber puesto DESENROÑAR que hace falta, la causa de haber puesto *destapada*, un sustantivo femenino llamado así *destapada*, diciendo que es lo mismo que *descubierta* en la primera acepción, es decir, «especie de pastel de hojaldre», todo esto, así como el no haberle puesto al verbo DESTERNILLARSE el significado de reirse mucho, y el no dar de las palabras DESTERRAR y DESTIERRO la actual acepción jurídica, se explica bien teniendo en cuenta que la generalidad de los *désides* que se reúnen en la calle de Valverde, aunque quieran trabajar no saben.

Por eso al toser sin necesidad lo llaman *destoserse*, y creen que *destotro* es una palabra, y que *destricia* es... ¿qué creen ustedes? ¿destreza? pues no, sino escasez; y omiten la palabra DESTRIPIACUENTOS, pero en cambio tienen el capricho de poner el superlativo DESTRÍSIMO cuando no ponen ningún otro, y ponen *destropar* y *destrueto* y *destrucción* y *desuno* (que diz que es como *densuno*, de conformidad) y *desus* y otras mil cosas parecidas.

Dicen que DESVAINAR es «sacar los granos de habas, guisantes y otras semillas de las

vainillas en que se crían», y esto se llama ESVILLAR, verbo que los académicos no conocen, á pesar de ser muy usado (y quizá por no conocerle inventaron aquel otro de *desbular* que dijeron era «sacar de la ostra el animal»), mientras que DESVAINAR, que apenas se usa, significa «quitar las vainas de la caña».

Dicen luego los académicos que *deterior* viene del latín *deterior*. No es verdad, no viene: *deterior* es latín puro y en latín se queda. Por eso los académicos debieron haber dejado esa voz en el Diccionario de Antonio de Nebrija. Verdad es que no la fueron ellos á buscar allí, sino sus abuelos, que la pusieron en una de las primeras ediciones del de la Academia, y así ha pasado de unas á otras. DETERMINAR dicen que es «sentenciar», con su ejemplo y todo: «DETERMINAR el pleito, la causa». Pues no; ni determinar es sentenciar, aunque á veces sea resolver, ni se dice nunca *determinar el pleito* por sentenciar el pleito. No sé si se diría así hace un siglo cuando otros académicos hicieron la definición, es posible que no se dijera tampoco; pero lo que es hoy no se dice.

*Detornar* (que tampoco se dice) aseguran los académicos que es «volver otra vez.» Así: *volver... otra vez*, albarda sobre albarda. Casi lo mismo decía el día pasado el señor Salmerón en una soflama publicada en *El Liberal*: «Reconocimiento *previamente anticipado.*» Pero,



al fin, el señor Salmerón... si supiera castellano, no podría ser krausista. ¿Qué había de poder, si son incompatibles aquellas oscuridades insípidas con nuestro hermoso y clarísimo idioma?

«DETRAER, dicen los académicos de ahora, copiando á los del pasado siglo, «apartar ó desviar.» No señor; no hay tal cosa. Eso ahora se llama RETRAER, y así se dice que Fulano se ha retraído de la sociedad que frecuentaba. Hoy detraer no es más que difamar, y apenas se usa. En cambio se usa mucho su derivado DETRACCIÓN.

También son medianas las definiciones que dan de la DEUDA, y lo que es la de la DEUDA PÚBLICA errónea del todo, pues supone que siempre es amortizable, y no hay tales... Cosgayones. ¡D. Antonio, D. Antonio! digo, señor Cánovas; usted, exministro de todos los ramos, usted que ha querido pasar hasta por artillero ¿es tan mal hacendista como se necesita ser para decir que DEUDA PÚBLICA es «da del Estado que éste ha reconocido obligándose á amortizarla ya con abono de interés ya sin él?».. ¡Ay, D. Antonio!... Pero de buena gana le perdonábamos á usted los españoles que no supiera definir la DEUDA, con tal que no nos la aumentara tanto.

*Devan...* ¿No saben ustedes lo que es? Pues... *devant...*—Pues, estamos lo mismo—dirán ustedes; y les diré yo que dicen los académicos

que *devant* es antes. Y aseguran que viene del francés, como si realmente viniera. Y entre el *devan* y el *devant* ponen *devandicho* que es otra cosa que está de sobra, como *devantal* por delantal, y como *devenir* que no lo usa nadie más que alguna chula retrasada, y eso únicamente en infinitivo y con el indispensable ¡*Te veo!*..

Pero al cabo... más que poner *deviedo* y *devino*... ¡Vamos que ¡*devino!* en el Diccionario de la Academia en 1884! Y luego ni siquiera lo saben definir, que es la mayor gracia; porque dicen que *devino, na*, es adivino, cuando no puede ser más que divino, y eso allá donde *celipa* sea Felipa.

¿Y *devisa*? Metidos los académicos á *devinidades*, cualquiera creerá que *devisa* es DIVISA; pero no: *devisa* es... una «especie de señorio.» Y *devisado*... disfrazado. Aquí va uno de sorpresa y sorpresa. Y todavía falta la mayor, porque *devisar* no es disfrazar, ni enseñorearse, ni divisar, sino... pactar, concertar... En fin, lo primero que se les ocurre á los señores.

En el artículo DEVOCIÓN y con el aditamento DE MONJAS repiten esta tontería de sus abuelos: «Asistencia á sus locutorios y frecuente conversación con ellas». ¿Y dónde se llama eso *devoción de monjas*, ni por qué se ha de llamar así? Si acaso será devoción á monjas. Porque aunque yo pueda decir que «soy

devoto de la Virgen», no puedo decir que «tengo devoción de la Virgen», sino «devoción á la Virgen», y por consiguiente *devoción de monjas* sería en todo caso la devoción que tuvieran las monjas, no la que á ellas se las tuviese. Por supuesto, que estos pormenores de la construcción castellana no los ignora nadie en el país más que los académicos, por lo visto.

DEVOCIONARIO... Ya comprenderán los lectores que en estas cosas no es extraño que los académicos anden á oscuras, porque suelen ser malos cristianos casi todos. De las tres docenas, lo menos son una y media los que no van á Misa, y de los que van, los que la oyen sin devoción... no me atrevo á decirlo... Pues, como íbamos diciendo, DEVOCIONARIO dijeron los académicos del siglo pasado y dicen los de ahora que es «libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devoción». No se puede pasar más deprisa ni demostrar mayor desconocimiento de lo que es un devocionario.

Ni tampoco se puede mostrar más desconocimiento del actual estado de la lengua que el que muestran los académicos poniendo *devodar*, votar ó jurar, y *devoover*, dedicar, ofrecer, y *dezmero*, dezmero.

## LXXVI.

Si nos metiéramos despacio por el artículo dedicado al DÍA, que tiene tres columnas y media, qué cosas habíamos de encontrar en él: pero se va el examen de la letra D alargando mucho, y no podemos hacer con el artículo más que darle un vistazo.

Así y todo, se encuentra uno enseguida con el *día adiado*, que los académicos dicen que es *día diado*, y, evacuada la cita, se ve que *día diado* es «día preciso y contado sin interrupción (¿contado el día?), que se señala (¿la interrupción?) para ejecutar una cosa». Bueno; pero, aparte de lo mala que es la definición, á ese *día diado* ó *adiado*, ¿no se le podía haber puesto siquiera una notita de anticuado?... No, porque... sin ella le pusieron los académicos del año de 1791 en su Diccionario, de donde han copiado su definición todos los sucesores hasta los de ahora. Por cierto que los de 1791 quitaron al *día diado* la nota de expresión vulgar que los de 1780 le habían puesto.

devoto de la Virgen», no puedo decir que «tengo devoción de la Virgen», sino «devoción á la Virgen», y por consiguiente *devoción de monjas* sería en todo caso la devoción que tuvieran las monjas, no la que á ellas se las tuviese. Por supuesto, que estos pormenores de la construcción castellana no los ignora nadie en el país más que los académicos, por lo visto.

DEVOCIONARIO... Ya comprenderán los lectores que en estas cosas no es extraño que los académicos anden á oscuras, porque suelen ser malos cristianos casi todos. De las tres docenas, lo menos son una y media los que no van á Misa, y de los que van, los que la oyen sin devoción... no me atrevo á decirlo... Pues, como íbamos diciendo, DEVOCIONARIO dijeron los académicos del siglo pasado y dicen los de ahora que es «libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devoción». No se puede pasar más deprisa ni demostrar mayor desconocimiento de lo que es un devocionario.

Ni tampoco se puede mostrar más desconocimiento del actual estado de la lengua que el que muestran los académicos poniendo *devodar*, votar ó jurar, y *devoover*, dedicar, ofrecer, y *dezmero*, dezmero.

## LXXVI.

Si nos metiéramos despacio por el artículo dedicado al DÍA, que tiene tres columnas y media, qué cosas habíamos de encontrar en él: pero se va el examen de la letra D alargando mucho, y no podemos hacer con el artículo más que darle un vistazo.

Así y todo, se encuentra uno enseguida con el *día adiado*, que los académicos dicen que es *día diado*, y, evacuada la cita, se ve que *día diado* es «día preciso y contado sin interrupción (¿contado el día?), que se señala (¿la interrupción?) para ejecutar una cosa». Bueno; pero, aparte de lo mala que es la definición, á ese *día diado* ó *adiado*, ¿no se le podía haber puesto siquiera una notita de anticuado?... No, porque... sin ella le pusieron los académicos del año de 1791 en su Diccionario, de donde han copiado su definición todos los sucesores hasta los de ahora. Por cierto que los de 1791 quitaron al *día diado* la nota de expresión vulgar que los de 1780 le habían puesto.

Un poco más abajo se ve en letras egipcias ASTRONÓMICO, y es una tentación: vamos á ver qué es DÍA ASTRONÓMICO. «Espacio de tiempo que tarda un punto del Ecuador ó línea equinocial desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él». Bueno. Los pobres académicos del siglo pasado, que hicieron esta definición, no tocada por los de ahora, habían oído cantar un gallo en un mural y no sabían en cuál, á punto fijo. Es decir, que la idea está bastante mal expresada, pero eso no se llama DÍA ASTRONÓMICO, sino DÍA SIDERAL, nombre que aquellos académicos no conocían y estos tampoco. Día astronómico es el día solar contado desde medio día á medio día, así como el civil se cuenta de media noche á media noche.

A la cabeza de la columna siguiente sin salinos, por supuesto, del artículo del día, brilla la palabra DESCANSO. ¿A ver, qué es para los académicos DÍA DE DESCANSO? Será día de fiesta... ¿A ver, á ver? «El que se paga...» ¡Caracoles! Descansar y cobrar... Esto sí que es bueno... ¿Profetizarían los académicos el socialismo? ¿O les habrá hecho la definición de DÍA DE DESCANSO el compañero Iglesias? «DE DESCANSO. *El que se paga* al alquilador de carruajes ó bestias, además de los que se emplean en el camino.» Esto y nada más es DÍA DE DESCANSO, de modo que el que *no se paga*, aunque se descansa no es DÍA DE DES-

CANSO. De suerte que si preguntamos á un carpintero, verbigracia, cómo es que no está ocupado en su trabajo habitual, y nos contesta: «hoy es DÍA DE DESCANSO», tenemos que deducir que aquel día le pagan el alquiler de las bestias, aunque no las tenga. Para eso tanto montaba que los académicos hubieran dado esta otra definición: DÍA DE DESCANSO, el que se paga á los académicos, además de los que emplean en echar á perder el idioma.

Quedamos en que no hay más días de descanso que el que se paga al alquilador, y vamos á ver que es DÍA DE GROSURA. Hablan los señores y dicen: «Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla (no es más que un reino, pero adelante), porque en él se comían los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas». Podrá ser, pero yo no veo en eso más grosura que la del desatino de los académicos. Los intestinos y las extremidades de las reses no son grosura, sino al contrario. De los intestinos de las reses se suelen hacer unos chorizos que se llaman SABIADIEGOS, que por supuesto tienen mucha menos grosura que los chorizos de buena carne de cerdo que se llaman DE DOMINGO; de modo que por aquí el sábado, más bien que día de grosura, resulta día de vigilia. Además, hay un domingo en el año, el de quincuagésima, que se llama DOMINGO GORDO, aunque los académicos lo ignoren, y no hay ningún

*sábado gordo*. Vamos... que no... que yo creo que no ha sido tal *día de grosura* el sábado en los reinos de Castilla como dicen los académicos, sino que, ó los académicos se han equivocado de día, ó son judaizantes.

Más abajo se lee DE HUELGA, y á continuación: «Aquel (suple día) en que los artesanos no trabajan y se pasean, aunque no sea festivo». Y aunque no se paseen. Bastará con que no trabajen. Digo, á no ser que la condición de pasarse sea tan necesaria para que el día se llame DE HUELGA, como la de pagar para que se llamara DE DESCANSO.

Alegrémonos un poco, porque viene el día de joya con la definición siguiente: «En palacio aquel en que *había besamanos*». ¿Había? Y ¿por qué *había*? Todavía dicen que los hay. ¿O es que ya no se llama el día de besamanos *día de joya*? Pues entonces haber puesto á la acepción nota de anticuada.

La definición del día DEL CORPUS, mala como todas, porque ni siquiera *in honorem tanti festi* dejaron de errar los académicos, dice: «Jueves inmediato después del Domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institución de la Eucaristía.» Donde por efecto de la sintaxis académica, parece que la festividad de la Institución de la Eucaristía se celebra el Domingo de Trinidad, y no el Jueves.

DÍA DEL DICHO... se dice LOS DICHO; pero,

en fin, por dos eses más ó menos, no riñamos. Peor es lo de más abajo, lo del DÍA DE MISA.

En el año de 1867 hicieron los moderados á la Religión y á la Patria el flaco servicio de pedir al Sumo Pontífice con mil argucias y embustes la supresión de las medias fiestas y la reducción de las fiestas. El Padre Santo, siempre cariñoso con sus hijos, accedió á la súplica de un gobierno que se decía católico y que ofrecía en la petición hacer guardar escrupulosamente las fiestas que quedaran, y expidió en dos de Mayo de aquel año un decreto, disponiendo lo siguiente:

«Primero: Que quede derogado el precepto de oír misa los días de fiesta de segundo orden, llamados vulgarmente DÍAS DE MISA, en los cuales, sin embargo, *era* permitido trabajar...»

A los diecisiete años publican los académicos una nueva edición de su Diccionario, y dicen: «DE MISA (suple día). Aquél en que *manda* la Iglesia que se oiga misa y permite trabajar». Es decir, que el que crea en la Academia y en el Diccionario, no puede creer en la autoridad del Sumo Pontífice. ¡Siempre atrasados! ¡Siempre divorciados de la realidad! ¡Siempre académicos!

Pues verán ustedes lo que dicen de otro día que llaman DE TRIBUNALES: «Aquel en que se *da* audiencia judicial, para lo cual se *franquean* los tribunales y se *presentan* en ellos los jueces y ministros, á cuyo cargo está

la administración de justicia».—Cualquiera que lea esto, si no sabe ya que el Diccionario es un saco de despropósitos, creará que en España hoy, en los últimos años del siglo XIX, no se administra justicia, ni se franquean los tribunales, ni se puede ver á los jueces más que algún día muy señalado. ¿Cabe en lo creíble que una corporación que se llama á sí misma docta, compuesta de tres docenas de hombres que se llaman sabios unos á otros, disparate así, y dé como existentes estados de cosas que desaparecieron? ¡Día de tribunales! Después de tantísimos años de ser diaria la administración de justicia, buena ó mala, que no seré yo quien la defienda, pero diaria, salen los académicos definiendo el *día de tribunales*, lo mismo al pie de la letra, lo mismo que le definieron los académicos de hace un siglo. ¿Qué idea tendrán esos hombres de su deber y de su fama? ¡*Día de tribunales!*...

«DÍA LECTIVO (otro tal y tan bueno!). En las universidades aquel en que *están* abiertas las escuelas públicas y *se lee* en las aulas». ¡Qué se ha de leer! ¿Cuántos años hace que no se dice eso de *leer en las aulas*, por explicar una asignatura, ni se llama lector al catedrático? También esta definición es del otro siglo.

¿Y qué me dicen ustedes del DÍA PARDO? ¡Valientes pardos están los señores! Como quitaron el DÍA CLARO y el DÍA caprícal

(este muy gracioso), que estaban en las ediciones primeras ¿por qué no han quitado también el DÍA PARDO?

«ABRIR EL DÍA (dicen), romper el día». No es verdad. ROMPER EL DÍA es amanecer, y ABRIR EL DÍA es escampar.

«ANTES DEL DÍA, al amanecer.» No es verdad tampoco: antes del día es antes de amanecer, cuando todavía no está amaneciéndose.

«A tantos DÍAS FECHA Ó VISTA, locución adverbial. Com. Ú. (Úsase) en letras y pagarés para dar á entender que estos serán abonados al cumplirse los DÍAS que se expresan, contando desde la fecha que lleven tales documentos.» Tampoco esto es así. ¡Cuidado que es torpeza de criaturas! No se cuenta desde la fecha que lleven tales documentos, sino cuando estén extendidos á *tantos días fecha*. Cuando están á *tantos días vista*, los días se cuentan desde la vista, desde la presentación. ¡Mire usted que á estas alturas creer y enseñar los académicos que es lo mismo á *quince días fecha* que á *quince días vista*! ¡Si eso no le sucede al último hortera del último villorrio!

Un poco más abajo dicen que DE DÍAS es modo adverbial que quiere decir «*tiempo ha...*» No es verdad tampoco. Se dice que una persona es *de días* para decir que es vieja; pero no se puede decir que una cosa sucedió *de días*, para decir que sucedió tiempo ha. Se diría acaso cuando hicieron esa definición los

académicos del siglo pasado, y también lo dudo; pero hoy seguramente no hay tal. Eso no es más que un desatino.

Más abajo: «DESCRECEER EL DÍA, ant. Irse acabando, acercarse la noche.» Tampoco esto debe de ser cierto. Descreecer el día sería mermar, no acercarse á la noche, sino acercarse al invierno.

Pasemos á la cuarta columna y leeremos: EN DÍAS DE DIOS...» Pues no es tampoco así, sino EN LOS DÍAS DE DIOS: así es como se dice para significar *nunca*.

Y basta ya, que me parece que no hemos echado mal día (frase que falta, como otras muchas).

## LXXVII.

A duras penas hemos podido salir del día académico, y al volver la esquina, ó la columna, nos encontramos con el DIABLO, Dios nos libre.

Es decir, primero nos encontramos con la DIABLA, que los académicos dicen que es «diablo hembra», todo para poner después la frase Á LA DIABLA, como si para usar y entender esta frase fuera menester hacer hembra al diablo. ¿No se dice por ejemplo á la *Federica*, sin que la frase se refiera á ninguna *Federica* sino á un *Federico*? ¿No se dice también, ó por lo menos se dirá muy pronto, «á la académica», para significar detestablemente, sin necesidad de que entren en la Academia las señoras de mal gusto que lo andan pretendiendo?

Pero bueno; pase la *diabla*, y aun la *diabla* que viene detrás, y sin entretenernos con el *diablillo*, que tampoco hacía falta, por ser un diminutivo en *illo* como otro cualquiera, vamos de frente al DIABLO.

«DIABLO... m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos.» Pchs... Los ángeles arrojados al abismo no se llaman DIABLO, se llaman DIABLOS; y eso de afirmar que lo mismo conviene el nombre á todos en general que á cada uno, es una inexactitud; pero téngase en cuenta que la definición es la misma del Diccionario de 1780, porque los académicos no han tenido todavía tiempo de reformarla ni de hacer otra.

La segunda acepción puede pasar; mas la tercera ya no pasa. Porque dice: «fig. Persona muy fea», y á una persona muy fea, por el solo hecho de serlo, no se la llama DIABLO. Se dice de una persona muy fea: «es más fea que un diablo», «es más fea que el diablo», «es fea como un diablo»; pero no se dice «es el diablo» ni «es un diablo», porque dicho esto así, nadie entiende que la persona es fea, sino que es mala. Es decir, que el DIABLO puede servir de término de comparación de fealdad, pero la palabra DIABLO por sí sola no es sinónima de feo, como necesitaba ser para que la definición académica fuera exacta.

La cuarta acepción está de sobra, porque es repetición de la segunda. «Persona astuta» dicen en la cuarta, y en la segunda habían dicho «persona traviesa»; con que llámenlo ustedes hache.

Después comienzan á poner motes al DIA-

BLO, ó á contar los que tiene ya puestos y dicen: «COJUELO (suple DIABLO.) Epíteto que se da al DIABLO con el que se significa que es enredador ó travieso». ¿Y por qué se le da ese epíteto, y desde cuándo?... En estas honduras no se meten los sabios de á tres y de á cinco duros respectivamente. Esto que lo averigüe cualquier ciudadano de los que no cobran. A ellos les basta con llamar al DIABLO COJUELO «epíteto que se da al diablo», como si el diablo fuera un epíteto. En cambio al DIABLO ENCARNADO, que es el que sigue, ya le llaman «persona», lo mismo que al DIABLO PREDICADOR; así como al POBRE DIABLO le llaman «hombre».

No explican el origen de la frase ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA, porque... no lo han de explicar todo; pero omiten las frases DAR QUE REIR AL DIABLO, ESTUDIAR CON EL DIABLO, PARA QUE EL DIABLO NO SE RÍA DE LA MENTIRA, y otras muchas, á fin de no tener el trabajo de explicarlas.

Omiten aquí la frase SER DE LA PIEL DEL DIABLO, porque la han trasladado al artículo PIEL, aunque no allí sino aquí era su sitio. Mas, como compensación, ponen aquí lo que llaman *frase proverbial*, DIABLOS SON BOLLOS, que ni es frase ni es así, pues se dice BOLOS SON DIABLOS, como demostré al tratar de los BOLOS, en cuyo artículo del Diccionario debía estar el refrán aludido. No saben que



la frase EL DIABLO LAS CARGA, se dijo de las armas de fuego, y por consecuencia no saben explicar el sentido de la frase: como tampoco saben explicar la que ponen á continuación, EL DIABLO SEA SORDO, de la que dicen que expresa, entre otras cosas, «el deseo de que no suceda una cosa que se teme». ¿Qué tendrá que ver con que *suceda ó no una cosa que se teme*, la sordera del diablo?

Al final del artículo hay dos que los académicos llaman *expresiones, figurada y familiar* la una y sólo *familiar* la otra. La primera es *vaya el diablo por malo*, y dicen los señores que con ella «se exhorta á ejecutar una cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó *malas consecuencias*»: la segunda es *vaya el diablo por ruin*, y «suele usarse, dicen, para sosegar una pendencia ó *discordia* y volver á conciliar la amistad». Malo sí es el DIABLO, y ruin también; pero ¿DÓNDE DIABLOS se dicen esas cosas? Por cierto que en artículo tan largo y tan lleno de diabluras falta esta expresión ¿DÓNDE DIABLOS? Mas volviendo á las del diablo malo y el diablo ruin, advertiré al lector, por si no lo ha conocido en el sabor clásico, que ambas están en la edición de 1791 con las mismas explicaciones incongruentes que dan de ellas los académicos de ahora.

Y dejemos al DIABLO.

Por más que él no quiera dejar á los académicos, que sólo por consejo suyo han podi-

do referir la palabra DIACONADO á la de *diacónato*, para poner en esta última la definición, como si fuera la usual y corriente; cuando es al revés, porque nadie dice hoy *diacónato* ni *presbiterato*, sino DIACONADO y PRESBITERADO. Verdad es que los académicos de fin del siglo anterior lo hicieron así, acaso conformándose al uso de entonces, y los de ahora, ó no se han enterado del uso, ó no han querido tomarse la molestia de seguirle.

En el artículo DIAMANTE falta la EDICIÓN DIAMANTE, que en el artículo edición tampoco se encuentra.

Se encuentran aquí, en cambio, *diciente, disciplina, diciplinante y diciplinar*, que están bien de sobra, y váyase lo uno por lo otro.

De la DICTADURA no dicen más sino que es «dignidad y cargo del dictador» y «tiempo que dura», de modo que la principal significación, la única que hoy tiene la palabra, la dejaron en el tintero. Pero lo más gracioso, en lo concerniente al verbo dictar y sus derivados, es que ponen una nota de anticuado al participio activo DICTANTE. ¡Ellos, que no se la pusieron á *Diciente*! ¿No es esto andar al revés? Y si está anticuado DICTANTE ¿cómo van á llamar los académicos al que DICTA para que otro escriba? ¿Lé van á llamar *dictador*? ¿Qué cosas tienen! Y si DICTATORIAL es «absoluto, arbitrario, no sujeto á las leyes» ¿por qué no pusieron un poco antes á la DIC-

TADURA el significado correspondiente á este, que es ciertamente el único que hoy tiene la palabra DICTADURA?... Porque no saben por dónde andan, y si aciertan una vez por casualidad á dar una en el clavo, dan antes y vuelven á dar después en la herradura más de ciento.

*Dicharacho* y *dicharachero* no se dice más que en la Academia: en el país se dice *DICHARRACHO* y *DICHARRACHERO*. *DICHO*, *CHA*, es el participio pasivo irregular de decir; pero el sustantivo masculino *DICHO* no es *DICHO*, *CHA*, no tiene las dos terminaciones, y por consiguiente es impropio incluirle en el mismo artículo. Mas, en fin, en un Diccionario castellano donde se dice que *DICHOSOS* significa «botines ó borceguíes de mujer», ¿por qué nos hemos de extrañar si tropezamos en cada línea con un disparate?

En el artículo *DIENTE* también hay similitudes y antiguallas, como una *alabor* que diz que *enseñan las maestras á las niñas en los dechados*... es decir, que enseñarían hace cien años que es lo que tiene de antigüedad la definición; y otra frase, *tener diente*, cuya explicación que es larguísima comienza así: «*Dícese de la ballesta*»... como si hoy se dijera de la ballesta, ni eso ni ninguna otra cosa. Aparte de que la otra frase que ponen de *atener ó traer á uno entre dientes*, tenerle ojeriza» es una frase puramente académica, pues

sólo en la Academia es uso confundir los dientes con las cejas ó con los ojos.

*Difamia* y *disferecer*, son cosas que sobran, así como la acepción recíproca de *DIFERENCIAR*, por «hacerse notable» que es la única que daban á este verbo los académicos del otro siglo; pero en compensación de esta acepción que sobra, falta la de resolver, arreglar una cuestión entre partes.

*Disidación*, *disidente*, *disinecer*, *disinición*, *disinidura*, *disinir*, *disinuciar*... *ditugio*... ¡Vaya una riestra de vocablos interesantes! Y sin nota de anticuados los más de ellos. Como no la lleva tampoco lo que sigue: «*DIFUNTO DE TABERNA* fg. y fam. Persona demasíadamente encendida de color, acaso por la semejanza que en esta parte tiene con los que se embriagan». ¡*Difunto de taberna!* Persona demasíadamente encendida... Y luego ¡qué sintaxis!.. *demasíadamente encendida de color, acaso por la semejanza que en esta parte tiene con los que se embriagan*. Es decir que el estar encendida de color la persona es acaso por la semejanza... Es decir que la semejanza enciende los colores. No es que por la semejanza se llame acaso á esa persona *difunto de taberna*, aunque esto quieren los académicos que se entienda: la sintaxis quiere lo otro. ¿Que dónde irían los académicos por estas cosas? Pchs... A donde quiera.

Después de obsequiarnos con el verbo *di-*

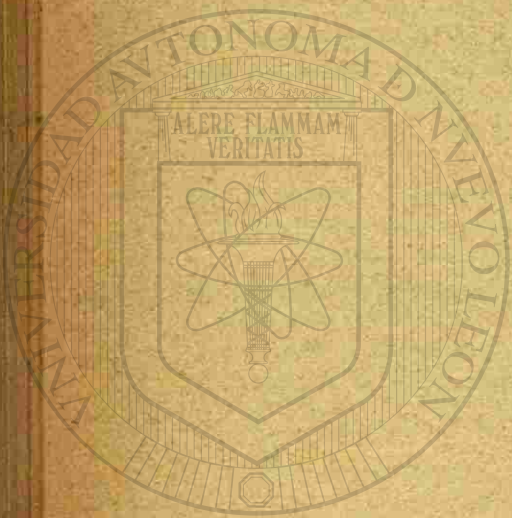
*gestir*, en el artículo DIGNIDAD, los difuntos de... Academia confunden las prebendas con las dignidades. En seguida ponen *dij.* y dicen que es lo mismo que *DIJE*, y del *DIJE* dicen: «Cualquier adorno de los que se *ponían* á los niños...» ¡Anda salero! Hace un momento, «*dicese* de la ballesta» y ahora «dos adornos que se *ponían* á los niños», como si ya los niños no llevaran adornos, y la ballesta fuera de uso diario.

Y luego «DILATACIÓN... desahogo y serenidad en una pena y sentimiento grave...» Así, sin nota de anticuado siquiera. No parece sino que los académicos oyen todos los días al salir de los duelos «¡Ay! es que esta mujer está aflijidísima, no tiene *dilatación* ninguna... En cambio el viudo del otro día estaba bastante *dilatado*...»

Verdad es que ellos no conocen ni observan el lenguaje corriente; sino que se limitan á reproducir lo que sus antecesores pusieron bien ó mal, casi siempre mal, en el Diccionario, y á cobrar sus dietas. Por eso han reproducido esa *dilatación* que sus antecesores consignaron indebidamente en las primeras ediciones. Indebidamente porque nunca se ha dicho eso en castellano. En el latín de la decadencia, en la Vulgata, por ejemplo, se dice *dilatasti cor meum*, en castellano también se dice que se le *ensancha á uno el corazón*; pero ¿es esto decir que los verbos ensanchar y dila-

tar, por sí solos signifiquen serenar el ánimo, y los sustantivos ensanche y dilatación signifiquen «desahogo y serenidad en una gran pena?...» ¡Vamos, que DILATACIÓN... desahogo y serenidad!.. Para dilatación entonces, la de los académicos. Porque vaya si se necesita serenidad y desahogo para presentar al público un Diccionario con semejantes *dilataciones*...

En el artículo DILIGENCIA también hay algunas frases del siglo pasado que ya no tienen uso como la de *hacer las diligencias de cristiano*, por cumplir con Pascua. En cambio falta la frase ESTAR UNO HECHO UNA DILIGENCIA ó UNA PURA DILIGENCIA, para indicar que se desvive por agradar, que está muy atento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

LXXVIII.

Recordarán los lectores que al verbo DEMEDIAR, que es muy corriente, le pusieron los académicos nota de anticuado: pues ahora nos ponen el verbo *dimidiar*, que realmente está anticuado, si es que se usó alguna vez, y no le ponen nota; de modo que por el Diccionario, hay que decir *dimidiar* y NO DEMEDIAR.

Y aquí viene la *diminución*, sin *ese*, de que ya hemos hablado, y el *diminucen* y el *diminuir*, y otras cien cosas análogas, con más la definición de DIMINUTO, que dicen que es DEFECTUOSO, equivalencia de que también nos hemos reído antes.

¿Y qué diremos de la *dinarada* por DINE-RADA? Que con la misma razón podían poner *pasata* por PESETA, *varbo* por VERBO, como *an Barsalona*... Y hay que advertir que esta *dinarada* ó esta majadería es adquisición nueva, pues no se halla en las ediciones anteriores. ¿Si será esto lo que D. Víctor Balaguer haya aportado al Diccionario?

El artículo dedicado al *dineral* es muy lar-

go, pero muy malo. Comienzan los desorientados académicos diciendo que *dineral* es *adjetivo*, y dicen «V. *pesa dineral*» para decir allí que es «cualquiera de las piezas de latón con que se pesan las monedas de oro y plata». Es decir, que la *pesa dineral* es una pesa como cualquier otra, y que no hacía falta esa definición, y menos en el artículo *dineral* y antes del *dineral* sustantivo, que no es más que «gran cantidad de dinero.»—Esto lo dicen los académicos en segundo término. Después empiezan á poner definiciones viejas, inservibles, del *DINERAL*, tomadas de las primeras ediciones, pero alterando caprichosamente el orden de colocación que hace un siglo tenían, con tan mala fortuna, que se da el caso de que después de «cierta medida pequeña con que en las tabernas (de Aragón) se medía el vino correspondiente á un dinero» y que «usábase también para el aceite», ponen: «DE ORO. El que sirve para el oro y se divide en veinticuatro quilates.» De modo que parece otra medida para el oro lo mismo que la del vino y del aceite.

También el artículo del *DINERO* es muy largo, de más de una columna, y también está lleno de antiguallas, como por ejemplo, las de *dar dinero á daño*, *tomar dinero á daño*, que nadie dice. Tampoco se llama *dineroso* sino *ADINERADO* al que tiene mucho dinero. Ni *dino* y *dina* por *DIGNO* y *DIGNA* lo dice na-

die más que los poetas pobres cuando les estorba la *g* para el consonante.

Dios (¡Bendito y alabado sea!) En las primeras ediciones del Diccionario daban los académicos de Dios, al llegar á su santo nombre, esta explicación filosófico-teológica: «Nombre sagrado del primer y supremo ente necesario, eterno, infinito, cuyo ser, como no se puede comprender, no se puede definir, y sólo se puede sacar de sus sagrados oráculos, que es el que es principio y fin de todas las cosas: que creó el universo por su poder, que le conserva por su bondad, que le rige por su providencia, que todo pende de su voluntad y procede de su magnificencia infinita.» En la edición tercera apareció ya esta explicación sustituida por otra de tres renglones que dice: «Nombre sagrado del supremo ser, Criador del Universo, que le conserva y rige por su providencia.» Y esta definición, en que por la mala sintaxis, parece que el universo conserva á Dios y no al contrario, es la que reproducen los académicos actuales, sin más reforma que poner *lo* donde dice *le*, con lo cual es claro que la sintaxis no gana nada. Pero en seguida llenan seis columnas de frases y refranes, entre los cuales hay cada desatino que asusta.

El primero es el de *¡Adiós con la colorada!* que dicen los académicos que es una «expresión *familiar* que se usa para despedirse».

¿Dónde? ¿En la familia académica se despidrán así?... Lo único que se sabe es que ya figura esta *despedida* en la primera edición (1780), aunque no en el artículo de Dios sino en el de COLORADO, DA, y diciendo que era expresión *festiva*. Los académicos actuales han conservado esta tontería y la han traído al artículo de DIOS, donde resulta todavía más tonta. ¡Dios se lo perdone!

«ADIÓS y VEÁMONOS:» Esto no es un disparate como lo de atrás, pero tampoco es una «expresión que se usa para despedirse citándose para otra ocasión», como los académicos dicen; porque no es verdad que se use expresión semejante. Se dice ADIÓS, y HASTA LA VISTA, ó ADIÓS, HASTA OTRA VEZ, HASTA LUEGO, HASTA MAÑANA, etc., ó ADIÓS, y QUE NOS VEAMOS, cualquiera cosa menos lo que los académicos dicen que se dice.

El refrán de «á quien Dios no le dió hijos, etc., estaba mejor que aquí en el artículo de SOBRINO, que es donde le tenían los académicos de antes, pues con ser SOBRINOS la última palabra del refrán es la que le ha dado origen. Así como el otro de «al que madruga Dios le ayuda», tenía su sitio propio al tratar del verbo MADRUGAR.

El otro refrán que dice «cada uno estornuda como Dios le ayuda» también estaba mejor con el verbo estornudar; y así hay otros muchos refranes traídos á este artículo sin

más razón que una regla irracional que para su uso particular se han trazado los académicos.

En el refrán que dice «cuando Dios quiere de todos aires llueve», sustituyen el DE con un con indebidamente, pues nadie dice «hoy llueve con solano, ayer llovió con ábrego» sino «llueve DE solano, DE ábrego», etc. La frase DE Dios para indicar copiosamente, *llueve de Dios*, por ejemplo, para decir que llueve mucho, la habrán oído los académicos en algún parador de diligencias y sólo á los zagaes, porque no se dice entre gente culta. Verdad es que unos académicos que ponen en el Diccionario la interjección ¡ajo! que no es más que abreviatura de otra muy conocida y muy fea ¿por qué no han de poner todo género de groserías? ¡Gracias que no pongan alguna blasfemia!

Y no andan lejos. Por lo menos ponen la frase *llamar á Dios de tú* diciendo que significa «ser uno demasiado franco» y también «ser de gran mérito una persona». ¡Habrán... *barbianes!* Y luego dicen que es frase figurada y familiar. ¿En qué familia honrada han oído los académicos decir eso? ¡Y para eso se les paga y se les va á hacer un palacio de lujo, para que llenen el Diccionario de bocachadas de mancebía!

¿Y dónde se dice DE DIOS EL MEDIO? ¿Dónde es esa una «expresión familiar con que se

exagera la propensión que uno tiene á hurtar?» ¡Dios sabe! Por cierto que esta frase DIOS SABE la suprimen, y ponen en su lugar esta otra de DIOS DIJO, que no tiene sentido. «*Dios dijo lo que será*», dicen ellos que se dice para «expresar la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera». ¿Qué se ha de decir *Dios dijo*, si es mentira, si Dios no ha dicho lo que será de cada afirmación particular ó de cada promesa? Lo que se dice es DIOS SABE LO QUE SERÁ, porque esto es verdad, porque efectivamente Dios sabe lo que hay de cierto en todo lo que se promete ó afirma. ¡Si no discurren nada estos hombres!

Tampoco es corriente la frase Dios lo oiga, y *el pecado sea sordo*. La segunda parte es por sí sola una frase que no tiene el sentido que los académicos la dan; y en lugar de la primera parte lo que se dice es ¡DIOS TE OIGA! ó ¡DIOS LE OIGA! cuando uno pronostica sucesos que quisiéramos ver realizados. Por ejemplo: si algún amigo me manifiesta tener presentimiento de que llegará el día en que un ministro disuelva la *docta corporación*, exclamo yo en seguida: ¡DIOS TE OIGA!

La frase FUERA SEA DE DIOS tampoco es así como ellos dicen. «Cuando uno maldice una cosa con inmediato respeto á Dios» ó con inmediato arrepentimiento, no dice: «*maldita sea tu alma*» (este ejemplo crudo ponen los académicos) *fuera sea de Dios*, sino «*maldita sea...*

tal cosa... no lo sea de Dios,» ó «*maldita... y no de Dios*» ó «*maldita... nunca ni no.*» Tampoco se dice «si Dios de esta me *escapa*, nunca me cubrirá tal capa», porque escapar no es verbo activo nunca, se dice: «si Dios de esta me *saca...*» etc. Y en cuanto á lo de «*tomarse uno con Dios*», por «obstinarse en proseguir obrando mal», tampoco he oído esa tontería en ninguna parte, ni sé dónde la pudieron oír los antiguos académicos que se la dejaron á los actuales en herencia.

Después de Dios... no es la casa de Quirós, sino la Diosa, que puede pasar; pero la *diosesa...* ¡Dios mío! la *diosesa...* debe ser parienta del *dioso*, y acaso amiga del *Diostedé*, que diz que es un pájaro que *abunda* en Venezuela.

Definiendo el *diptongo*, dicen los señores: «En la *lengua española* no se pueden diptongar», etc. Pero, ¿hay *lengua española*? ¿Y cuál es..? Suponiendo que no llamen así al vascuence sino á la lengua oficial ¿es *lengua española* ó es castellana? ¡Vamos, que en un Diccionario que se titula *de la lengua castellana*, llamar luego á esa misma lengua, *lengua española..!*

Pero, ¿quieren ustedes creer que al llegar al DIPUTADO Á CORTES, no le definen, sino que se contentan con decir que es lo mismo que *procurador á cortes*? ¿Quién dice ya *procurador á cortes*? ¡Sí, sí! ¡No están los diputados

de ahora malos procuradores...! De sus conveniencias.

¿Y á que no saben ustedes qué significa *dirceo*...? Pues... tebano. Con ejemplos y todo, como *cisne dirceo*, que diz que es Píndaro, y *héroe dirceo*, que diz que es Polinices. ¡Ah! Espanta pensar lo que hubiera sido de nosotros si no hubiera entrado Marcelino en la Academia... ¡Seguiríamos á estas horas sumidos en la ignorancia más completa respecto á ese vocablo! ¡Sin saber lo que era *dirceo*! Parece mentira que antes de poseer esa voz hubieran llamado rica al habla castellana. ¡Ya, ya! ¡Valiente riqueza... sin *dirceo*! Como fuente sin agua.

Para una vez que los académicos se meten en latín, verán ustedes cómo se lucen. No ponen casi ninguna de las muchísimas frases latinas usadas en castellano y ponen esta: «DIRECTE NI INDIRECTE».—¿Y eso es latín?—preguntará alguno.—No señor, eso es una mezcla sosa de latín y castellano, una cosa que nadie dice ni puede decir, porque casi no se puede pronunciar de dura. Sin embargo, los académicos, que viven apartados del comercio humano en una población especial llamada Tontópolis, dicen que eso son «adverbios modales latinos *que se usan juntos casi siempre* y significan directa ni indirectamente.» Así mismo. Y como habrá quien no lo crea, porque tanta necedad no es creible,

aseguro á ustedes que es verdad y que así está en la página 390 al pie de la columna del medio. No *directe nec indirecte*, que aunque no fuera frase usual en castellano sería una frase latina, sino como he dicho *directe NI indirecte*, dos remiendos negros, cosidos con hilo blanco.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LXXIX.

El que no sepa lo que es IMPEDIMENTO DIRIMENTE que no se lo pregunte al Diccionario porque no le dirá una palabra. En cambio encontrará ocupando lugar á *disantero*, *discantar*, *disceptación*, *discernedor*, *discerner*, etc., y aprenderá que DISCIPLINADO es... ¿qué creen ustedes? ¿Algún diputado de la mayoría conservadora? ¡Quíá! Disciplinado es *jaspeado*, y «dícese de las flores, especialmente del clavel.» Nadie lo creerá, de seguro, pero los académicos así lo cantan.

¿Qué dirán ustedes que dicen los académicos que es DISCO?... Pues DISCO en la Academia es *atejo* de metal ó de piedra de un pie de diámetro.» Hace un siglo era el disco, en la Academia, *bola de metal ó de piedra*, etcétera. En un siglo no ha sufrido más variaciones que la de pasar de *bola* á *tejo*, vamos, que se ha aplastado un poco... Lo demás, no hay que buscar en el Diccionario de la Academia ni el disco ferroviario ni otros varios discos. Nada, allí ó *tejo* ó *bola*...

O disparate, como este de decir que *discrimen* significa «riesgo ó peligro inmediato ó contingente», cuando, si significa algo en castellano, es diferencia. Verdad es que esta definición está copiada de la edición impresa en el año de 1791; pero también es verdad que en aquella edición lleva el vocablo *discrimen* la nota de anticuado, y en la nueva, hecha un siglo después, aparece sin nota, como de uso corriente.

«DISCULPA. (De *dis* neg. y *culpa*) f. Razón que se da y causa que se alega para excusarse y purgarse de una culpa». También esta definición es primitiva, tomada de una de las primeras ediciones, aunque un poco reformada, esto es, empeorada; lo cual, siendo autores de la reforma los académicos, ya casi no era menester decirlo. Antiguamente pusieron: «La razón y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa». Los académicos posteriores, en vez de «purgar de palabras inútiles» la definición, como los actuales ofrecen en el prólogo, han aumentado los ripios con aquel de *se alega*. Pero han dejado lo de *purgarse* lo mismo que en el siglo pasado, sin tener en cuenta que hoy ya no acostumbra la gente á *purgarse* con disculpas, sino con tisanas, con píldoras ó con agua de Loeches.

Después ponen la *disculpación*, y un poco más abajo el verbo DISCULPAR, cuya definición, que también es vieja y ripiosa, dice:

«Dar razones ó pruebas que descarguen de una culpa ó delito».

Pero mejor es todavía el *discurriente* que viene en seguida, como participio activo de *discurrir* y con la significación de «que discutir». Cosa que no hacen los académicos, para los cuales no hacían falta ni el verbo, ni mucho menos el participio, que tampoco hace falta para nadie.

¿Y qué diremos del *discursante* que sigue? El libro dice que es participio activo de *discursar*; pero como *discursar* no existe sino en la Academia, pues en donde quiera que se habla castellano se dice DISCURSEAR, tenemos que decir que *discursante* es una tontería, y *discursar* otra. Es de advertir que al *discursante* le habían puesto los académicos del otro siglo la nota desautorizatoria de *poco usado*, y los académicos modernos, por hacer algo, le han quitado esa nota.

Un poco más arriba queda el verbo DISCURRIR, que la Academia define ahora lo mismo que en el siglo pasado, poniéndole como primera acepción la de «andar, caminar, correr por diversas partes y lugares», es decir, por *diversas* lugares. Lo mismo textualmente está en la edición de 1791. En segundo lugar dice la Academia de ahora que DISCURRIR es lo mismo que CORRER, en la segunda acepción, que es la de «moverse los flúidos y líquidos». En tercer lugar aparece el verbo DISCURRIR

con la acepción *figurada* de «reflexionar, pensar acerca de una cosa, platicar de ella», que viene á ser la misma que los académicos del siglo pasado llamaban *metafórica* y ponían en segundo lugar, diciendo: «Hablar, tratar ó platicar sobre alguna cosa». En tercer lugar pusieron los antiguos: «*intentar* (es errata, que debe decir *inventar*) alguna cosa; y así se dice DISCURRIR tal arbitrio, DISCURRIR un medio»; y en cuarto lugar: «deducir, inferir, conjeturar alguna cosa». Y ahora dice la Academia en cuarto y quinto lugar respectivamente: «Inventar una cosa. DISCURRIR un arbitrio, un medio»; y: «inferir, conjeturar». Como se ve, todo el artículo referente al verbo DISCURRIR es casi textualmente igual en la duodécima edición que en la tercera.

Pero viene el DISCURSO, y mientras en la tercera edición se le ponía como primer significado, el de «carrera, curso, camino que se hace por varias partes» y como segundo el de «facultad racional con que se infieren unas cosas de otras...», todo en armonía con las definiciones del verbo, en la duodécima edición se le pone como acepción primera la de «facultad racional con que se infieren unas cosas de otras», y solamente en el último lugar, después de otras nueve acepciones, y con la nota de anticuada, se le pone la de «carrera, curso, camino que se hace por varias partes». ¿Qué significa esto?... Que el artículo

correspondiente al DISCURSO, se tomó algún académico la ligera molestia de armonizarle con el estado actual del idioma, mientras que en el artículo correspondiente al verbo DISCURRIR ninguno paró mientes, dejáronle correr como venía, y resultó la ridiculez de que un verbo y un sustantivo que se deriva de él y tiene en el uso las mismas acepciones, vistos en el nuevo Diccionario de la Academia no parezcan parientes.

Algo así sucede más adelante con el verbo discutir y sus derivados. Las ediciones antiguas del Diccionario de la Academia dicen: «DISCUSIÓN. La acción ó efecto de discutir...»; y la nueva edición dice: «acción y efecto de discutir». Se ha suprimido el artículo *la* y se ha cambiado la conjunción disyuntiva en copulativa. Pero de todas maneras esto no es decir nada, y hay que ver la definición del verbo. Las ediciones viejas dicen: «DISCUTIR, v. a. Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones *muy menudas* sobre sus circunstancias». Desde luego se advierte que, ó los académicos del siglo pasado no sabían lo que era discutir, ó discutir no era entonces lo que ahora. Mas esto que se advierte desde luego, no lo han advertido todavía los académicos actuales, que nos dan del verbo DISCUTIR la misma definición que daban los del siglo pasado, con ligeras añadiciones, que lejos de mejo-

arla, la empeoran y la hacen más larga. Véase: «DISCUTIR, a. Examinar y *ventilar* atenta y particularmente una materia, *pronunciando discursos* y haciendo investigaciones muy menudas sobre sus circunstancias». No han hecho, como se ve, más que meter en la antigua definición el ripio «*ventilar*», y añadir lo de *pronunciar discursos*, sin suprimir las *investigaciones muy menudas*, que son muy impertinentes. Nada: que á juzgar por esta definición, los académicos de ahora siguen ignorando lo que es DISCUTIR; porque DISCUTIR no es simplemente *examinar*, ni *ventilar*, ni *pronunciar discursos*, ni *investigar*, por *muy menudas* que sean las investigaciones. Mas lo gracioso del caso es que en esta misma duodécima edición del Diccionario que da del verbo discutir una definición anticuada, impropia y reñida con el uso, hay inmediatamente antes la definición de otra palabra que no estaba en las ediciones antiguas, la del adjetivo DISCUTIDOR, RA, que dice: «Práctico en *disputas* y discusiones y aficionado á ellas». Aquí saben los académicos lo que es discutir: dan idea verdadera de lo que es discusión, que es disputa, y en el artículo siguiente, al definir el verbo DISCUTIR, ya no lo saben. ¿Cómo se llama esto?... Falta de sentido, desidia, holgazanería... en fin, califíquelo cada cual á su gusto.

De la DISENSIÓN dijeron los académicos

del siglo pasado (1791), que era «*oposición ó contrariedad* en los pareceres de varios sujetos». Y dicen los académicos de ahora (1884), que es «*oposición ó contrariedad* de varios sujetos en los pareceres». De modo que en noventa y tres años no ha introducido la Academia en la ripiosa é impropia definición primitiva más reforma que una trasposición que la oscurece y la empeora bastante. Después ponían los antiguos académicos á la misma palabra otra acepción que llamaban *metafórica*, diciendo: «Contienda, riña ó *altercación*». Y ponen los académicos actuales otra acepción que llaman *figurada*, en estos términos: «Contienda, riña ó *altercación*». De modo que los académicos actuales copiaron aquí textualmente á los del siglo anterior, sin más variante que la de poner *figurada* donde los antiguos habían puesto *metafórica*; y sin reparar en que la palabra *altercación*, que emplearon los antiguos y que repiten ellos, está ya fuera de uso, pues hace más de medio siglo que nadie dice *altercación*, sino ALTERCADO.

Y hé aquí otra cosa que tiene gracia. Estos mismos académicos que conservan en el Diccionario la palabra *altercación* sin nota de anticuada, y la usan como corriente al definir la DISENSIÓN, ó mejor dicho, al reproducir la definición secular de esta palabra, han puesto inmediatamente antes el verbo DISE-

MINAR, y no han puesto el sustantivo DISEMINACIÓN, ni han dado de él la menor noticia, aunque es corriente. Caprichos de... sabios.

También la definición actual del DISENSO viene á ser la misma que dieron los académicos del otro siglo, reducida á decir que es lo mismo que disentimiento; aunque parecía justo que en el nuevo Diccionario estuviese adicionada con una explicación ó cuando menos una noticia del DISENSO PATERNO, que dió nombre á una ley famosa, en vigor desde hace unos treinta años, hasta la reciente publicación del malaventurado Código civil que, sin merecerle ni desearle, disfrutamos.

Por lo que hace al DISENTIMIENTO, mejor le definían los académicos antiguos diciendo sencillamente «el acto de disentir», que los de ahora con su fastidiosa muletilla de «acción y efecto...» etc.

Que la DISERTACIÓN sea discurso en que se DISERTA, bien se puede creer, porque ni Pero-Grullo lo decía más claro; pero que en el Diccionario de la lengua castellana ó española, como dicen á ratos los académicos, deban figurar la *disfama* y la *disfamación*, y el *disfamador* y el *disfamamento*, y el *disfamar*, y el *disfamatorio*, y la *disfamia*, esto no lo puede creer ningún cristiano, porque estas no son palabras castellanas, sino formas zafias ó desechadas de palabras corrientes que están en

el libro. *Disformoso* y *disfrez* (que no es disfraz, sino *desprecio*) son otras dos simplezas, y *disgerible* otra, como *distilación*, *distilante*, *distilar* y *distilatorio*, son otros cuatro ripios de una misma familia.

De la DISTINCIÓN dicen: «Acción y efecto de distinguir ó distinguirse», y decían en 1791: «La acción ó efecto de distinguir». Llamémoslo hache y prosigamos. Segunda acepción de ahora: «Diferencia en virtud de la cual una cosa no es otra, ó no es semejante á otra». Segunda acepción del otro siglo: «Diferencia en virtud de la cual una cosa no es otra, ó semejante á otra». Sigamos llamándolo hache y pasemos á la acepción tercera de ahora, que dice: «Prerrogativa, excepción y honor concedido á uno en cuya virtud (¿la virtud del uno, ó la de la prerrogativa?) se diferencia de otros sujetos». Lo mismo decían, con la misma oscuridad y la misma falta de sintaxis los académicos del año de 1791; y también las dos acepciones siguientes, la cuarta y la quinta están copiadas en el Diccionario actual de la citada edición tercera. En la cual había, después de las cinco acepciones que han copiado nuestros académicos, lo siguiente que también copian: «A distinción, modo adverbial con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse.» Y ponían como ejemplo en 1791: «Llámase Aranda de Due-

ro á distinción de otra Aranda que hay en Aragón...» Los académicos de ahora ponen: «Aranda de Duero, llámase así á distinción de otro Aranda que hay en Aragón.» Pues bien; yo no sé si allá en el siglo pasado se usaría esa frase á distinción que pusieron los académicos de entonces, y copian los de ahora: presumo que no se usaría; pero lo que es hoy ciertamente no se usa, y si alguno por verla en el Diccionario la usara, no la entendería nadie. Se dice á DIFERENCIA, frase que tiene un sentido análogo, por ejemplo: «Los periodistas españoles suelen escribir bastante bien en castellano, á DIFERENCIA de los académicos que casi todos escriben muy mal». Se dice también á EXCEPCIÓN, verbigracia: «Los académicos de la Española, á EXCEPCIÓN de unos pocos, son muy iliteratos y muy ignorantes». Y se dicen otras frases parecidas, pero esa de á distinción que los académicos ponen, no se dice.

Todavía sin salir de este artículo, copian los académicos de ahora del Diccionario de 1791 la frase HACER DISTINCIÓN, y dicen (copiando) que es «hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen». Y si más definiciones medianas como esta hubieran puesto referentes á la distinción los académicos del pasado siglo, más hubieran copiado los académicos actuales. Pero pusieron aquellos al final del artículo: «HOMBRE ó

PERSONA DE DISTINCIÓN. El sujeto de ilustre nacimiento; y esto que estaba bien, porque así se dice, no lo ponen los académicos actuales. ¡Qué tino el suyo!

Después hacen una distinción con el participio pasivo de DISTINGUIR, DISTINGUIDO, DA, poniéndole en el Diccionario donde no figura apenas ninguno de su clase, para lo cual le llaman adjetivo, aunque no es más que un participio como los otros.

Viene el verbo DISTINGUIR y dicen los académicos de ahora, repitiendo lo que dijeron los del siglo pasado: «DISTINGUIR, a. conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras». Textualmente. Segunda acepción: «Hacer que una cosa se diferencie de otra». Igual está en la edición de 1791. Ejemplo: «El rey DISTINGUE los regimientos por sus nombres y divisas». Lo mismo está en la edición de 1791, sin más diferencia que la ortográfica de la erre de rey, que en la edición antigua es mayúscula; de donde se deduce que la Academia, desde fin del siglo pasado á fin del corriente, ha menguado en monarquismo, pero no ha crecido en sabiduría. Otra acepción completamente igual en la edición vetusta citada y en la nueva: «Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir». Otra exactamente igual, sin dejar de ser mala, en ambas ediciones: «Ver claramente, aunque desde lejos, las cosas como son

en realidad». (1791 y 1884.) Otras dos trasladadas textualmente de la edición de 1791 á la de 1884, sin más que invertir el orden que allí tenían, haciendo quinta á la sexta y sexta á la quinta: 5.<sup>a</sup> «En las escuelas declarar una proposición por medio de una *distinción* (aunque el definido no debe entrar en la definición, y aunque estaría mejor dicho que *en las escuelas* en las aulas, porque hoy por escuelas se entiende las de primera enseñanza y las de las carreras especiales).» 6.<sup>a</sup> «Hacer particular estimación de unas personas con preferencia á otras.»

Por todas estas muestras creará el discreto lector que los modernos académicos no han puesto mano en el artículo **DISTINGUIR** y le han dejado correr como estaba en las ediciones antiguas. Pero el discreto lector se equivoca. Después de haber reproducido textualmente, bueno con malo, casi todo el artículo, llegan nuestros académicos á donde los antiguos habían escrito con bastante buen sentido lo siguiente: «**DISTINGUIR DE COLORES**, frase que equivale á tener discreción para no confundir las cosas y darlas (así, **DARLAS**, para castigo de los actuales académicos) su peculiar estimación. Se usa más frecuentemente con negación diciendo: fulano no **DISTINGUE DE COLORES**.» Y esta frase tan castiza y tan usada, se les indigesta y la quitan... O la llevan á otro lado, sin dejar aquí una

mala referencia. En cambio ponen aquí la frase «no *distinguir lo blanco de lo negro*», que no es frase hecha como la otra; mas aunque lo fuera, ocurre preguntar. ¿Por qué la frase «no *distinguir de colores*», no ha de estar en el artículo **DISTINGUIR**, sino en el artículo **COLORE**, y la frase «no *distinguir lo blanco de lo negro*» ha de estar en el artículo **DISTINGUIR** y no en el artículo **BLANCO**?» No se sabe. Acaso porque en este último artículo les hacía falta el sitio para poner al **BLANCO** una acepción que dice: «*fig. negro de la uña*». Así textualmente: ¡*Blanco, lo negro de la uña!* De modo que para los académicos lo blanco y lo negro son lo mismo; vamos, que **NO DISTINGUEN DE COLORES**.



LXXX.

A la hila más rumbona de cierto pueblecillo acudía un tontayo que, apenas entraba en la cocina y daba las buenas noches, se acurrucaba tras de la puerta, sin volver á decir palabra, ni tomar parte en los juegos y cuentos con que los otros mozos procuraban hacer pasar á las hiladoras agradablemente la velada.

Extrañando el ama de la casa su silencio y su tranquilidad, le dijo una noche:

—¿En qué piensas, Silvestre? ¿Por qué no juegas con esos otros?... ¡Buen gusto tienes en estar ahí sin hacer nada!...

—*Paece* que no hago nada—la contestó el virote—pero algo estoy *haciendo*.

—Pues ¿qué es lo que haces?

—Aquí estoy arruñando la pared.

Y efectivamente, cuando se levantó para marchar, notaron que había echado abajo medio tabique.

Lo mismo pasa con los académicos de la



lengua: parece que no hacen nada, como el otro tontayo del cuento, pero echan á perder el Diccionario: parece que se limitan á reproducir servilmente lo que dijeron en el siglo pasado sus antecesores; pero cuando encuentran en las ediciones antiguas una cosa bien puesta la reforman ó la suprimen. Ya en el artículo anterior hemos visto casos y todavía hemos de ver otros nuevos.

«DISTINTIVO, VA—dijeron los académicos del siglo pasado—adj. *lo que tiene facultad de distinguir*». Esta definición no pudieron echarla á perder los académicos actuales, porque era ya muy necia y muy disparatada; porque, en primer lugar, *facultad verdadera* no pueden tenerla más que las personas, y de las personas no se dice *lo*, y aunque extendamos impropriamente la facultad de distinguir á los animales, tampoco á estos les cuadra el *lo*, pues no se dice *lo toro* ni *lo gallo*, sino el gallo y el toro. ¿Se pueden definir los adjetivos dormidor y gastador diciendo: «DORMIDOR, RA, *lo que duerme*» y «GASTADOR, RA, *lo que gasta*»? ¡Qué se ha de poder! Y en segundo lugar DISTINTIVO, VA no es tampoco «*el que tiene facultad de distinguir*» (que este es DISTINGUIDOR, palabra que falta) sino lo que *sirve para distinguir*; y *servir para* no es lo mismo que *tener facultad de*, sino aproximadamente lo contrario. Mas á pesar de ser tan disparatada esta definición, ó precisamente por serlo,

nuestros académicos actuales la reproducen sin más modificación que la de encabezarla con un *dícese de*; es decir, que ponen: DISTINTIVO, VA. adj. *Dícese de lo que tiene facultad de distinguir*,» y se quedan tan frescos y pasan adelante.

Al adjetivo DISTINTO, TA, del cual, después de decir como los académicos del siglo pasado, que significa «*inteligible, claro, sin confusión*», aunque hoy no significa tal cosa, dicen también que es «*sustantivo masculino anticuado*» y significa *instinto*. Así, sin más nota que la de anticuado: «*Distinto, instinto*». Los académicos del año 1791 pusieron esta acepción, es verdad; pero con la nota de *baja*. Es claro; tan *baja*, como que *distinto* en lugar de *instinto* no lo dice más que alguna criada... académica. Pero los académicos actuales, para una vez que se meten á innovar, en vez de suprimir radicalmente esa desventurada acepción, la quitan la nota de *baja* y la hacen noble.

Al definir la DISTRACCIÓN no se conforman los señores con decir como otras veces «*acción y efecto de distraer*», sino que después de dar esta definición, ponen dos rayitas verticales y siguen diciendo: «*Diversión del ánimo en cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan de ordinario*», y otras dos rayitas y «*demasiada libertad en la vida y costumbres*»; en fin, todas las acepciones del verbo DIS-

TRAER, ó por lo menos todas las que ellos le dan, aunque no las tenga. ¿Por qué tal diferencia en favor de este sustantivo verbal, en comparación con los otros? No se sabe. Quizá porque así está en las primeras ediciones, pues tan servil es la copia de este artículo, que hasta figura en él como última acepción de la palabra DISTRACCIÓN la de *distancia*, acepción que ya notaban de anticuada los académicos del año 1891. ¡Distracción, distancia... en el Diccionario del año de 1884!

Y *distracto*... ¿qué creará el lector que es *distracto*?... Pues los académicos actuales dicen que es *forense*, y que significa disolución del contrato, porque así lo dijeron los del pasado siglo.

Llegamos al verbo DISTRAER, y dicen, lo primero, que significa DIVERTIR en las dos primeras acepciones (que son, según ellos, «*apartar*, desviar; alejar» y «*entretener*, recrear»); y luego «*apartar* la atención de una persona...» (como si esto no fuera *apartar*); y luego «*apartar* á uno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo *u. t. c. r.*», y nada más. De donde resulta que los académicos no se han enterado todavía de una acepción que da hoy todo el mundo al verbo distraer, la de malversar caudales, ó apropiarse dinero ajeno, y eso que se dice tan á menudo, especialmente cuando gobiernan, díganoslo así, los liberales conservado-

res, «*distrajo fondos de la caja, se le acusó de distracción de fondos...*» etc. Nada: para los académicos distraer es *apartar*, y distracción es *distancia*, y vamos andando.

DISTRAÍDO, DA, no debiera figurar en un Diccionario en que no figuran los participios pasivos; mas para hacer los académicos una distinción con éste, le llaman adjetivo, no más que porque quieren, y así salen del paso, gastando inútilmente seis líneas en repetir inútilmente dos de las acepciones propias del verbo á que el participio pertenece.

Al final del artículo dedicado á la distribución ponen lo que sigue: «Tomar uno alguna cosa POR DISTRIBUCIÓN; fr. tener el defecto de repetir y continuar una acción impertinente».—¿Pero dónde se dice así?—preguntará el discreto lector.—¿De dónde han sacado ellos esa frase?—Decir así, no se dice en parte ninguna. De donde los académicos han tomado la frase es de la edición de 1791 que la tenía lo mismo. Ahora lo que no se puede saber es de dónde la tomaron aquellos dignos predecesores de los académicos actuales.

La definición de *DISTRITO* también es del antiguo *cepio*; como que falta en ella toda idea del distrito electoral que hoy es el *DISTRITO* por antonomasia. Después de haber puesto *dino* y *dina* (y gracias que no pusieron

también *dizno* y *dizna*), no podía faltar el *ditado*, por *DICTADO*, y no falta; ni el *dito*, por *DICHO*.

Al llegar á la palabra *DIVÁN*, cualquiera cree encontrarse lo primero con la única acepción que tiene entre nosotros, la del mueble. Pues no, señor; *DIVÁN* es «Supremo Consejo que entre los turcos determina los negocios», y además «sala en que se reune este Consejo», y solamente á lo último dicen: «especie de sofá con almohadones, y *por lo regular*... mortalmente, digo, «sin respaldo».

*Divinadero, divinador, divinanza, divinatar, divinativo, divinatorio*... no lo podían olvidar unos académicos que dicen *aserrar, aserrador, aplanchador, aplanchar, etc.*; porque la gracia, vamos, la gracia académica, está en poner la *a*, como la *s* ó como cualquier otra letra, donde no existe, y suprimirla donde hace falta.

«*Divisa*, For. (forense.) Parte de herencia paterna que *cabe* á cada uno de los hijos y la que de este modo se ha trasmitido á otros grados posteriores.» ¿En qué foro habrán oído esta acepción los académicos? En ninguno: la han encontrado en el Diccionario, donde la pusieron los del año 1791, y así la han dejado.

El artículo del *DOBLÓN* está hecho con especial ingenio... académico. Baste decir que tiene nada menos que veinte renglones y nue-

ve acepciones, y después de leerle todo, de punta á cabo, se queda uno sin saber lo que vale un doblón ni lo que valió nunca. Para conseguir este resultado los académicos, tomaron la definición de un Diccionario del siglo pasado, hicieron en ella unas cuantas supresiones al *vultum tuum*, y resultó lo siguiente:

«*DOBLÓN*. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor según los tiempos». Quedamos enterados, y seguimos: «Parece que el vulgo llamó así desde el tiempo de los Reyes Católicos al excelente (¡pase su excelencia!) fabricado entonces por primera vez, que tenía el peso de dos castellanos». Cualquiera cree que estos dos castellanos son doblones castellanos, mas no es así: había una moneda llamada castellano y á ella se refieren los señores. Vamos á ver lo que valía un *CASTELLANO*, y los académicos nos dan la equivalencia en *MARAVEDÍS DE PLATA*. Vamos á ver lo que es un maravedí de plata, y nos dicen que «su valor *parece haber sido* la tercera parte de un real de plata, conforme al valor del marco.» Con lo cual, es decir, con ese *parece haber sido*, nos quedamos sin esperanza de hallar nada por esta vía.

Proseguimos el artículo del *DOBLÓN* y encontramos: «*DOBLÓN DE Á CIENTO*, moneda de oro del peso de cincuenta doblones, que valía *cien* escudos de oro». Como no sabemos el

peso que tenía un doblón, no sabemos tampoco cuál era el *peso de cincuenta* doblones. Vamos, pues, á seguir el rastro á los ESCUDOS DE ORO... En un artículo de tres cuartos de columna, en que hay ESCUDO *burelado, entado, tajado, vergeteado*, etc., no hallamos más noticia pertinente que esta: «Especie de moneda así llamada por estar en ella el escudo de armas del rey que la manda acuñar y por lo común es de oro: en España *valía la mitad de un doblón*». Es claro: sale la cuenta; el doblón de peso de *cincuenta doblones* valía  *cien escudos de oro*: el escudo valía *la mitad de un doblón*. Con lo cual quedamos enterados á fe mía.

Después hablan del ESCUDO, moneda de plata que vale medio duro, pero no la relacionan con la antigua.

Seguimos adelante y encontramos: «DOBLÓN CALESERO, *fam.* DOBLÓN SENCILLO.» Adelante: «DOBLÓN DE Á CUATRO. Moneda de oro de peso y valor de cuatro escudos». Quedamos como estábamos y seguimos: «DOBLÓN DE Á OCHO, moneda de oro de peso y valor de ocho escudos». ¡Enteradísimos! Adelante: «DOBLÓN DE ORO. Moneda de oro de peso y valor de dos escudos». Digo lo mismo. Adelante: «DOBLÓN DE VACA. Tripa doblada que hace callo». ¡Bueno! Adelante: «DOBLÓN SENCILLO. Moneda *imaginaria*, de valor de sesenta reales».—¡Gracias á Dios que nos dan una equivalencia!—

exclamará algún lector de buen componer. Pero no hay que entusiasmarse, porque ese DOBLÓN SENCILLO de sesenta reales, moneda imaginaria, no tiene relación alguna con el doblón excelente, ni con el de á ciento, ni con el de á cuatro, ni con el de á ocho. Y la prueba la dan los mismos académicos, que dicen, como hemos visto, que el ESCUDO valía la MITAD DE UN DOBLÓN, y luego añaden: «Los hay también de más valor, de ocho reales de plata, *comunmente llamados pesos duros...*» Luego la mitad del doblón ordinario, del doblón á que se refieren los académicos cuando no le dan sobrenombre, valía menos de un duro, mientras que la mitad del *doblón sencillo, moneda imaginaria*, serían treinta reales... Nada, que no se saca nada en limpio.

Y todo por no saber siquiera los académicos lo que sabe todo el mundo, que el DOBLÓN DE Á OCHO era la famosísima ONZA DE ORO, de la que dentro de poco no quedará en España más que la memoria... Con que hubieran dicho esto, ya se explicaba perfectamente el valor de los demás doblones, sin necesidad de andar de Ceca en Meca, ni de leer *docientas* (como ellos dicen) ó *docientas* mil extravagancias. ®

Como prueba de lo anticuado que tienen el artículo DOCTRINA, he aquí una de las acepciones que dan á esta palabra: «DOCTRINA, concurso de gente que con los predicadores

sale en procesión por las calles hasta el pasaje en que se ha de hacer la plática.» ¿Dónde se dice así?... En un Diccionario viejo, donde también se dice del DOGAL esto que nuestros actuales académicos repiten: «DOGAL, cuerda que sirve para arrastrar y ahorcar á los reos, ó para algún otro suplicio». ¿Si habrán tirado alguna vez los académicos de la cuerda?... De lo que debían tirar era de... no quiero decirlo.

«DOLADERA. Aplícase á la *segur* ó instrumento de acero con que los toneleros ó candioteros labran sus vasijas...» Total, después de tanto argumento, el hacha, porque la *segur*, con perdón de los académicos, es el hacha.

«DOLADOR, dicen, artífice que *dola*...» ¡Hola, hola! ¿Con que así estamos en conjugaciones de verbos irregulares, eh? Se dice DUELA, hombres, se dice dueña. El verbo es DOLAR, pero se conjuga así: Yo DUELO, tú DUELAS, etc., como de rodar se dice: yo RUEDO, tú RUEDAS, etcétera. ¡Qué cosas hay que enseñar á los académicos!

«DOLADURA. Virtuta que se saca de la madera *acepillándola*. ¡Quía, hombres, quía! Tampoco. La doladura es la astilla que se saca dolando, con el hacha; acepillar no es dolar, ni acepillando se sacan doladuras.

«DOLAJE. En la vinatería de Andalucía, lo que consume la madera de duelas, que es la

materia de que se hacen las botas...» ¿Lo entienden ustedes? *Lo que consume*... ¿Y qué es lo que consume?... Sigamos: «por lo cual se llama *bota de dolaje*, aquella que señalan los factores para *reemplazar* ó rehenchir las faltas del mosto ó vino que ha consumido la madera...» Hasta aquí nadie se había podido enterar de que aquel *lo* con que empezaba la definición era vino. ¿Se puede definir peor? Aparte de que *bota*, en lugar de cuba, no es más que un provincialismo.

*Dolobre* y *dólope* son palabras muy importantes; ellas mismas lo están diciendo, especialmente la segunda que significa «individuo de un pueblo antiguo de Tesalia». Y á todo esto sin poner en el Diccionario VITIGUDINÉS, ni NAVALCARNERANO, ni ALCORCONENSE. Nada: *dólope*... *dirceo*... y nada más.

*Dolzor* y *domanio* diz que son DULZOR y DOMINIO. Por cierto que la acepción jurídica de DOMINIO falta. Y luego quieren definir los académicos el dominio DIRECTO y el ÚTIL, sin haber dicho lo que es dominio. Pero, eso sí, nos dicen que *doncas* es «pues» y que *dond* es «de donde», y que DONA es «joya» y «dádiva» y no sé cuántas cosas más, todas antes que lo que ahora significa.

Y como bonita la definición del DORMÁN que dice: «Especie de chaqueta corta, ceñida al cuerpo y adornada con alamares.» Ni siquiera dicen que es «prenda de uniforme.» Verdad

es que ya lo dijeron del CAPARAZÓN, que no lo es, y váyase lo uno por lo otro.

Para eso dicen también que DORMIDOR, RA, está anticuado. ¡Justo! Después de haber puesto *disceptación* como corriente, sobre alguna palabra tenía que recaer la nota que allí habían de haber puesto, y ha recaído sobre el adjetivo DORMIDOR, RA, como podía haber recaído sobre el PAN ó sobre el AGUA. En cambio á *dormiente* no le ponen nota, ni siquiera de disparate. Dicen que es lo mismo que DURMIENTE, y... tienen razón; como *dola* es lo mismo que DUELA.

*Dotor, dotrina, dotrinar, dotrinero*, lo mismo que *Celipe, Grabiél, Menegilda y Miteria... Doy desde hoy, drapero... «pañero», drezar... «aderezar» y drino... «serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura (¡valiente tunanta!), cuyo veneno es tan activo, que se comunica, según dicen, al que la pisa»*. Según dicen. Gracias que no la han pisado los académicos; pero han pisado la escalera de la Academia, que debe de tener otro veneno llamado tontería, tan activo como el de esa prodigiosa serpiente.

«*Drope*, familiar, hombre despreciable...» ¿De qué familia es familiar ese *drope*? De aquella en que á pasto común se diga *dubio*, que para los académicos es corriente, como *ducientos*, que también va sin nota.

*Duodecaedro y duodecágono*, llaman los aca-

démicos al DODECAEDRO y al DODECÁGONO, por lo mismo que llamaron al COCIENTE, *cuociente*, por andar siempre divorciados del uso.

Y con esto concluyo el examen de la letra D, no sin hacer constar que los académicos llaman á la justicia *durindaina*.

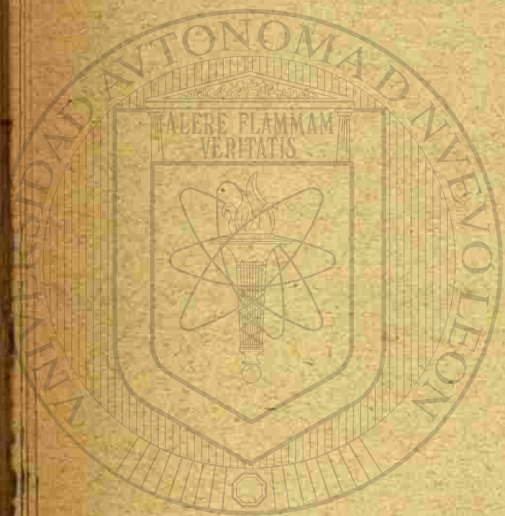
Así anda ella.

FIN DEL TOMO III.



## ÍNDICE.

	Páginas.
LII.....	5
LIII.....	17
LIV.....	25
LV.....	33
LVI.....	41
LVII.....	47
LVIII.....	53
LIX.....	61
LX.....	69
LXI.....	75
LXII.....	83
LXIII.....	91
LXIV.....	101
LXV.....	109
LXVI.....	115
LXVII.....	121
LXVIII.....	127
LXIX.....	135
LXX.....	143
LXXI.....	153
LXXII.....	159
LXXIII.....	169
LXXIV.....	179
LXXV.....	189
LXXVI.....	197
LXXVII.....	205
LXXVIII.....	215
LXXIX.....	225
LXXX.....	239



## PROTESTA.

---

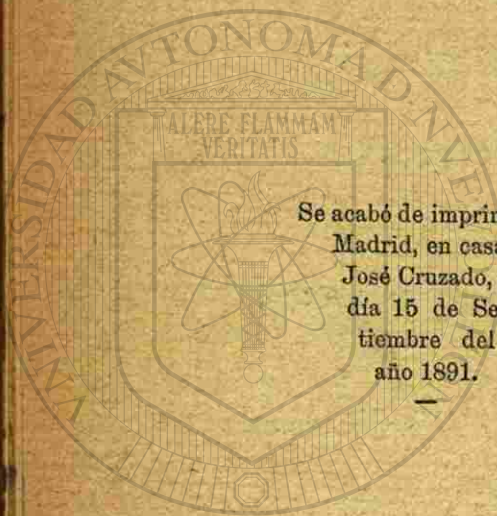
Si algo hubiere en este libro contra la fe católica ó las buenas costumbres, téngase por no escrito.

EL AUTOR.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





Se acabó de imprimir en  
Madrid, en casa de  
José Cruzado, el  
día 15 de Se-  
tiembre del  
año 1891.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA

C  
P  
1  
7